



LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA DE PANAMA

VOLUMEN X

Nº 118

2a. EPOCA

SEPTIEMBRE 1965

DO NOT CIRCULATE

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES:

Dr. Roderick Esquivel
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública

**Sra. Doña
Petita Saa de Robles**
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional

Sr. Don Luis Carlos Endara
Comandante Primer Jefe del
Cuerpo de Bomberos

Lic. Jorge T. Velásquez
Gerente General del Banco
Nacional

Dr. Alberto Bissot Jr.
Director Médico del Hospital
Santo Tomás

Sr. Don Nathaniel Méndez G.
Presidente de la Cámara de
Comercio, Industria y
Agricultura

**Reverendo Padre
Juan Aldo**
Director del Instituto Técnico
"Don Bosco"

SUPLENTES:

Lic. Rogelio Navarro
Vice_Ministro de Trabajo,
Previsión Social y Salud Pública

**Sra. Doña
Luz Robles de Vannucci**
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional

Sr. Don Ernesto Arosemena
Comandante Segundo Jefe del
Cuerpo de Bomberos

Lic. Juan Tejada Mora
Asistente del Gerente General
para Asuntos Legales

Señor Don José Velarde
Sub_Director para Asuntos
Administrativos del Hospital
Santo Tomás

**Señor Don
Carlos de Janón**
Vice-Presidente de la Cámara
de Comercio, Industrias y
Agricultura

**Reverendo Padre
Emeterio Serrano**
Vice_Director del Instituto Técnico
"Don Bosco"

Señor Don José Félix Gómez
Secretario de la Directiva y
Secretario de la Institución

ADMINISTRACION:

Doña Leticia A. de González B.
Directora General

Prof. Braulio Vásquez
Director de Contabilidad

Lic. Marisol Reyes de Vásquez
Asesora Legal

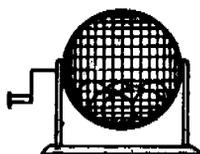
Prof. Carlos E. García P.
Sub_Director General

Don Manuel de J. Espinosa
Tesorero

Don Guillermo McKay
Auditor

	Páginas
Nota Editorial:	
El centenario de la muerte del General panameño José Domingo Espinar (1865-septiembre-1965)	3
Homenaje:	
El centenario del Prócer General José Domingo Espinar (resumen de su vida), por Ernesto J. Castellero R.	6
Un benemérito Secretario del Libertador: General José Domingo Espinar. Homenaje al ilustre prócer en el primer centenario de su muerte, por Francisco Alejandro Vargas (venezolano)	13
Vida del General don José Domingo Espinar (explicación) por Héctor Conte Bermúdez	34
Biografía del General don José Domingo Espinar, Prócer de la Independencia del Perú, por el General José Luis Salmón (peruano)	38
Carta del General Espinar al General Salaverry (Lima, Febrero 26 de 1835)	43
Página de Poesía y Literatura:	
María Olimpia de Obaldía, por Lola Collante de Tapia	44
Exaltación a una Profesora:	
María Jilma de Obaldía (24 de septiembre de 1965)	49
Temas de Actualidad:	
Problemas históricos del Canal de Panamá, por Leopoldo Borda Roldán (colombiano)	56
Bibliografía:	
Bibliografía de Panamá de 1960 a 1963, por Francisco A. Herrera ..	67
Aviso:	
Caja de Ahorro	12
<p style="text-align: center;"> Toda la correspondencia dirijase a la Lotería Nacional de Beneficencia Panamá, — Apartado 21 — Panamá, 1. — República de Panamá. </p>	

LOTERIA



Directora:
Doña Leticia A. de
González Barrientos

Editor:
Juan Antonio
Susto

II EPOCA — PANAMA R. DE PANAMA — SEPTIEMBRE — No. 118

Nota Editorial:

Centenario del Fallecimiento del General José Domingo Espinar

1791 - 1865

* * *

El 5 de septiembre de 1965 se cumplió el primer siglo de la muerte del ingeniero, médico-cirujano, militar, senador de la República y político panameño, General José Domingo Espinar, quien dejó de existir en Arica (Perú), a los 74 años de edad.

Fueron dos distinguidos escritores colombianos, Manuel Leonidas Scarpetta y Saturnino Vergara, quienes en 1879 publicaron en Bogotá, bajo el patrocinio del gobierno de Colombia, su "Diccionario biográfico de los campeones de la Libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Perú", donde a página 143 figura una breve semblanza del General Espinar.

Ocho años después, el prócer panameño Rodolfo Aguilera (1858-1916), editó en 1887, en la ciudad de Panamá, los "Istmeños Ilustres de la Emancipación" en cuya página 10

incluye una extensa biografía de Espinar, la misma que aparece en la reedición de 1898, a página 14, y reproduce en 1906, en su "Galería de Hombres Públicos del Istmo", en el Tomo II, página 21.

En el "Lector Istmeño, libro tercero, que en 1908 publicó en esta capital don Guillermo Andreve (1879-1940), dio a conocer un escrito sobre el General Espinar del historiador Juan Bautista Sosa (1870-1920), semblanza que el mismo Andreve, el máximo cultor de nuestra literatura, reproduce en el libro cuarto del "Lector Istmeño", edición de 1911, en la página 86.

Un ilustre ecuatoriano, Manuel de Jesús Andrade, publicó en Quito, Ecuador, en 1909, su libro "Próceres de la Independencia", donde a la página 122, destaca la figura del general panameño.

En "La Estrella de Panamá", en noviembre de 1940, otro historiador panameño, Héctor Conte Bermúdez (1879-1946), publicó un ensayo biográfico, in extenso, del General Espinar, que dejó inconcluso, el mismo que "Lotería" insertó en sus ediciones de septiembre de 1946, diciembre de 1947 y en los meses de febrero, abril, septiembre, octubre y noviembre de 1948.

El General peruano José Luis Salmón, Presidente de la Sociedad de los fundadores de la Independencia del Perú, con sede en Lima, dio a conocer en aquella capital en 1946 una "Biografía del General don José Domingo Espinar, Prócer de la Independencia del Perú", que "Lotería" reprodujo en su número 64, de septiembre de 1946, de páginas 9 a 11.

Juan Antonio Susto, en la revista "Épocas", en su columna "Ciudadanos que pasaron" aportó datos sobre el General Espinar, en el número 18, de septiembre de 1947.

El Ministerio de Educación, en la serie "Panameños Ilustres", con el número 3, publicó en junio de 1951 un trabajo del historiador Ernesto J. Castillero R., con el título de "General José Domingo Espinar, médico, ingeniero y militar, fundador de la independencia del Perú (1791-1865)".

Con motivo de conmemorarse el primer centenario de la muerte del General José Domingo Espinar, el 5 de septiembre de 1965, "Lotería" ha estimado patriótico y conveniente dedicar al Prócer panameño, la presente edición, para exaltar la memoria del discutido istmeño, acusado de estimular la formación de sentimientos raciales, acusación que el mismo General Espinar se defendió en cuanto a su actuación en los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en 1830, que el Gobernador de Panamá don José de Obaldía, señaló en 1851 como "revolución de castas".

Para el presente número de "Lotería" el profesor Castillero Reyes, ha escrito un resumen de la vida del General Espinar, y el Teniente Francisco Alejandro Vargas Ders, Cronista de la Marina Venezolana, nos ha remitido galantemente un valioso trabajo que lleva por título: "Un benemérito Secretario del Libertador: General José Domingo Espinar. Homenaje al Ilustre Prócer en el primer centenario de su muerte". Cordialmente agradecemos al militar e historiador venezolano esta contribución, que viene a reafirmar la inalterable amistad entre nuestros dos países, Venezuela y Panamá.

Sobre nuestro compatriota existe una extensa bibliografía, de la cual mencionaremos, a guisa de información, las "Memorias de O'Leary", tomos V, XI, XIX, XXII y XXIII; "Cartas del Libertador", Caracas, 1929, tomos IV, V, VII y IX y en las "Cartas del General Santander", Caracas, 1942, tomo III

"Lotería" agradece los valiosos conceptos del Cronista de la Marina Venezolana, Teniente Francisco Alejandro Vargas Ders, con que finaliza su ensayo sobre el General Espinar:

"Con devoción diuturna evocamos su memoria benemérita desde la ciudad cuna de Bolívar, haciendo llegar, en alas del recuerdo, hasta su tumba una guirnalda de laureles y siempre vivas en la fecha centenaria de su deceso y hasta sus apreciables compatriotas estas sencillas pinceladas biográficas."

Homenaje:

El Centenario del Prócer General José Domingo Espinar (resumen de su vida)

Por Ernesto J. Castillero R.

* * *

El olvido doloroso.

Después de algunos años de haber abandonado el Istmo (1852), el General José Domingo Espinar, sintiéndose viejo, impulsado por la nostalgia de la tierra nativa, Panamá, escribió una carta al Dr. Justo Arosemena para preguntarle si aquí se conservaba algún recuerdo suyo. El Dr. Arosemena le manifestó enfáticamente que nadie lo mencionaba ya. Dudoso de que tal cosa fuese así, el Prócer insistió: *"No es posible que todos me hayan olvidado. Si por ingratos mis amigos a quienes favorecí no me recuerdan, mis enemigos al menos deben acordarse de mí"*.

El insigne jurista repitió al militar su primera información de que *"nadie, ni amigos ni enemigos mencionaban para bien ni para mal el nombre del General"*.

"Está visto —dicen que exclamó— que los panameños han perdido la memoria. No volveré más allá". Y en los trece años que le restaban de vivir, no volvió a su patria. Murió lejos de ella en Arica, Perú, el 5 de septiembre de 1865.

Quién era Espinar

En el año de 1791 nació en Santa Ana, de esta ciudad, fruto del matrimonio de Don Enrique Espinar y Doña Josefa Aranda, el que con el transcurrir de los años había de dar lustre a su patria y renombre a ese humilde hogar panameño.

José Domingo Espinar recibió una brillante educación académica en la Universidad de Quito, Ecuador. Allí se tituló de ingeniero y Médico-Cirujano, profesiones que tuvo oportu-



GENERAL JOSE DOMINGO ESPINAR
Oleo hecho en 1824

nidad de ejercer en Lima, Perú, al tiempo que prestaba servicio militar en el célebre Batallón *Numancia*, en el que se alistó con el rango de Capitán.

Al presentarse en Lima en 1820 el General San Martín para liberar el país, abrazó la causa patriota y contribuyó a que el Batallón español en que prestaba servicio, compuesto de granadinos y jóvenes criollos, adhiriese la causa americana. San Martín lo adscribió al Cuerpo General de Ingenieros. Bolívar lo nombró Teniente Coronel Graduado, mientras la Provincia de Panamá le extendía la credencial de Senador ante el Congreso de Colombia. Sucre, primero, y el mismo Libertador, después, lo nombraron Secretario General suyos, sirviendo al último, al mismo tiempo, como Médico de cabecera. En 1835 fue Secretario General de Salaverry, Jefe Supremo del Perú.

En 1824 era el Coronel Espinar Jefe de Estado Mayor del Ejército Libertador. De esa época data el único retrato que se conoce de él.

Dos años más tarde, en 1826, el Gran Mariscal Santa Cruz, Presidente del Consejo de Gobierno peruano, lo nombró Coronel de Ingenieros, más en 1828 el propio Libertador lo ascendió, junto con los Coroneles Mosquera y Obando —que luego fueron Presidentes de Colombia—, al rango de General.

Cuando en 1830 se reunió en Bogotá el Congreso llamado "Admirable" por la categoría de los legisladores que lo constituían, Espinar fue elegido Secretario de la corporación.

Tal fue, en síntesis, la carretera pública del distinguido hijo del Istmo durante la guerra de emancipación sur-americana.

En Panamá

En el año de 1830, clausurado el Congreso, el Jefe del Ejecutivo de Colombia nombró el General Espinar Comandante General del Istmo.

En su pequeña patria, agitada como el resto de la nación por la política de bandería, el funcionario encontró tropiezos para hacer un buen gobierno.

Con la mejor de las intenciones determinó separar el Istmo de la unidad nacional, en cuyo propósito de autonomía halló el respaldo de otros connotados panameños. Así surgió el 26 de septiembre de 1830 la declaración contenida en una Acta Popular, de la separación del Departamento de Panamá del resto de la República, sobre todo del Gobierno de Bogotá, hasta que el Libertador Bolívar, que marchaba en camino del exilio, volviese a hacerse cargo de la administración de la República. Espinar fue reconocido Jefe del nuevo Estado emancipado. Es-

te tuvo una duración de escasos tres meses, porque, a instancias del Libertador, se llevó a cabo la reincorporación a Colombia el 10 de diciembre del mismo año.

Víctima de la anarquía suscitada por los sucesos de la política anormal de la época, el General Espinar fue desterrado de Panamá por su sucesor en el gobierno del Istmo, buscando refugio en su segunda patria, Perú.

En Perú.

De retorno en la nación hermana, donde había prestado a la causa americana sus mejores servicios como militar y como profesional de la medicina y la ingeniería, el ilustre hijo del Istmo instituyó un nuevo hogar casándose en segundas nupcias con dama peruana. Los dirigentes de la cosa pública, que conocían y valoraban los méritos del desterrado, requirieron su cooperación y para facilitar su empleo oficial, el Presidente Salaverry le expidió carta de ciudadanía peruana. Fue incorporado en 1839 en el servicio diplomático como Encargado de Negocios en Ecuador, y después de un año en este país, se reintegró al ejercicio de la milicia peruana como Comandante General de Artillería.

Médico en su patria.

En 1849 el Gobierno de la Nueva Granada en gesto de justicia distributiva con el patriota panameño, hizo reconocimiento oficial de sus merecimientos militares, reinscribiendo su nombre en el Escalafón Militar con el rango de General de Brigada que le había sido conferido por el propio Libertador en 1828.

La noticia le colmó de complacencia y determinó entonces regresar a la patria para disfrutar de su posición.

Llegó a Panamá en momentos de tragedia, cuando el cólera morbo introducido por uno de los aventureros que se trasladaban a California, azotaba inmisericorde la población nativa. El Dr. Espinar ofreció al Gobierno sus servicios como Médico y dió la batalla a la terrible peste con abnegación y excepcional desinterés, empleando en el socorro de los enfermos menesterosos el sueldo que se le asignó por su trabajo en el Hospital de San Juan de Dios. Con razón dijo de él, enfocando su personalidad, el General peruano José Luis Salmón: "Cuando el General Espinar está en desgracia, vive el doctor Espinar".

Su permanencia en Panamá fue esta vez de tres años, al cabo de los cuales regresó al Perú para reincorporarse en el servicio militar.

Fallecimiento y Juicios.

Todavía le faltaban trece años de vida, que empleó en el desempeño de varios cargos en el Perú, sobre todo en la dirección de obras de ingeniería en Arica, cuyo puerto construyó. Allí le sorprendió la muerte a los 74 años de edad y 34 de servicio a la patria, según la constancia eclesiástica siguiente:

“A los 5 días del mes de septiembre de 1865 di sepultura de Cruz Alta con misa solemne de requiem y toda la pompa posible al cadáver del señor Coronel y Comandante General del Departamento doctor don Domingo Espinar de 74 años de edad, hijo legítimo de los señores Enrique Espinar y doña Josefa Aranda finados, —natural de Panamá—, residente en el Perú más de 5 años, esposo que fue de la señora doña Lorenza Rueda, natural y española de Lima. No recibió los santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía porque no pudo hablar, ni menos formó su testamento, por esta misma razón sólo se le administró la indulgencia plenaria, y para la debida constancia firmo yo el cura vicario de Arica. “*Manuel León y Aranibar*”.

Era *Benemérito de la Patria en grado heroico* y había sido honrado con las siguientes condecoraciones: Medallas de Numancia, del Ejército Libertador, de Junín, del Sitio de Callao, de Restauradores y de la Orden del Libertador Bolívar, ganadas en acciones de guerra como miembro de los ejércitos argentino, chileno, colombiano y peruano.

El historiador y Académico don Héctor Conte Bermúdez, en una semblanza del Prócer, de que es autor, lo describe con los siguientes términos: “Fue Espinar de regular estatura, de bien formado cuerpo, de color claro canela, tipo árabe, ojos negros penetrantes, pie de barba y bigotes afeitados. Su presencia era elegante y sus maneras de hombre educado y distinguido. En carta del Libertador para el General Soublette le dijo que “Espinar era amable y excelente sujeto”. Sin embargo, fue en su patria, Panamá, donde tuvo enemigos personales que le atacaron con saña cuando vino al Istmo en 1827 y 1839 como Comandante Militar, pero respetaron, en medio de los agravios, la probidad personal del Héroe que no arrojaba sombras”. (VIDA DEL GENERAL JOSE DOMINGO ESPINAR).

En una GALERIA DE PROCÉRES escrita por el General José Luis Salmón, distinguido militar peruano, hace constar éste el siguiente concepto sobre nuestro compatriota: “El General Espinar, con visión profunda de la vida, de la justicia y del derecho, fue un auténtico cruzado, cuyo nombre habrá de immortalizarse por haber combatido en toda forma para conseguir la salud integral de las naciones que la alcanzaron por la conjunción eficiente de su espada y de su ciencia”.

Indiferencia inexplicable.

El 5 de septiembre corriente se cumplió el primer centenario de la desaparición del mundo de los vivos, de este glorioso Prócer de la epopeya de América que vió la luz primera en nuestro país. Con este motivo la Revista LOTERIA, siguiendo su pauta tradicional de revelar y exaltar los valores nacionales, le consagra el presente ejemplar con el propósito de salvar del olvido en que se ha mantenido hasta ahora, el recuerdo del insigne panameño; de ese opresivo olvido rayano en indiferencia en que lo mantuvieron sus contemporáneos, motivo de la queja dolorosa del General Espinar en sus cartas para el Doctor Justo Arosemena, y que se ha prolongado ominosamente por todo un siglo. Porque hay que convenir que en Panamá sólo para un reducido grupo de intelectuales, la personalidad de Espinar no ha sido indiferente. Don Rodolfo Aguilera, primero, con sus panameños de la emancipación. Don Guillermo Andreve en un libro de lectura para los escolares, el Dr. José de la Cruz Herrera en unos cuadernos de tareas, Don Héctor Conte Bermúdez en una serie de bien escritos artículos publicados en "La Estrella de Panamá", Dn. Juan Antonio Susto en las Págs. de LOTERIA y nosotros en un opúsculo biográfico editado en 1951, hemos sido propiamente los únicos historiadores panameños que hemos tratado de divulgar la personalidad del científico militar panameño. En este su terruño querido, ni una estatua, ni un busto, ni un retrato en una oficina pública, ni siquiera su nombre puesto a una escuela, como se ha hecho con otras personas de muy inferiores méritos, ha sido decretado para perpetuar su inmortal memoria. Sólo una calle, no de las más importantes de la capital, lleva el nombre ilustre del egregio Prócer. "*Sic transit gloria mundi*".

Hoja de servicios.

Prestó servicio militar como Capitán Graduado, Capitán Efectivo de Ingenieros, Coronel Graduado y Coronel Efectivo hasta 1847 en las armas del Perú por 28 años, 9 meses y 11 días. El General San Martín le reconoció, además, por servicios militares antes de 1820: 1 año, 4 meses y 10 días. Total: 30 años, un mes y 21 días, sólo en el Perú. No se cuenta aquí su actuación en Colombia y el Istmo.

Las campañas, batallas y acciones de guerra en que participó, fueron:

Campaña del Ejército Libertador Argentino-Chileno en 1821, a órdenes del General San Martín en 1821.

Campaña sobre el Departamento de Junín en el mismo año, con el General Arenales.

La que hizo en las inmediaciones de Lima y primer sitio del Callao.

Campaña de Intermedios en 1823 a órdenes del General Antonio José de Sucre.

Las de Junín y Ayacucho en 1824, bajo el mando del propio Libertador Bolívar.

La del segundo sitio del Callao en 1825, y la de 1826 a las órdenes del General Salom.

La de Cuevillas en 1841, con el General Castilla; y la de Ingavi con el Generalísimo Agustín Gamarra, en 1841 ambas.

La de 1842 para repeler la invasión boliviana, a órdenes del General San Román, en el Ejército del Sur.

La Constitucional de 1843, con el mismo General.

Las batallas en que participó Espinar fueron: la de *Junín* el 6 de agosto de 1824; del *Segundo Sitio del Callao* en 1825 y 1826; la de *Cuevillas* en 1821 y de *Ingavi* en 1841.

* * *

El presente depende de cuanto gastes y el futuro de cuanto guardes. No importa cuáles sean sus ganancias; un presente de austeridad es un futuro de prosperidad.

Abra hoy mismo una cuenta en la

CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/5.00

OFICINAS: — PANAMA: Vía España — Ave. Séptima Central
COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle V.

Un benemérito Secretario del Libertador

General José Domingo Espinar

Homenaje al ilustre prócer en el primer centenario de su muerte

Por Francisco Alejandro Vargas
Cronista de la Marina Venezolana.

Caracas, 5 de septiembre de 1965. Tal día como hoy, hace una centuria, falleció en la ciudad chilena de Arica (1), el Ilustre Prócer panameño General JOSE DOMINGO ESPINAR, quién fuera una de las más grandes figuras de su época como Ingeniero, Médico-Cirujano, Militar, Senador de la República y político de alto relieve intelectual. Descendiente de una de las más distinguidas familias de Panamá, donde nació a fines del siglo XVIII, no le fue difícil recibir una esmerada y bien cimentada educación, cursando Ingeniería, Medicina y Cirugía; mas, acicateado por sus patrióticos sentimientos, al resonar el grito de Independencia en el corazón de América, no vaciló un instante para ir a sentar plaza en las filas del *Ejército Libertador*, en el cual sus amplias dotes militares le destacan en breve hasta llevarlo a comandar accidentalmente el *Cuerpo de Ingenieros* y a servir en propiedad la Jefatura del Estado Mayor General y la Secretaría del Libertador Simón Bolívar, siendo su máximo galardón la amistad inquebrantable que profesara al Grande Hombre.

Como Teniente Coronel tocóle hacer la Campaña del Perú bajo la dirección de los grandes maestros de la guerra: el Libertador Simón Bolívar y el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. El 19 de marzo de 1823 ofició desde Guayaquil al Gobernador de Cuenca, diciéndole: "S. E. el Libertador Presidente, con fecha de ayer se ha servido nombrarme en Orden General, Jefe del Estado Mayor Libertador, por haber tomado otro destino el señor Heres" (2).

(1) Capital del Departamento de Arica en la Provincia de Tacna, entonces Capital de la Provincia y Distrito peruanos del mismo nombre, pero cedida a Chile por el Tratado de Paz celebrado el 20 de octubre de 1883, entre ambas naciones.

(2) O'Leary, *Memorias*, tomo XIX, página 478.

Llegó al Perú el Comandante ESPINAR, precisamente en los momentos más críticos de la Guerra de la Emancipación Sudamericana y refiriéndose a la tambaleante situación que imperaba entonces en aquel fraterno país, escribe desde Lima el 15 de mayo al Coronel José Gabriel Pérez, diciéndole: “*El enfermo está de mucha, muchísima gravedad; pero aún queda esperanza de vida si un diestro médico se encarga de su curación. S. E. el General Bolívar es el llamado a emprender esta grande obra...* Esta noche he sabido que los enemigos han iniciado un movimiento sobre esta capital acercándose a la cordillera de Jauli, y que el maldito General Valdés (español) está ya en Jauja. Dios sabe como nos veremos por falta de dirección” (3), y el 13 de julio, desde el Callao, en una larga carta para el Libertador, le expone:

“El General Sucre se ha encargado del mando del ejército en tiempo el más angustiado y calamitoso. El espíritu público está sumamente decaído; el ejército casi desmoralizado, todos descontentos, exhausto el erario; poca infantería disponible y poquísima caballería; todo, todo dictaba abstenernos de comprometer en un combate decisivo la suerte del Perú, la del ejército y el honor de nuestras armas. Por otra parte V. E. lo había previsto todo, y había dado sus instrucciones para estos lances. Los enemigos dominaron la capital después de cuatro días que me había dicho el Presidente que una monja bastaba para libertar el país. Nos retiramos al Callao en donde no hemos tratado de otra cosa sino de expedicionar al Sur. Lo hemos verificado con mil trabajos. Pero ¿quién queda hecho cargo de dirigir la guerra en el Norte? Ya estamos convencidos de que los peruanos de nada sirven, sino de aspirantes a empleos, honores y dignidades.

“Es muy probable que en Trujillo se den de trompadas entre el ejército y el congreso, que pierdan su tiempo en animosidades y en diatribas, en dar empleos y grados para hacer prosélitos y que los enemigos, no siendo molestados por su retaguardia, tengan tiempo de batir el ejército del Sur y volver sobre las reliquias del ejército del Norte y prolongar considerablemente la guerra” (4).

Era tan elevado el Concepto que el Comandante ESPINAR se había hecho de la personalidad militar y política del Libertador, tan clara su visión, que agregaba: “Ningún General del mundo, nadie sino V. E. puede salvar el país. Me atrevo a rogar a V. E. vuele a hacerse cargo de dirigir la guerra del Sur y a arreglar personalmente las provincias del Norte; si no todo será perdido, y costará inmensos sacrificios después de algún

(3) O'Leary, *Memorias*, tomo V, página 527.

(4) O'Leary, *Memorias*, tomo V, páginas 497 y 498.

tiempo, lo que ahora la sola presencia de V. E. basta para remediar.

“No es lisonjear a V. E., es la convicción en que estoy de la necesidad de su venida, la que me hace valerme de este lenguaje. Vuele, pués, V. E. a dar un día de gloria a estos pueblos y de júbilo a los hijos de V. E.”

El 20 de noviembre escribe desde Marca al Coronel Tomás de Heres informándole sobre las operaciones del Ejército Libertador en el Perú, en lucha no solamente contra los realistas sino también contra los facciosos mandados por el General José de la Riva Agüero, cuyo Ejército ascendía a 4.000 hombres; que al día siguiente continuaría el Ejército Unido su marcha sobre Huaráz, interponiéndose entre unos y otros para alejar el peligro de su reunión, y el 3 de enero de 1824, lo hace de nuevo desde Pativilca participándole que ni siquiera había podido dar cuenta al Libertador de sus interesantísimas comunicaciones que acababa de recibir, debido a que aquél había llegado bastante enfermo con una complicación de síntomas bien molestos y rehusando tomar medidas. “Todo, todo le, desagrada, todo le molesta, nos tiene con bastante cuidado, y pienso que se repondrá lentamente y que no podrá seguir viaje en seis u ocho días. Me ha dicho que a la vista tratará con U. y con todos, y resolverá lo conveniente.

“Por empleo, por deber, por amistad y por todos los títulos, hago profesión de *silencio*; y es por demás el encargo que U. me hizo sobre este particular, y el que ahora hace U. al Presidente. Oh ¡no quiere U. que S. E. descubra su corazón a otro que a U.! Vaya, señor Coronel, el filósofo debe tener un *intelectómetro*; y ya que carezco de este instrumento, procuro al menos imitar a los buenos” (5). Al día siguiente le dice que “S. E. el Libertador amaneció bastante despejado, pero sumamente débil. Le sentaron mal el suero y otros brevajes y le resultaron vómitos. Está decaído. Es menos su enfermedad que la falta de régimen que observa. Es un gran mal no tener respeto por persona alguna” (6).

Entre las grandes cualidades que adornaban la egregia personalidad del Comandante ESPINAR, se destaca su noble espíritu armonizador; así, en carta para el mismo Coronel, fechada el 28 de aquel mes, le dice: “No haga U. caso de las cosas de Don Simón, él lo ama a U. y esto mismo lo hace aconsejarlo y usar con U. de una ilimitada franqueza” (7).

(5) O'Leary, *Memorias*, tomo, V, página 529.

(6) O'Leary, *Memorias*, tomo V, página 529.

(7) O'Leary, *Memorias*, tomo V, página 530.

El General Antonio José de Sucre le profesaba gran estimación y así se desprende de una carta que, el 19 de marzo le dirigiera desde Huaráz, de la cual transcribimos el párrafo siguiente: “Entraré saludando a U. hoy día de su Patrón: reciba U. pues, muy cumplimentadamente mis felicitaciones, y mis deseos que tenga U., hoy por aginaldo el último beso de su Venus de Pativilca” (8).

Mayor del Ejército Unido, tocóle al Comandante ESPINAR asumir accidentalmente su Jefatura y para el 15 de marzo se hallaba en Huaráz, de donde pasó a Trujillo ese mismo día. El 19 de abril, Bolívar desde Santiago se dirige al Coronel Heres, diciéndole: “que ESPINAR, Romero y Morán no dejen nada por la espalda y se traigan todo lo que haya en Trujillo para el ejército” (9).

El 24 de junio, el Coronel Heres, desde Huanuco, ofició a nuestro biografiado diciéndole: “S. E. el Libertador me manda repetir a U. la orden dada desde Aguamiro, por conducto del Estado Mayor General, para que la mitad de las municiones que vienen en el parque se remitan a disposición del señor General Gamarra, y que la otra mitad marche siempre con los señores Oficiales encargados de él.

“Me manda también S. E. repetir a U. la orden del 22, comunicada por mi conducto desde Jesús, para que las bestias sean puestas en los mejores pastos que según los informes de los hijos del país hubiere en él, para que los aparejos que maten se compongan, y para que las bestias matadas se curen.

“S. E. me manda recomendar muy particularmente a U. el mayor esmero en el cuidado de las bestias. S. E., quiere que U. les haga dar grano en todas las pascanas, haciendolo solicitar y solicitándolo U. mismo por todas partes. S. E. está cierto de que si las bestias no se cuidan en los mismos precisos términos que S. E. ordena, se inutilizarán todas, no siendo esto lo peor, sino que no se encuentra una con que reemplazarlas. Estas mismas ordenes se las comunicará U. muy detalladamente a todos y cada uno de los señores Oficiales que conduzcan cargas. La demora que deberá tener el parque para que las bestias se repongan no pasará de tres o cuatro días, y este es un punto cardinal que tendrá U. muy presente y que hará que todos lo tengan.

“Las cargas que desde 1º de julio en adelante pasaren la cordillera, vendrán todas en derecha por Huayarca, Huanuco Viejo, Baños, Laurricocha y Yanahuanca” (10).

(8) O'Leary, *Memorias*, tomo XI, página 358.

(9) *Cartas del Libertador*, tomo IV, página 132, Litografía y Tipografía del Comercio, Caracas, 1929.

(10) O'Leary, *Memorias*, tomo XXII, páginas 344 y 345.

El 16 de noviembre, el Coronel Manuel José Soler, Jefe del Estado Mayor del Ejército, le oficia diciendole de orden del Libertador que pasara a la Prevención de las Compañías de Colombia a interrogar y hacer cargos, con arreglo a sus declaraciones, al Coronel Raullet, quién se hallaba arrestado allí por haber contravenido las ordenes del Gobierno de no pasar al territorio peruano ⁽¹¹⁾, y que el Adjunto al Estado Mayor, Teniente M. González, le serviría de Secretario en la actuación ⁽¹²⁾. Al día siguiente se pasó una circular a los Intendentes de Chancay y Santa, diciéndoles:

‘Comisionado por S. E. el Libertador el señor Comandante JOSE D. ESPINAR, primer Ayudante General de este Estado Mayor, para activar y entenderse en el recibimiento de las tropas que se esperan de Guayaquil y del Istmo de Panamá, y de darles dirección para el Ejército; S. E. me manda ordenar a USS. obedezcan, franqueen y auxiliien a dicho señor Comandante ESPINAR, bajo la mayor responsabilidad, con cuanto este señor pida y ordene para llevar al cabo las miras de S. E., de cuya orden lo comunico a USS’. ⁽¹³⁾, y en la misma fecha se le envió la siguiente nota:

“Al señor Comandante JOSE D. ESPINAR.

“S. E. se ha servido comisionar a U. para que pasando al pueblo de Huacho active U. cuanto sea preciso para el recibimiento de 4.000 o 5.000 hombres que se esperan por momentos de Guayaquil; y debiendo U. formar el itinerario de la dirección a Canta que deben llevar, y hacer preparar las pascanas del tránsito, S. E. me manda hacer a U. las prevenciones siguientes:

“1a Desembarcará la tropa en el puerto de Huacho, y pasará a descansar ocho días al pueblo o haciendo que U. crea más aparente entre Huacho y Sayan.

“2a En Sayan pasará también igual número de días y de allí se dirigirá a Canta, en donde hará alto por ocho días.

“3a Las jornadas que hagan las secciones no podrán pasar de cuatro o cinco leguas por día, ordenando se construyan en los despoblados grandes ramadas en sitios secos e inmediatos a l

(11) Dicho Coronel había llegado unos meses antes al puerto del Callao con el objeto de sacar de Lima a su señora esposa, como en efecto lo verificó; después o antes estuvo a bordo del Navio español *Asia* sin permiso de autoridad alguna y ultimamente fue a residenciarse en la ciudad de Ica.

(12) O’Leary, *Memorias*, tomo XXII, páginas 547 y 548.

(13) O’Leary, *Memorias*, tomo XXII, página 550.

agua y leña, si es posible, y haciendo poner en ellos mucha paja seca, que sirva de cama y abrigo.

“4a Las secciones no pasarán de 1.000 hombres, de las que con dos días de anticipación se despacharán Oficiales itinerarios, que inspeccionen las pascanas y vean personalmente si están preparadas las raciones y demás víveres mandados prevenir.

“5a Que las secciones no se muevan sin tener antes un conocimiento muy cierto de estar listas las pascanas.

“6a Que se hagan por personas inteligentes muy buenas cotizas para que la tropa no se maltrate, de los cueros de las reses que se han consumido anteriormente y se consuman en lo sucesivo: esta operación se recomienda mucho, pues por experiencia se sabe cuanto el soldado sufre en terrenos escabrosos por falta de calzado. Ultimamente S. E. faculta a U. con cuanta amplitud le sea necesaria para el mejor desempeño de esta importante comisión.

“Dios etc.—Chancay, Noviembre 17 de 1824.

“Manuel José Soler” (14)

Para el 26 de dicho mes se hallaba en Supe y el 29 le ofició el ya citado Jefe diciéndole que el Libertador le mandaba “prevenir que en el momento de recibir su comunicación, y dejando tomadas en ese punto cuantas medidas” fueran “conducentes a los objetos de su comisión,” se trasladara a Marca, donde tomaría información del camino más corto y que presentara más recursos para poder transportar las tropas que desde Huanchaco debían llegar hasta Casma; que el Jefe Supremo deseaba que examinara personalmente la región y marcara el camino que se encontrara más aparente desde Casma a Marca y de allí a Pativilca; que ordenara la construcción de galpones en las pascanas donde no hubiera pueblos o casas y que se empezaran a acopiar los víveres y granos en ellas, como para 5.000 hombres, adjuntándole al efecto una orden para el Intendente de Huaura, previniéndole pusiera a su disposición gente, víveres y cuanto le pidiera para habilitar el tránsito. El Teniente Coronel La Riva, conductor de la comunicación, un plano y un itinerario, debía acompañarlo en aquella comisión (15).

Para enero de 1825 se hallaba en Lima, desde donde, el 11 de febrero, escribió al General Bartolomé Salom, diciéndole: “La nota de US. fechada hoy sobre el Teniente de Ingenieros don Francisco Barrera, es contestación de la mía de ayer, sobre el mismo oficial. No más decente, ni más noble, ni más sencilla, ni más llena de interés por la causa pública podría ponerse en

(14) O'Leary, *Memorias*, tomo XXII, páginas 549 y 550.

(15) O'Leary, *Memorias*, tomo XXII, página 558.

ninguna oficina del mundo. Ella fue dictada a consecuencia de haberme dicho el señor Barrera que U. lo remitía a la oficina de mi cargo, y yo creí un acto de justicia y de conveniencia darle a U. un informe instructivo sobre el Teniente Barrera. Empero, la contestación de U. tiene dos partes esencialmente distintas: la primera de las cuales es muy conforme a la delicadeza de U. en no intervenir en los negocios de los Oficiales peruanos; y la segunda (probablemente puesta por el Secretario de U. y no vista por U. mismo) hace muy poco honor a la dignidad del empleo de que estoy encargado.

“El señor Barrera tomó servicio en el Perú cuando yo mandaba accidentalmente el Cuerpo de Ingenieros: continuó sus servicios en él bajo mis ordenes; y esta es la causa porque de cerca he podido medir la capacidad de Barrera y observar su conducta.

“Sobre todo U. sabe muy bien que la repetición de mis mismas palabras no puede dejar de ofender mi delicadeza y principios” (16).

Para el 10 de marzo se hallaba en Magdalena y para el 20 de agosto en Arequipa, desde donde escribió a los Generales Juan Jacinto Lara y Antonio Gutierrez de la Fuente y al Coronel Manuel Vargas. Asumió luego las funciones de Secretario del Libertador, pero el 17 de septiembre, confió éste dicho cargo al Coronel Juan Santana, porque el Comandante ESPINAR se había quedado enfermo en Huamanga, y no había podido incorporársele hasta entonces (17).

El Comandante ESPINAR no sólo tomó parte muy activa en la liberación del Perú sino también en la fundación de Bolivia. Para enero de 1826 se hallaba en Lima, gozando del mayor aprecio y confianza del Libertador, quién lo ascendió a Coronel y el 10. de junio dice al Coronel Daniel Florencio O'Leary en las instrucciones de su viaje a Bogotá acerca del Vicepresidente Santander, que hable a éste sobre ESPINAR; que quería fuera nombrado Comandante General de Armas en el Istmo, aunque para esto era preciso la remoción del General Antonio Valero (18), y en carta de la misma fecha para el General Carlos Soubllette, le dice: “Nadie quiere ir de Comandante General al Istmo. *El Coronel ESPINAR, hijo de aquel país, amable y excelente sujeto, iría de Comandante General de dicho Departamento si se le nombrara para ello: pero sería preciso sacar a Valero para que no tuviera disgustos con él*” (19).

(16) O'Leary, *Memorias*, tomo XXIII, página 45.

(17) *Cartas del Libertador*, tomo V, página 90.

(18) *Cartas del Libertador*, tomo V, página 327.

(19) *Cartas del Libertador*, tomo V, página 333.

El día 12 del citado mes de junio fue comisionado el Coronel ESPINAR para tomar declaraciones al Coronel Juan C. Bermúdez, quién había sido enviado desde la Habana por el General Francisco Tomás Morales para que, haciéndose pasar por un Oficial colombiano destinado al comercio, realizara en Panamá levantamiento de planos sobre la topografía del Istmo, observando los puntos débiles de la Costa del Norte, por los cuales podía efectuarse una invasión, se mantuviera en el país como espía, dando aviso de todo y procurando cambiar la opinión de aquel territorio a favor de la causa realista (20).

A mediados de diciembre, el Coronel ESPINAR regresó a Bogotá, desde donde escribe el día 19 al Libertador, diciéndole: "Muy sensible me ha sido a mi llegada a esta capital encontrarme sin V. E. y más desagradable aún el motivo de su acelerada marcha hacia su país natal".

El 23 de febrero de 1827, el General Santander desde Bogotá, escribe al Libertador, que a la sazón se hallaba en Caracas, y entre otras cosas le dice: "ESPINAR como que no tiene muchas ganas de ir por allá. El se ha aparecido aquí con una señora de Lima, que dice es su mujer. Acaso esta carga le embarazará irse prontamente, aun prescindiendo de que es Senador" (21).

Cuando en la Nueva Granada y en su propia cuna se conspiraba abiertamente contra el Padre de la Patria y la Gran República por él fundada, el Coronel ESPINAR, desde Bogotá, escribió al Libertador, el 10. de septiembre, informándole ampliamente del estado de anarquía, y concluía diciendo: "Estoy siempre abatido: el temperamento me destruye; solo por aguardar a V. E. me he detenido; ojalá que mi sacrificio no sea infructuoso, ya que he recibido anticipadamente mi recompensa: la satisfacción de haber manifestado mi gratitud" (22).

El 14 del mismo mes, Bolívar desde Bogotá escribe al General Mariano Montilla y le manifiesta que piensa mandar al Coronel ESPINAR de Intendente del Istmo (23) y en efecto

(20) El plan estaba reducido a llamar la atención por el Norte del Istmo de Panamá a fin de que el Libertador dirigiese sus fuerzas a protegerlo, mientras los españoles aprovechaban la ocasión para evitar 8.000 hombres de desembarco al puerto de La Guaira, con el objeto de invadir nuevamente la Provincia de Caracas. Bermúdez había arribado al puerto de Chagres en la Galeta *Estados Unidos*.

(21) *Cartas del General Santander*, Edición del Gobierno de Venezuela, tomo, III, página 80, Litografía y Tipografía del Comercio, Caracas, 1942.

(22) O'Leary, *Memorias*, tomo V, página 519.

(23) *Cartas del Libertador*, tomo VII, página 26.

lo manda. Con el fin de tomar posesión de tan importante destino, marchó éste a Panamá, desde donde, el 10. de enero de 1828, escribió a Bolívar, diciéndole, entre otras cosas, lo siguiente:

“Por la vía de Buenaventura tuve la honra de dirigir a V. E. mi primera comunicación. En ella manifesté a V. E. el malo, el pésimo estado de cosas en el Istmo, cuya opinión ha sido enteramente sojuzgada por el Club *Gran Círculo Istmeño*. Prometí a V. E. sin embargo que respondería yo de la tranquilidad interior del Departamento; y esta promesa que de nuevo reitero a V. E., puede costarme lo más estimable a un hombre vulgar: la vida. Lo demostraré separadamente.

“El Gran Círculo ha continuado sus trabajos privados, a pesar del decreto que prohíbe tales reuniones, porque el Intendente ha temido chocar con sus miembros; así es que han llegado a insolentarse hasta el punto de: 1o. mandarme una diputación de tres miembros para felicitarme y a la vez invitarme a la incorporación: 2o. erigirse en cuerpo legislativo (Constitución de Colombia, artículo 55, atribución 12a) concediendo cigarreras y medallas al señor Muñoz: 3o. proponer candidatos para toda cosa, hacer partido y vencer a todo el mundo, ganando las elecciones. En fin, esta sociedad se ha hecho temible para los espíritus débiles: me ha despedazado en varios panfletos, que no se han atrevido a imprimir, y que han circulado manuscritos; y no pierden un momento en minar la opinión sana del país. Ellos serán escarmentados y tal vez muy pronto. Solo aguardo el correo que debe llegar del 10 al 12 y encargarme de la Intendencia, que podría ser del 8 al 9 de este.

“Los señores Pardo, Administrador de Correos de Cartagena, José Vallarino y Coronel M. Muñoz, son los elegidos diputados a la Gran Convención. La intriga lo ha hecho todo; pero ni yo, ni la fuerza militar hemos influido en cosa alguna, y esta conducta mía ha sido aplaudida.

“.....

“Permítame V. E. que ahora mude de lenguaje respecto del que he causado otra vez. Cuando V. E. no era la primera autoridad constitucional de Colombia, me tomé la libertad de aconsejarle que dejáse obrar las circunstancias. Ahora que V. E. preside los destinos de Colombia, le digo que no obre a medias, que recobre su energía, que el pisar suavemente una serpiente es enfierecerla: es preciso hollarla fuertemente y extinguir su principio de vida o de movimiento. El mundo juzga por los resultados: llamarán a V. E. tirano al principio, después dirán que fue un dios. ¿Ha creído V. E. que le desamparan sus amigos? No señor: ya se confiesa por los enemigos de V. E. que la causa de Colombia está identificada con la persona de V. E.; yo añado

que los amigos de V. E. han identificado su suerte con la de V. E. Un Gobierno fuerte, pero justo: he aquí el *disederatum* de los pueblos.

“Me parece indispensable que la guarnición del Istmo toda, sea relevada por un cuerpo de los de Cartagena. Sin esta medida el Istmo hará lo que quiera. Habrá tranquilidad interior, porque no habrá más que *una voz*; más ésta puede no ser la más conveniente a Colombia. La verdadera guarnición del Istmo soy yo el día de hoy; mañana será otro menos recto de corazón; y pasado será el diablo. Cualquiera habría capitulado con los clubistas en mi posición. Yo mismo he tenido que recurrir al nombre de V. E.; él me ha valido un ejército. Si V. E. no saca de aquí tres malvados, yo tendré algún día que darles su pasaporte para mejor vida. No puedo dar una orden en la guarnición sin estar vendido. Esto vale por diez campañas y por treinta acciones de guerra.

“Estoy, mi General, muy abrumado. Los sinsabores sobre una fuerte enfermedad me consumieron, el calor me aniquila; mi vida solo existe en mi cabeza. La pobreza nos tiene sin recursos; pero no todos los meses serán iguales; yo espero que los siguientes serán menos tristes” (24).

El 30 del mismo mes le escribe de nuevo, diciéndole: “Oficialmente dirijo a la Secretaría del Interior una manifestación circunstanciada del estado convulsivo en que se ha visto el Istmo. Me dirijo ahora a V. E. para hablarle privadamente.

“Debo anteponer a V. E. que la opinión de este Departamento es, con corta diferencia, la de esta capital Panamá. Llegaron aquí a distinguirse dos partidos que se disputaban la preferencia: el del *Gran Círculo*, compuesto de los notables, y muchos del estado llano, ramificado en los cantones del Departamento, capitaneado por cuatro o seos individuos de categoría, entre los que descollaba su fundador, el señor Muñoz: el otro partido bastante numeroso compuesto de uno que otro notable y mucho bajo pueblo; y que se gloriaba de mi supuesta protección. Los partidos se encarnizaban más cada día. El primero adquiriría una preponderancia decidida en la opinión, porque yo no podía ni debía aparecer sino como un magistrado circunspecto y fiel observador de las leyes. Mas todo era en vano, porque las desconfianzas renacían instantáneamente; y los del segundo partido se insolentaban en términos de querer comprometer mi reputación, el nombre de V. E. y todo, todo lo más sagrado. No habrían tardado mis enemigos en presentarme a la faz del mundo como otro Piar. No había medio; o me adheriría a los primeros sacrificando mi reputación privada para con

(24) O'Leary, *Memorias*, tomo V, páginas 520 a 522.

V. E., o secundaba las miras de los segundos y me hacía detestable a V. E. y a la especie humana. Mil disgustos y sinsabores me rodeaban por la mala inteligencia de los partidos: lo peor de todo era que aunque quería sostenerme en un sentido neutral, era traicionado por todos, sospechoso a todos, y el país estaba colocado al borde de un precipicio. Medité el decreto de V. E. prohibiendo las reuniones que pasasen de diez individuos; pero además de que no encontraba apoyo en nadie, absolutamente en nadie, la llegada del último correo y los consejos de V. E. me decían que nunca obraría yo demasiado poco, aún cuando hiciese menos.

“Señor: aquí existió la sociedad masónica, que para nada sirvió. Los jóvenes se reunieron después en otra sociedad (*Grata Unión*) para costear bailes y paseos, era una sociedad epicúrea. En este estado de futilidad la encontró el señor Muñoz. Este, Arango y otros se propusieron darle otra importancia: crearon el *Gran Círculo*, y varios círculos concéntricos. Era una escuela de debates. Comenzaron a proponerse proyectos útiles. Pero el señor Muñoz quiso sacar partido de todo. Lo consiguió haciéndole que los socios contribuyesen para la edición de un periódico (desahogo vil de sus pasiones). Los editores eran secretos; y siendo éstos, cuatro o seis en número, llevaban el tono en toda cosa. El señor Muñoz dominó la sociedad y a cada uno de sus miembros.

“Esto supuesto, y hallándose el señor Muñoz en vísperas de marchar (como se verificó), creí absolutamente necesario sacrificarlo todo al bien de la paz, tomando una ingerencia en el *Gran Círculo*. De contado me han nombrado secretamente editor; y yo, no pudiendo ni debiendo impedir el uso de la imprenta me propongo aprovechar esta ocasión para dar más dignidad al periódico, más utilidad, y si es posible, nueva dirección.

“Ruego a V. E. medite sobre las causas que me han determinado a ello: han pesado muy mucho en mi ánimo. Si tuviese aspiraciones, dos sendas tenía abiertas: yo he escogido la diagonal porque mi conciencia me lo aconsejaba. Si merezco la reprobación de V. E. me será muy sensible, y para mí será un mal de que no acertaré a arrepentirme porque no me ha ocurrido un solo medio de evitarlo. Omíto decir a V. E. algo más sobre este particular, por no molestarlo con reflexiones. Si he sido honrado en el concepto de V. E. no creo dejar de merecerle siempre este nombre. Más tardarían en imprimirse dicterios contra V. E. que yo en hacerme borrar ignominiosamente. Ahora sí voy conociendo algunos amigos encubiertos de V. E.

“No permita V. E. que el señor Muñoz vuelva al Istmo, si es que, conserva amor a Colombia, y si es que quiere evitar que le suceda a Muñoz lo que él quiso hacer al General Carreño.

No he conocido un hombre más falso; ojalá yo pueda imitarle en algo aunque sea en su maquiavelismo” (25).

Pensando el Libertador formar un Consejo de Estado de todos los Departamentos, llamó al Coronel ESPINAR a Bogotá, ordenándole dejar el mando al Coronel José Sardá (26), y a su llegada lo nombró de nuevo Secretario General, con cuyo carácter escribió desde aquella Capital, el 13 de noviembre, al General Mariano Montilla, diciéndole:

“Ya se ha terminado el tremendo juicio de conspiradores, y una general clemencia se ha derramado sobre todos ellos. Si esta medida hubiese emanado franca y espontáneamente del Libertador, le habría aumentado algunos quilates a la pureza de su corazón. Más claro, su clemencia debió recaer sobre la aplicación de la pena que con rectitud debió imponerse. Desde luego, el tribunal militar cumplió con su deber: mas el Consejo de Ministros... ah!...callemos. Montebrune, que pondrá en manos de U. esta carta, le hará una exacta narración histórica de los sucesos acaecidos desde el 25 de Septiembre, su desenlace, sus consecuencias próximas y el estado actual en que nos hallamos.

“Hablaré a U. pués, de la marcha que me prometo seguiremos en adelante. La representación nacional será convocada para mediados del año próximo a más tardar. Entre tanto el Consejo de Estado solo se ocupará de aquellas reformas que sean absolutamente indispensables, tales como las de administración de justicia y de rentas públicas. Lo demás debe hacerlo en Congreso, porque mal que pese a los pueblos, el Libertador no debe quedar expuesto por más tiempo a los ataques del espíritu demagógico ni a las maquinaciones de los que solo miran en la actual administración un gobierno *de hecho*. Las declaraciones de los conspiradores nos suministran bastantes datos para predecir cual sería la suerte de Colombia no constituida popular y representativamente. Esta es la moda, esta la manía de nuestros filósofos *a la violeta*. Demosle gusto; alejemos hasta las apariencias de un poder absoluto; y los hombres encargados de conducir a los pueblos y dirigir la opinión pública trabajen incansables en hacer sanas elecciones. Reaigan éstas no en jacobinos, *sans-culottes* y proletarios, sino en hombres propietarios, de buen sentido, y de verdadero patriotismo. No digo a U. esto porque U. lo ignore, ni porque quiera hacer de *pedante*, sino porque deseo transmitir a U. mis opiniones con la sinceridad y buena fe conque las concibo. Si con todo esto vuelven a encenderse las pasiones: si cada diputado no se despeja de sus mezquinos intereses y de sus miserables pretencio-

(25) O'Leary, *Memorias*, tomo V, páginas 522 a 523.

(26) *Cartas del Libertador*, tomo VII, página 362.

nes: entonces, y cediendo solo a las circunstancias, acordaremos la nueva senda que debemos escoger y seguir. Por mi parte protesto a U. que después de su felicidad, de la felicidad de Colombia, a nada aspiro sino a la vida privada, y aún oscura, pero sacrificaré mis sentimientos si siquiera puedo auxiliar al que se ocupe de hacer el bien" (27).

Como el Comandante Genaro Montebrune y el Coronel José Arjona, fueron los designados para conducir hasta Cartagena de Indias al General Francisco de Paula Santander y demás individuos de la conspiración setembrina, concluía tomándose la libertad de recomendarle al Comandante Montebrune, quien "se ha conducido con bastante firmeza; es un fiel amigo del Libertador; ha trabajado con buen éxito en todo, y tiene por U. un alto respeto y estimación".

El Coronel ESPINAR acompañó luego al Jefe Supremo en su marcha al Sur de Colombia; para el 6 de diciembre se hallaban en La Mesa de Juan Díaz; para el 12 en Boyajá, donde permanecieron hasta el 26, que siguieron a recibir el Año Nuevo en Purificación; el 5 de enero de 1829 estaban en Neiva; el 9 en La Plata; el 17 siguieron a Paniquitá, donde se hallaban el 22; el 28 en Popayán; el 28 de febrero, en Hato Viejo; el 19 de marzo en Pasto; el 12 en Cambural y el 8 en Quito, desde donde, el 4 de abril, por orden de Bolívar, se dirige al Ministro de Colombia, Doctor Estanislao Vergara, diciéndole entre otras cosas, lo siguiente:

"El Libertador Presidente insiste en las medidas de procurar una paz honrosa y permanente; la proclama adjunta emite francamente los designios de S. E. Mas, en el actual desenfreno de pasiones y a pesar de las revoluciones intestinas que deben sucederse en los Estados meridionales del Sur, no queda otro recurso (en el concepto de S. E.) que el que Usía hable privadamente con los ministros de los Estados Unidos y de Inglaterra, manifestándoles las pocas esperanzas que hay de consolidar los nuevos gobiernos americanos y las posibilidades que hay de que se despedacen mutuamente si un Estado poderoso no interviene en sus diferencias o toma a la América bajo su protección. Según el resultado de esta conferencia privada, podrá Usía dirigirse oficialmente a dichos ministros, siempre que haya probabilidad de un buen suceso. He demostrado a Usía las intenciones de S. E. el Libertador en obsequio de la paz y de la dicha de Colombia. Resta que Usía someta al Consejo de ministros estas opiniones, y que de acuerdo con él, proceda Usía en las relaciones con los agentes extranjeros sobre este importante negocio".

(27) O'Leary, *Memorias*, tomo V, páginas 533 y 534.

La salud del Coronel ESPINAR vióse luego seriamente afectada; mas, restablecido, el 19 de mayo se trasladaron a Camba, siguiendo por Baba, Samborondón y Barranca al Campo de Buijo, frente a Guayaquil, a donde llegaron el 28 de junio. Ocho días más tarde, envía al Doctor Estanislao Vergara, la siguiente nota:

“Al H. señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

“Señor:

“He tenido la honra de dar cuenta a S. E. el Libertador Presidente de la comunicación de V. S. de 25 de mayo, contraída a manifestar los pasos que se han dado privada y oficialmente por el ministerio de V. S. para excitar a los gobiernos de los Estados Unidos y del Reyno Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, por medio de sus ministros, a una mediación entre el Perú y Colombia; y de las observaciones que ha hecho el Consejo a la indicación que de orden de S. E. trasmití a V. S. sobre la conveniencia de solicitar de alguna potencia europea tomase la América bajo su protección. Los primeros son conformes con los deseos de S. E. Los segundos, aunque desenvuelven los principios del derecho de gentes convencional, son más bien aplicables a la palabra *protección*, de que me he servido en mi nota de 4 de abril, que a la idea concebida por S. E. y que no acerté a expresar.

“Desde que las diferentes secciones americanas han ensayado infructuosamente todas las formas de gobierno simples o mixtas comprendida sentre la democracia pura y el completo absolutismo; después que los pueblos se han familiarizado en destruir, deportar y aún ejecutar infamemente a los monarcas, directores, presidentes y demás conductores de las naciones; cuando los gobiernos nuevos hacen profesión de desconocer todo derecho de gentes, y guiados por el instinto del mal o por su propio interés, han conculcado los tratados más solemnes y faltado a la fe pública de las sociedades; después que ineptos para gobernarse a sí mismos son frecuentemente la presa del primer ambicioso, de un emprendedor audaz, y convertidos en instrumentos ciegos de pasiones individuales, llevan la guerra a las naciones limítrofes; desde que la desmoralización ha penetrado en el corazón de los ejércitos; cuando la demagogia ha arrastrado a los hombres, no solo a despedazar las entrañas de su patria y abrazarla en el fuego de la discordia civil, sino en invocar a los enemigos de aquella, abrirles las puertas y franquearse a ellos como a sus colaboradores, después, en fin, que la sed de mando ha sugerido el medio de saciarlo, vituperando a los predecesores hasta el extremo de fallar contra ellos en favor de los enemigos; y cuando la antigua metropoli, tan lejos de perder las esperanzas de reconquista, hace preparativos para una nue-

va y fuerte expedición sobre las costas y provincias australes de la América, es preciso, es inevitable deplorar anticipadamente la futura suerte del Nuevo Mundo.

“¿Que medios pueden escogitarse para salvarnos por nuestros propios esfuerzos del estremecimiento casi universal que ha derrotado los imperios, que ha sepultado las repúblicas, que ha hecho desaparecer las naciones enteras? ¿Cómo librar a la América de la anarquía que la devora y de la colonización europea que la amenaza? Se reunió un congreso anfictiónico, y sus tareas fueron desdeñadas por las naciones más interesadas en sus convenios. Se propuso una federación parcial de tres estados soberanos, y la maledicencia y el escándalo se elevaron hasta los cielos. En fin, la América necesita de un regulador, y con tal que su mediación, protección o influencia emanen de una nación poderosa del antiguo continente, y con tal que ejerza un poder bastante para que en caso de ser desatendida e insuficiente su política, emplee la fuerza y haga oír la voz del saber, lo demás es cuestión de nombre.

“S. E. está al cabo de las dificultades que hay para que Colombia implore el favor de la Europa o de una nación cualquiera para sí y los demás estados americanos. Lo está también de los celos que excitaría entre las potencias europeas la influencia que una de ellas (que no fuese la España) ejerciese sobre la América; pero debiendo ésta a la Inglaterra doscientos millones de pesos, es sin duda la nación a quien más interesa impedir la destrucción y la esclavitud de la América. Pero este interés aislado o falto de aplicación y ejercicio no pondrá a la América a cubierto de ser colonizada nuevamente por la España u otra nación continental; y he aquí el término de la revolución y el fruto de veinte años de sacrificios.

“S. E. no tiene en este negociado el más remoto interés personal, fuera del de Colombia, fuera del de América. No se adhiere a la palabra; busca la cosa. Llámese como se quiera, con tal que el resultado corresponda a sus deseos, de que la América se ponga bajo la custodia o salvaguardia, mediación o influencia de uno o más estados poderosos que la preserven de la destrucción a que la conduce la anarquía, erigida en sistema, y del regimen colonial de que está amenazada. ¿Inglaterra no ofreció espontáneamente su mediación entre el Brasil y el Río de la Plata? ¿No intervino a mano armada entre la Turquía y la Grecia? Busquemos, pues, señor ministro, una tabla de que asirnos, o resignémonos a naufragar en el diluvio de males que inundan a la desgraciada América.

“Sea V. S. servido de someter nuevamente al Consejo esta explicación de los votos del Libertador por la felicidad de las naciones, en cuya existencia le ha cabido no pequeña parte.

“Soy de V. S. con perfecto respeto muy obediente servidor,
“JOSE D. ESPINAR” (28).

Esta comunicación determinó la reunión de un Consejo de Ministros el 3 de septiembre, al cual asistieron don José María del Castillo y Rada, Doctor Estanislao Vergara, Doctor José Manuel Restrepo y General Rafael Urdaneta, pués, el Secretario de Hacienda, Don Nicolás Tanco, se hallaba ausente de Bogotá.

A mediados de julio siguieron Bolívar y ESPINAR a Guayaquil, donde se hallaban para el día 22 y después de dos meses de permanencia, pasaron a Babahoyo, de allí a Garzal y a Quito, promediando el mes de octubre. Para el 2 de noviembre se hallaban en Ibarra, para el 10 en Pasto y para el 21 en Popayán, donde el Libertador, aprovechando cierta comunicación que le dirigieron sus Ministros el 22, ordenó al Consejo de Gabinete, por la pluma de su Secretario JOSE DOMINGO ESPINAR, que suspendiera la conversación con todas las potencias extranjeras y remitiese enteramente el asunto a la decisión del próximo Congreso.

El Presidente del Consejo de Ministros, Doctor Castillo y Rada, por nota de 8 de diciembre, dirigida a ESPINAR, señaló respetuosamente al Libertador que no quedaba a los miembros del Gabinete otro camino sino el de renunciar a sus cargos.

Bolívar y ESPINAR habían permanecido en Popayán hasta el 16 de este último mes; el 18 estaban en Japio, el 24 en Cali, el 27 en Buga, el 4 de enero de 1830 en Cartago y el 15 nuevamente en Bogotá. Bolívar ya no era el mismo; las enfermedades físicas y morales lo habían aniquilado; lacerada el alma por la ingratitud de sus conciudadanos y víctima de los mas crueles desenganos, el día 20 instaló en persona el por el llamado *Congreso Admirable*, ante el cual entregó el baston de gobernante supremo de Colombia; con tal motivo, el 5 de mayo, fueron nombrados Presidente y Vicepresidente de ella, don Joaquín Mosquera y Don Domingo Caicedo, respectivamente.

El Coronel JOSE DOMINGO ESPINAR fue ascendido a General de Brigada y designado Gobernador del Departamento del Istmo; mas, receloso a poco el Gobierno central y desconfiando de su fidelidad por sus estrechas vinculaciones con el Libertador, en aquenos momentos separado del mando, nombro para que lo sustituyera temporalmente al Coronel Carlos Robledo, mientras llegaba el titular Don José Ignacio López, y transfirió al General ESPINAR a la Gobernación de la Provincia de Veraguas, con el objeto de alejarlo de la Capital.

(28) *Cartas del Libertador*, tomo IX, páginas 10 y 11.

El General ESPINAR logró que varios militares de alta graduación lanzaran un manifiesto en que pedían su permanencia en el cargo, a la vez que llenaban de duros epítetos al Gobierno colombiano y desconocían toda autoridad que no emanara del Libertador Simón Bolívar o de alguno de sus agentes inmediatos, comprometiéndose a la vez, a sostener cualquier movimiento que tuviese esa tendencia. Como consecuencia de estos sucesos comenzó a plantearse el problema de la *Independencia de Panamá*, respecto de la *Gran Colombia*.

El 26 de septiembre, a petición del Síndico Personero de la Municipalidad Panameña, señor Ramón Arias, el Jefe Político convocó una Junta análoga a la que, el 28 de noviembre de 1821, había redactado el Acta de Anexión, y se extendió otra por la cual se declaró que no teniendo el Istmo vínculos de unión con la Nueva Granada y careciendo de relaciones comerciales con los Departamentos del centro, disponía; 1o. Separarse del resto de la República, especialmente del Gobierno de Bogotá; 2o. Manifestar sus deseos de que el Libertador se encargara del mando constitucional de Colombia, en cuyo caso volvería a unirse luego que la nación colombiana se reorganizase de cualquier otro modo legal, quedando entre tanto bajo la inmediata protección del Libertador; 3o. Que Panamá deseara que Bolívar se trasladara al Istmo a fin de que, colocado en este punto, pudiera atender a las partes dislocadas de la República y cuidar de que fuese reintegrado; que continuara el régimen constitucional en lo que no se opusiera a este pronunciamiento, y 5o. Que se confiara la administración del Departamento al General JOSE DOMINGO ESPINAR.

El día 5 de aquel mismo mes había sido separado del Gobierno de la República Don Joaquín Mosquera por un golpe de estado que acaudillara el General Rafael Urdaneta, a quién, el 8 de noviembre, escribe Bolívar desde Barranquilla, diciéndole: "ESPINAR ha hecho una espantosa revolución. Ha intentado mil locuras y ejecutado muchas. Está de absoluto y soberano, abusando del poder, y lo peor de todo es que está dominado por el loco del Alzuru, a quién teme él y todo el mundo. La nigrocracia es el espantajo con que asustan a todo el mundo. Despojaron a la vez a Fábrega y a Vallarino: el primero se fue para su gobierno de Veraguas a realizar las elecciones y por huir de aquel bochinchote. Vallarino y Picón (²⁹), que vienen desterrados, me los ha mandado con mucha formalidad a felicitarme, después de haberlos despojado de sus destinos y de haber desconocido el gobierno. Esta farsa es lo más sublime de lo ridículo. El protesta, sin embargo, sumisión a mí persona y defenderme con las armas de su mando: todos los días jura sobre

(29) El Profecto Titular de Panamá, Don José Vallarino y el Coronel Francisco Javier Picón.

el sepulcro de sus padres sostener la integridad nacional y en seguida da decretos imperiales y firdianes: se ha hecho dios de Panamá, pues es algo más que autócrata.

“Su mismo edecán, que lo ama, me ha dicho mil veces más diabluras de ese barullo que Picón que viene sentido, pero me parece que es porque este tiene miedo. El día de la revolución iban matando a todo el mundo y el edecán mismo le apuntó un fusilazo a boca de jarro a Fábrega; pero él gritó diciendo que iba de paz y que le entregaba todo a ESPINAR: con esta se salvó, y no paró hasta Veraguas, y el temor que tiene es tanto que puede ser que pase a Méjico” (30). Al General Mariano Montilla le dice en la misma fecha haber recibido allí comisiones del General ESPINAR, asegurándole estar muy adicto y a sus ordenes y que haría todo lo que él le exigiera, pero estaba independiente todavía y le parecía que con ganas de conservar este precioso bién. “Pero lo que es certísimo es que los pueblos de una y otra parte, son decididísimos por mí, según la relación de la carta y de los comisionados” (31).

¿Era el General JOSE DOMINGO ESPINAR verdaderamente acreedor al duro juzgado que le hacía el Libertador y Padre de la Patria? Nosotros queremos que no; que solo las circunstancias de la época, los mismos sentimientos bolivarianos de su corazón y su anhelo por el bienestar y felicidad de la República le habían llevado a asumir aquella rara actitud. ¿No lo hemos visto ya expresando sus tendencias pacifistas y deseos de la existencia de un gobierno verdaderamente popular y representativo? ¿No lo hemos observado manifestando sus anhelos de que los hombres encargados de conducir a los pueblos y dirigir la opinión pública trabajaran incansablemente en hacer sanas elecciones? ¿Deseando que los señores legisladores se despojaran de sus mezquinos intereses y de sus miserables pretensiones, dando paso al buen sentido y muestras de verdadero patriotismo? Pero las pasiones encendidas de la política partidista habían minado, de uno a otro confín, el extenso excenario de la *Gran Colombia*; la anarquía devoradora cegaba la mente de sus hombres más destacados y, en consecuencia, hacía desviar el fiel de la balanza de la Justicia.

Más no tardó el General ESPINAR en dar nuevas pruebas de su acendrado patriotismo; de sus cualidades administrativas y sobre todo, de su sinceridad y de su devota amistad para Bolívar, a quién, en carta de 24 del antes citado mes de noviembre, le dice:

“Habiendo venido dos correos sin que haya tenido el gusto

(30) *Cartas del Libertador*, tomo IX, página 373.

(31) *Cartas del Libertador*, tomo IX, página 375.

de recibir ni una letra de V. E. ni de la familia. A esta fecha ya habrán impuesto a V. E. mi edecán y el señor Coronel Picón del estado de cosas por acá. Hasta hoy nada ha habido de notable. Encontrándome sin rentas, me ocupo de crearlas muy buenamente. Los trastornos del Sur han arruinado este país; y solo conservo mi actual posición porque solo desde ella he creído poder entenderme con aquel gobierno, y desde ella creo poder obtener un cambio de cosas que haga desaparecer el maldito sistema de confederación proyectado. También me creo en aptitud de verificar franca y noblemente la reintegración del Departamento, y como un medio, he continuado entendiéndome y obedeciendo las ordenes del Ministerio de la Guerra. Ahora que me han venido facultades bastantes amplias tiene el Gobierno un arbitrio más para la decente reintegración que es, aprobando o reformando en nombre de V. E. los arreglos internos que he hecho y continúan haciéndose. El Istmo necesitaba instituciones propias y adecuadas; la constitución le sería indiferente lo mismo que la forma de gobierno. En fin sobre esto V. E. habrá ya resuelto lo que mejor le haya parecido, y yo no haré más que obedecer sus disposiciones.

“Me permitiré anticipar a V. E. que en caso de que se plantee un sistema centrofederal, este país no está dispuesto a otra cosa sino a ser lo que en los Estados Unidos se llama distrito; es decir que no será *Estado* en medio siglo, pero que dependerá inmediatamente del Gobierno general, conservando sus instituciones. Mucho he meditado sobre esto, y es lo único que lo conviene, y lo único para lo cual hay mucha disposición, o que será bien recibido. De modo que el Istmo desea el centralismo más que otra forma de gobierno; pero un centralismo compatible con las necesidades locales. Las Cámaras de Distrito no pueden ser más que ensayos de federación. Creo que en todo Diciembre dejaré concluidos los arreglos más cardinales del país, a menos que haya algún tropiezo inesperado.

“Digo *inesperado*, porque el que nos presenta hoy el General Fábrega es de una naturaleza subalterna. Su apología aparece de la carta del Comandante Miró, que original me honro en incluir a V. E. ¡que chasco me tomé con este señor! Los pueblos lo han forzado a respetar el augusto nombre de V. E.; pero en los pronunciamientos no ha consultado más que a su individuo, es decir a confederarse con su Diván. Puede ser que lo envíe al Consejo de Estado para donde fue llamado.

“Aquí concluyo por hoy, mi General, deseando a V. E. la nueva gloria de regenerar la Patria de sus sacrificios y de su alma” (22).

(32) O'Leary, *Memorias*, tomo V, páginas 524 y 525.

El 2 de diciembre siguiente, al comunicarle diversas noticias procedentes del Sur, le agrega: "A todo esto observo que cada cual tiene su plan; solo yo dependo de la voluntad de V. E.; y como ignoro lo que se ha escrito al Sur vivo en una absoluta perplejidad. Por consiguiente me veré en la necesidad de obrar con arreglo a las circunstancias. ¿Por qué privarme V. E. de sus luces, de sus consejos? Todos los seguiré menos el de reconciliarme con el General Fábrega; porque no puedo permitir se entronice el caudillo del partido demagogo, y por mil otras razones.

"Ansío por la llegada del próximo correo de Cartagena para obrar recta y decididamente y para dar a V. E. un nuevo testimonio de mi deferencia, fidelidad y respeto" (33).

Por espacio de dos meses había mantenido Panamá su vida autónoma, pero habiendo resuelto algunas Provincias del centro reconocer el Gobierno provisional del General Urdaneta y por consejos del mismo Libertador, que indicaba que el Istmo debía permanecer unido a Colombia, se procedió a la reincorporación del Departamento, acto que fue ratificado el 11 de diciembre por una Junta de notables.

El General JOSE DOMINGO ESPINAR, no obstante su determinación a obedecer todas las disposiciones del Libertador, a quién, en su última correspondencia le exigía no lo privara de sus luces ni de sus consejos, testimoniándole su deferencia, fidelidad y respeto, pese a su subordinación a toda prueba, a la mútua amistad existente entre él y el Jefe del Estado, General Urdaneta, llevado de su carácter rebelde y a la vez sentimental, muerto el HEROE SIN PAR DE AMERICA en San Pedro Alejandrino, el día 17 de aquel aciago mes, se dispuso a seguir ejerciendo el poder en el Departamento del Istmo sin prestar atención a las ordenes del Gobierno de Bogotá, y como encontrara oposición a su conducta en la persona de su conterráneo el General José de Fábrega, que había sido nombrado Gobernador de Veraguas por los pueblos de aquella Provincia, ESPINAR con una parte del Batallón *Ayacucho* marchó en su busca dispuesto a obligarlo por la fuerza a que evacuase el territorio panameño.

Por el término de su ausencia ESPINAR dejó encargado del Gobierno al Coronel venezolano Juan Eligio Alzuru; hombre ambicioso que no tardó en prestar oídos a los que le aconsejaban que desconociera al General ESPINAR, haciéndose cargo por su propia cuenta del Gobierno del Istmo, acto que consumó el 21 de marzo de 1831, en momentos en que aquél confiado Jefe venía de regreso. Y fue entonces cuando el General JOSE DO-

(33) O'Leary, *Memorias*, tomo V, página 526.

MINGO ESPINAR comprendió que no le quedaba otro recurso que aceptar los hechos consumados y se embarcó para el puerto ecuatoriano de Guayaquil (34).

Con este triste y bien lamentable suceso, el General JOSE DOMINGO ESPINAR, a quién había cabido la inmensa gloria de ser el más fiel interprete del pensamiento del Grande Hombre cuando Colombia agonizaba, y de legar a su Patria el ejemplo acrisolado de sus virtudes ciudadanas, en las que descuellan su amistad inquebrantable y su lealtad incondicional hacia el GENIO DE LA LIBERTAD, comienza el calvario de su prolongado estracismo que no había de concluir ni con la muerte. Para 1839 se hallaba ejerciendo el empleo de Encargado de Negocios del Perú en el Ecuador y, como hemos dicho, falleció en Arica, el 5 de septiembre de 1865.

Con devoción diuturna evocamos su memoria benemérita desde la ciudad cuna de Bolívar, haciendo llegar, en alas del recuerdo, hasta su tumba una guirnalda de laureles y siempre vivas en la fecha centenaria de su deceso y hasta sus apreciables compatriotas estas sencillas pinceladas biográficas.

* * *

(34) Ricardo Levene, "*Historia de América*", tomo XI, páginas 358 a 360, Editorial W. M. Jackson Inc, Buenos Aires, 1941.

Vida del General don José Domingo Espinar

Por Héctor Conte Bermúdez

Explicación

* * *

Don Héctor Conte Bermúdez publicó en "La Estrella de Panamá" en el año de 1940, los seis primeros capítulos de la "Vida del General José Domingo Espinar".

De ese trabajo publicamos hoy la "EXPLICACION" que hizo el Señor Conte Bermúdez, con el fin de que nuestros lectores puedan apreciar la labor patriótica, que con tanto acierto, emprendió este distinguido historiador panameño.

Se quejaba con amargura el señor General Don José Domingo Espinar, en carta fechada en el Callao en 1855, dirigida al señor doctor Justo Arosemena, de que sus compatriotas le hubiesen olvidado, o quizá le hubiesen creído inútil. Espinar, que sabía de las penalidades y peligros de once años de servicio a la causa de la libertad americana y de las veces en que por ella había expuesto la propia vida, alejado de la patria por la cual había combatido, sentía naturalmente la pesadumbre de que sus sacrificios hubiesen sido oscurecidos por el tiempo o desfigurados por la ingratitude de los hombres. A su retiro del Perú no llegaba entonces el reconocimiento de sus compatriotas, como no ha llegado todavía para su nombre el homenaje reparador.

Buscando nosotros las causas que pudiesen explicar ese desvío, que hemos encontrado injustificado en el curso de nuestras lecturas históricas, y que muchas veces ha entristecido nuestros sentimientos patrióticos más hondos, hemos pensado que quizá la circunstancia de haber actuado el señor General Espinar fuera del Istmo de Panamá en largos años de su accidentada vida

pública, hubiese contribuido a desconocer hechos que enaltecen y glorifican la memoria del prócer.

Por otra parte, a Espinar le correspondió ejercer las funciones de Comandante General del Departamento del Istmo, cuando concluida la epopeya de la emancipación, se debilitaba el esfuerzo común y gigantesco de los hombres continentales, y surgía entonces, en medio de la transformación republicana, el individualismo caudillesco de los libertadores. El rompimiento de las relaciones personales y políticas entre el Presidente y el Vicepresidente de la Gran Colombia, fraccionó la nacionalidad y fomentó el proceso interminable de los partidos políticos. Era notoria la devoción apasionada y consecuente que Espinar tenía por las ideas y la persona del Libertador. Las masas populares que en Panamá le admiraban y querían, no sólo le acataban por su puesto oficial, sino como a jefe de los elementos bolivarianos. Precisamente, por ser conocidas sus ideas, ya desde 1827 el Vicepresidente Santander se había opuesto al nombramiento. "No quiere, absolutamente, que sea Espinar el Comandante Militar del Istmo", escribía O'Leary al Libertador. Pero éste era un sol que iba hacia el ocaso, cuando en la línea matinal horizonte asomaba el que nacía. Ya el héroe máximo estaba separado del mando, y con la salud quebrantada y vacilante voluntad, encontró reposo eterno en San Pedro Alejandrino.

La muerte inesperada de Bolívar llenó de sombras y de espantosa confusión el vasto escenario nacional. En las almas se jugaba un hondísimo drama. Los santanderistas del Istmo atacaron entonces a Espinar con la mayor crudeza y el mismo Gobierno Nacional de don Joaquín Mosquera desconfiaba del antiguo Secretario del Libertador. Y traicionado Espinar por amigos y agentes suyos en momentos en que visitaba oficialmente el interior del país, tuvo que dimitir la Comandancia General y seguir al exilio, en busca de un asilo seguro en tierras extranjeras.

Los que hemos alcanzado la época presente, encontramos con frecuencia en los anales los juicios apasionados de esta época confusa. Es posible que la indiferencia de nuestros compatriotas para con la memoria del General Espinar, se deba también a que se hubiese tomado como concepto histórico la contumelia de entonces, calificada con acierto por don Bernardo Monteagudo, como el diálogo natural del hombre con sus propias pasiones. Si ello fuere así, el error es evidente. Porque para que la posteridad pueda emitir sus juicios definitivos, es necesario apreciar bien los hechos, sus causas, la época y el medio en que el hombre actúa. Razón tenía, sin duda, el General Santander, cuando decía al Libertador que "los hombres, para juzgar, no se saben poner en las circunstancias del hombre a quien censuran."

Con todo, la figura próspera del General Espinar, no ha quedado envuelta en sombras. Si se analizan su preparación intelectual, sus muchísimos servicios y su acendrado amor a la libertad de América, y se comparan con los méritos reales de otros compatriotas a quienes se les ha dado nombradía, tendremos que aceptar avergonzados el reproche de ingratitude que señaló Espinar en la citada carta para don Justo Arosemena. A ello conduce la injusticia de los hombres.

Porque, a la verdad, no merece el olvido quien, como Espinar alcanzó en esa época los títulos de ingeniero, de médico y cirujano, y poseyó sólidos conocimientos en ciencias naturales; quien, como él, primero que otro alguno de los panameños, se incorporó muy joven en el Perú a los ejércitos libertadores a las órdenes del General don José de San Martín; no merece ser desconocido en su patria, quien, como él, por su patriotismo exaltado, por la corrección de su conducta personal y por las circunstancias que le fueron propicias, fue el único panameño que tuvo la fortuna de alcanzar altos puestos directivos entre las tropas republicanas en campaña; no merece ese desvío, quien, como él, hizo las campañas libertadoras del Alto y del Bajo Perú, y del Sur de Colombia; quien peleó bravamente en Junín y en el sitio del Callao y fué declarado benemérito de la Patria en grado heroico y eminente; quien como él, fue Jefe de Estado Mayor General de los ejércitos colombianos en el Perú, Secretario del señor General Juan Paz del Castillo, de Mariscal Sucre, del mismo Libertador Simón Bolívar, y fue su médico de cabecera en los angustiosos días de Pativilca; no es acreedor al desdén de sus compatriotas quien, como él, fué elegido dos veces Senador —1823-1827— por el Departamento del Istmo, al Congreso de la Gran Colombia, y fue luego miembro del Consejo de Estado y uno de los Secretarios del Congreso Admirable; quien, como él, fué el primero que proclamó la independencia del Istmo de Panamá del resto de la nación, y mantuvo este pensamiento como saludable hasta que rindió su existencia; y, finalmente, no merece la indiferencia este panameño ilustre, que dejó su nombre vinculado a trascendentales acontecimientos del Perú y su apellido inmortalizado en uno de sus cercanos parientes.

Parece de justicia que aspiremos a que la memoria del General Espinar se coloque entre nosotros a la altura de sus merecimientos y de sus largos y abnegados servicios a la libertad, para que su nombre perdure a través de los tiempos. Es, pues, un puro sentimiento de amor patrio y de admiración y gratitud a nuestros grandes hombres -y nada más que eso- la razón de este trabajo que nos hemos impuesto. Hace ya muchos años que venimos buscando en archivos nacionales y extranjeros, con terquedad y paciencia, datos y documentos para escribir estas líneas. Hemos sentido algunas veces desfallecer el ánimo, aunque

sin perder la esperanza de que algún día tendríamos material y salud suficientes para hacer algo provechoso.

A muchos amigos nos hemos dirigido, a muchos hemos ocasionado molestias, y a todos hemos agradecido la cooperación que nos han prestado, enviándonos la información sobre el General Espinar que han podido encontrar. Con todo, lo que hemos acopiado es incompleto; pero servirá, sin duda, como unidad, en la enmarañada labor de reconstrucción histórica, y como divulgación y medio para que otros con mejor preparación emprendan sobre el mismo tema una obra más amena y fecunda.

* * *

**Números favorecidos en los sorteos verificados por la
Lotería Nacional de Beneficencia, de
Enero a Junio de 1965**

Mes	Día	Sorteo	Primer Premio	Segundo Premio	Tercer Premio
Enero	3	2391	6494	4574	6662
	10	2392	6249	0410	5994
	17	2393	0298	2726	1657
	24	2394	1486	8239	7597
	31	2395	7705	0441	7580
Febrero	7	2396	3335	0769	0033
	14	2397	3408	6800	3088
	21	2398	2952	1107	8732
	28	2399	3054	3252	0913
Marzo	7	2400	1927	1126	5193
	14	2401	1869	1278	9780
	21	2402	2440	9618	7182
	28	2403	5421	9171	7489
Abril	4	2404	0616	7357	6442
	11	2405	2685	2863	2709
	19	2406	3868	8033	0657
	25	2407	1208	4340	8766
Mayo	2	2408	0329	2720	4310
	9	2409	2244	6375	9685
	16	2410	1074	4108	3769
	23	2411	3828	6192	3832
Junio	30	2412	1176	3852	8750
	6	2413	0055	3734	9370
	13	2414	5178	0649	1509
	20	2415	0989	6683	9118
	27	2416	1566	8973	2164

Biografía del General don José Domingo Espinar, Prócer de la Independencia del Perú

Por el General José Luis Salmon

* * *

El General José Luis Salmon, Presidente de la Sociedad Fundadora de la Independencia, con sede en Lima, Perú, en la REVISTA que lleva por rubro el mismo nombre de la institución número 17, correspondiente a los meses de Abril a Junio de 1946, publica la biografía del General Espinar, que contiene datos desconocidos para nosotros, y que con orgullo reproducimos.

“El General José Domingo Espinar nació en Panamá el año 1791, fue hijo de Don Enrique José Espinar y de Doña Raimunda Aranda. La señora Aranda murió dejando a su hijo de muy tierna edad, al que dedicó su padre todos sus desvelos.

Siendo ya joven Don José Domingo y queriendo su padre darle una buena educación y no habiendo en Panamá como dársela, lo trajo a Lima y entró al Colegio de San Fernando; allí estudió Medicina hasta que obtuvo el título de Doctor.

Regresó a Panamá, allí permaneció algún tiempo ejerciendo su profesión; después pasó a Quito, donde tuvo muy buena acogida por el Brigadier español Aymerich, Presidente de Quito, en aquella época, lo mismo que de parte del Sr. Dn. Modesto Larrea, Marqués de San José y otras personas de distinción. Tal vez por esta buena acogida fué nombrado por el Gobierno español, médico del célebre batallón “Numancia”. Con dicho cuerpo marchó siguiendo el camino de la Cordillera hasta Lima.

Como se comprende, en el tiempo que estuvo en Colombia siguió también la carrera militar. En 1823 fué enviado de Lima el General Castillo de Intendente de Guayaquil y tuvo al entonces ya Coronel Espinar como su secretario. En seguida

llegó de Colombia a Guayaquil el General Sucre y lo trajo al Perú. En el Perú fue Jefe de Estado Mayor del ejército colombiano (y de ese uniforme está en el retrato que hasta ahora se conserva).

En 1824 lo vemos aparecer como Secretario Privado de S. E. el Libertador Simón Bolívar, en Pativilca (Perú). En una carta que escribía el Libertador al Coronel Heras, le decía: "Yo estoy solo con Espinar, atendiendo a Colombia y al Perú; a la guerra y a la política; a la Hacienda y al Gobierno (Vida de Bolívar. Edic. del Centenario).

Más tarde lo vemos aparecer en Bogotá como miembro del Congreso de Estado que se instaló en dicha capital el 30 de Agosto de 1828, que según el historiador Larrazábal "fué tan aplaudido y compuesto de los sujetos más distinguidos que poseía Colombia". (Vida de Bolívar. Edic. del Centenario. Pág. 416).

Un año después, en Octubre de 1829, lo encontramos en la Hacienda del Garzal, cerca de Babahoyo (provincia de Guayaquil) Secretario General del Libertador, dando a los comisionados colombianos las instrucciones para que de acuerdo con las del Perú, procedieran a la demarcación de límites entre ambas Repúblicas después de la batalla de "Tarquí".

Ya por este tiempo era General de Brigada, y se le oyó decir en Lima que fué hecho General por Bolívar en la Hacienda del Garzal, cuartel general del Ejército Libertador, junto con los Generales Obando y Mosquera.

Después de la batalla de Tarquí, fué nombrado Comandante General del Istmo de Panamá y de allí fué llamado a Bogotá para el Concejo de Estado.

En año 1830 cuando el Libertador se separó del mando de Colombia para irse a Europa y entregó el mando al General Rafael Urdaneta, acordaron mandarlo nuevamente de Comandante General del Istmo al General Espinar, y según parece por una medida política se resolvió poner el Istmo bajo el Gobierno de Bogotá y reasumieron en uno de los Gobiernos.

Después de la muerte del Libertador y hallándose el General Espinar de Comandante General de Panamá, tuvo que hacer una visita al interior de la Provincia, y aprovechándose de esta circunstancia los enemigos de Bolívar, llamados liberales, para trastornar el país y poniéndose el Coronel Alzuru a la cabeza de la revolución tomó preso al General Espinar a su llegada, y lo embarcó para el Perú.

La revolución del General Salaverry encontró pues al General Espinar en el Perú, y él como todos los colombianos fue llamado y obligado a tomar servicio en el Ejército de la revo-

lución y lo hizo Salaverry su Secretario General; y para cohonestar este nombramiento dió Salaverry un decreto declarando ciudadanos peruanos a todos los colombianos en servicio.

El Coronel peruano Bujanda atribuyó al General Espinar este decreto como obra suya, y cuando derrotado Salaverry en Arequipa por Santa Cruz se supo en Lima la noticia, Bujanda dió una orden secreta para que el General Espinar fuese fusilado en altas horas de la noche, pues Espinar había quedado durante la ausencia de Salaverry, de Lima, al cargo de todo los negocios públicos. Pero el General Espinar fue avisado por un amigo de lo que se proyectaba contra él y el cual lo hizo embarcar en un buque de guerra inglés que se encontraba en el Callao, con destino a Guayaquil.

Mandaba en el Ecuador entonces (1836) el General Juan José Flérez y se hallaba de Intendente de Guayaquil Don Vicente Ramos Roca. A la llegada del General Espinar a Guayaquil solicitó del Intendente el permiso para desembarcar, el que le fué negado; con este motivo permaneció asilado en dicho buque por tres días en el río de Guayaquil, al cabo de los cuales siguió viaje a Paíta.

Desembarcó en este puerto y pasó a Piura. Hallándose en Piura cuando el Intendente de esta provincia, que era amigo del General Espinar, recibió orden de Bujanda para tomarlo preso y remitirlo a Lima; pero el Intendente simulando buscar a Espinar, favoreció en secreto su evasión y le proporcionó los medios de hacer su viaje por tierra a la frontera del Ecuador.

Llegó a la Provincia ecuatoriana de Loja y pasó a la de Cuenca, donde regentó una cátedra de matemáticas para atender a su subsistencia.

Subió al mando del Ecuador (1837) el Ilustrado Don Vicente Rocafuerte e impuesto de la situación del General Espinar lo llamó a Quito para ponerlo de Oficial Mayor del Ministerio. Desempeñaba este cargo cuando Gamarra triunfante en el Perú (1838) lo nombró Encargado de Negocios del Perú en el Ecuador, ordenándole pasara a Guayaquil para que vigilase a Santa Cruz y demás derrotados peruanos que fueron por entonces emigrados a Guayaquil.

Después de estos sucesos volvió al Perú el General Espinar.

El General Espinar contrajo matrimonio (1834) en Lima con la Sta. Lorenza Rueda, hija de Don José Rueda, Oficial que fue del Ejército Realista, y más tarde Cajero Fiscal del Cuzco y por muchos años Director de la Beneficencia de Lima.

El General Espinar tuvo varios hijos, de los que la mayor parte murieron de menor edad y sólo tres llegaron a la edad

adulta. Estos son los que fueron más tarde el Capitán de Navío Felipe Enrique Espinar, el Capitán de Fragata Don Rómulo Espinar y Doña Cristina Espinar.

Vuelto el General Espinar al Perú siguió prestando sus servicios a su segunda Patria. Fué un tiempo Comandante General del Departamento del Cuzco. También se encontró en la desgraciada batalla de "Ingavi", donde mandaba la artillería como Comandante General y en la que cayó muerto el General Gamarra.

El General Espinar estuvo con Bolívar en la batalla de Junín y no asistió a la de Ayacucho por haber ido a desempeñar una importante comisión del Libertador.

Tuvo la cruz que el Perú confirió a todos los que vinieron con San Martín en el Ejército unido libertador, y las medallas de Junín y Ayacucho.

Fué el primer Vicepresidente de la Sociedad "Fundadores de la Independencia", en Lima.

En suma, el General Espinar ha desempeñado las comisiones más honrosas y peligrosas que se hayan confiado a los hombres más importantes del Perú y Colombia.

Varias veces solicitó de los congresos del Perú el reconocimiento de la clase de General de Brigada, renunciando el sueldo de tal, pero sí solicitando los honores de su alta clase militar y otras tantas le fue negado, lo que dió lugar a que se presentara al Congreso, renunciando todos sus derechos adquiridos y desterrándose voluntariamente a Panamá, donde residió algunos años olvidando del mundo.

Allí se encontraba cuando el cólera apareció en 1852 y entonces se acordó que era médico y combatió victoriosamente el flagelo. Pues como decía, "cuando el General Espinar está en desgracia, vive el Doctor Espinar".

También en Lima ejerció mucho tiempo la profesión cuando de regresó de Panamá volvió al Perú en 1854.

Por último fué comisionado por el Gobierno peruano para fortificar el puerto de Arica.

Nos sería imposible sin tener a la vista la hoja de servicios del General Espinar poder enumerar todos los que ha prestado durante su vida a Colombia, y al Perú hasta la edad de 74 años en que rindió su vida en Arica el 5 de Septiembre de 1865.

Tal la interesante y nutrida Hoja de Servicios de este Prócer, que, así como lo fuera de nuestra Independencia, podría llamársele también, propiamente, de la humanidad; porque el Ge-

neral Espinar no solo contribuyó con su espada al triunfo de la libertad y a la redención del oprimido, sino que, siendo a la vez, hombre de ciencia, como distinguido Médico y Cirujano, dedicó pues, todo su tiempo y sus cabales energías, así al establecimiento de la Democracia y a la creación de pueblos libres, como al alivio y curación de las tantas dolencias físicas, que de continuo, atacan al hombre en general, lo postran, y con la elocuencia del dolor, le demuestran lo frágil de la existencia humana.

El General Espinar, con visión profunda de la vida, de la justicia y del derecho, fue, pues, un auténtico cruzado, cuyo nombre habrá de inmortalizarse, por haber combatido, en toda forma para conseguir la salud integral de las naciones que la alcanzaron por la conjunción eficiente de su espada y de su ciencia.

Por eso, la Benemérita Sociedad de Fundadores de la Independencia, Vencedores del 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, al traer hoy, a las páginas de su Revista la destacada vida de este prócer, le rinde el tributo de su devoción, de su veneración y de su recuerdo imperecedero”.

* * *

Carta de Espinar a Salaverry

(1835)

Carta dirigida por el General José Domingo Espinar, de Lima a 26 de Febrero de 1835, al Ministro de Hacienda, declinando la Secretaría General que le había ofrecido el General Felipe Santiago Salaverry, quien el día anterior se había proclamado Jefe Supremo del Perú. Espinar, contra su voluntad, acepto el honroso cargo. (Fotografías del original, que reposa en el Archivo del Ministerio de Hacienda, Lima, Perú).

(Cortesía del Dr. Fernando Gamio Palacio.)

R. P.

Al Sor. Ministro de Estado en

El Departamento de Hacienda.

Lima, Febrero 26 de 1835

Sor. Ministro.

Cuando S. E. el Jefe Supremo hubo la dignación de llamarme por el Organo de V. S. para que me encargarse del despacho de su Secretaría General, manifesté sinceramente los motivos poderosos que me obligan a rehusar el alto honor que quería concederme; y aunque S. E. desentendiéndose de la legitimidad de mi excusa, me ordenó hacerme cargo de la Secretaría; mi sumisión debió entenderse temporal mientras que arreglo el despacho, se pusiesen los ojos en la multitud de sujetos, distinguidos por sus luces a quienes la opinión señala como dignos de desempeñar este destino y capaces de servirlo acertadamente. No obstante haberlo hecho así presente al Jefe Supremo, ha ratificado su precepto para mí muy respetable y arrancándome un consentimiento repugnante, aunque el notorio quebranto de mi salud, me imposibilitara muy pronto para continuar en puesto tan espinoso.

Ruego a V. S. que lo haga presente a S. E. para que elija entre los ciudadanos beneméritos, uno que lleve acertadamente sobre sí la carga inmensa que debe abrumarme muy pronto; bien que estoy dispuesto a resignarme hasta que S. E. palpe la verdad de mis aciertos; y la persuasión de que más breve abrazará cualquiera otra comisión inferior cuyo exacto desempeño dependiese menos de la copia de luces que de la honradez austera.

Sírvase V. E. aceptar la protesta que aprovechando esta ocasión le hago del cordial afecto con que me suscribo

C. V. S.

Atento servidor.

Página de Poesía y Literatura

Lola C. de Tapia

MARIA OLIMPIA DE OBALDIA

Homenaje a María Olímpia de Obaldía, en el mes de Septiembre cuando cumplió sus 74 años.

Por Lola Collante de Tapia

En este Septiembre, el día 9, María Olimpia de Obaldía llegó a la edad de 74 años. La vida le ha proporcionado el don maravilloso de ver resplandecer su poesía, con destellos imperecederos. Cuando la existencia era para ella una suave sonrisa, en la quietud de un rincón chiricano, junto al esposo comprensivo y culto y a los hijos pequeños, se entrega a la faena poética que ya era una vocación desde sus días escolares; frente a la naturaleza que palpita en su ritmo constante, canta al Amado, a los telúricos signos, al agua, el sol, las estrellas y con acento más grave, a la gloriosa maternidad. Nace así, su libro "Orquideas" que la coloca repentinamente, en la cúspide. En su poesía no hay drama. Todavía el dolor no había herido su corazón. Más tarde, ya con una espina escondida, recuerda esos días y nos ofrece el encanto inefable de sus poesías infantiles: "cinco obreritos tiene mi mano, meñique es lindo y perezoso; sigue anular, que es vanidoso" y "La niña iba a la fuente y cantaba y reía; el cántaro en sus manos, de cristal parecía". Pocas veces se han escuchado cantos tan frescos, primaverales y sencillos en los puros labios de la infancia. Descendiente de culta familia colombiana, desde la niñez, al igual que su hermana Beatriz Miranda de Cabal, tiene la inclinación por las bellas letras, por las lecturas selectas. (Beatriz es una escri-



MARIA OLIMPIA DE OBALDIA
La "Alondra Chiricana"

tora de primera línea en Panamá). En su hogar, como dije una vez en esta revista, el ambiente es propicio, porque José de Obaldía Jované, su esposo, poseía también una gran preparación literaria. Más tarde sus hijos, continuarán esta primicia. Son inolvidables las jornadas de Mario de Obaldía, como periodista en prosa y en verso; los artículos de Marcelo Jaime q.e.g.e. y su acabada preparación académica, los discursos y escritos de María Jilma y la vasta producción de Manonguita, hoy, considerada como una de las más valiosas unidades de las escritoras nacionales. Si a María Olimpia la azotó cruelmente el dolor, supo siempre oponerle el contrapeso de su acendrada fé religiosa, mantenida como una lámpara votiva en todo momento. No es la resignación, como aconsejaba Tolstoy, es la creencia profunda y sincera, la que le otorga esa fuerza moral. También el orgullo de saber que sus hijos todos, son inteligentes, rectos, preparados (actualmente el Ingeniero Marco Julio de Obaldía es el Gerente de una de las más destacadas instituciones autónomas) y, lo que los enaltece en forma excepcional, afectuosos, atenta a circundarla de amor, de infinitas atenciones, creando una atmósfera de seguridad y de esperanza (a su lado, Marcio de Obaldía, el menor, talentosísimo y de una magnífica preparación literaria, es el centinela constante en los cuidados y cariño por ella). Así, en ese centro de fulgores espirituales que es su hogar, ella sigue cantando en forma sublime a los signos de su patria, reafirmando su inclinación por la naturaleza, su profundo y nunca torcido sentimiento de nacionalidad, demostrados en la primera poesía de su libro "Visiones eternas", publicado, muy significativamente, el año del Cincuentenario (1958) y que, en seguida, reproduzco aquí:

De cara a los cielos,
de cara a los cielos radiantes del Trópico
está Panamá, la sirena
que baila cantando al són de dos mares.

Tejieron los siglos su lecho de conchas,
rizaron los años sus bucles de palmas
y cielo y océano
ciñeron su veste florida
con broches de peces y pájaros....

La hollaron los ojos audaces del loco vidente
que en mares oscuros
pescaba los pueblos
lo mismo que perlas;
sonrieron sus ojos, retinas que saben copiar el futuro,

al ver proyectarse lejana visión luminosa:
ceñida de soles, rodeada de hermanas,
la bella sirena se yergue cantando
sus himnos soleados de Paz y Progreso....

Vinieron remeros de loca aventura,
abrieron el seno de mar proceloso,
marcaron sus huellas en vírgenes playas
y en montes y ríos,
llanuras y selvas
vibraron los ecos de voces extrañas....

¿Quién es el gigante de férrea armadura
que escucha en su oído
rumores jocundos de mar ignorado
y lleva en sus ojos abejas de ensueño
y siente en su pecho
punzante aguijón de la gloria?
Lo miran pasar las montañas
y rinden su fuerza al empuje del magno soldado,
los indios prosternan su frente ceñuda
y todos lo aclaman el dios de la fuerza....

Prosigue su marcha y llega a la cumbre:
el sol de los indios refleja su imagen
en móvil cristal que la guarda
y aún canta su nombre: ¡Balboa!
—su nombre que es gloria de España
y honor de esta tierra....

Desfilan los años....
La sangre gentil de Anayansi,
la hirviente de Urracá
y toda la savia salvaje
se van diluyendo en linfas hispanas
que infiltran coraje,
constancia y nobleza.

Y pasan las águilas....
¡Y llegan los cuervos!
¡Piratas....! ¡Piratas....!
¡Codicia....! ¡Violencia....!

¡El fuego! ¡Las ruinas....!
Escombros eternos que charlan en lengua callada....
¡Panamá la Vieja....! Panamá la Vieja!

Rechinan cadenas....
Acalla su canto la bella sirena
que sueña en su hamaca de mares
y tiembla y medita.
Escucha los gritos que llevan los vientos
y un nombre: ¡Bolívar! ¡Bolívar!
con lumbre de espadas se escribe en la historia....
Retumba la frase que, en boca del genio,
recogen los ámbitos:
"¡Salud, Panamá, la risueña,
futura Corinto, triunfal y eterna!"

Mensajes urgidos de ciencia
vinieron de Francia, vinieron del Norte de América:
¡Pro Mundi Beneficio!
¡Pro Mundi Beneficio!
....y para bien del mundo fue Panamá holocausto.

De cara a los cielos,
sangrando su entraña fecunda,
está Panamá, la sirena
que canta y aguarda,
¿Qué aguarda?
Que se haga justicia a su lema
y brote en su herida profunda
el agua lustral de los pueblos....!

EXALTACION A UNA PROFESORA

— MARIA JILMA DE OBALDÍA —
(24 — Septiembre — 1965)

PALABRAS DE LA PROFESORA NORA PEZET DE SCOTT

Su Excelencia, señor Ministro de Educación, Licenciado Rigoberto Paredes; señor Director del Colegio, señorita María Jilma de Obaldía; señores padres de familia, distinguidos visitantes, personal docente y administrativos del plantel, queridos alumnos:

Es para mí un honor y un placer hablar esta noche, en nombre del personal docente y Administrativo de la "Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía," en el homenaje que la gran familia profesionalista le brinda a María Jilma de Obaldía, exdirectora del colegio, quien este mes de septiembre terminó su labor directiva en nuestra Colmena, después de cuatro años y medio de fructífero rendimiento, parte como Subdirectora, y los últimos tres años y medio, como Directora.

Propicia es la ocasión para mencionar algunas de las realizaciones llevadas a cabo durante la amplia labor de nuestra exdirectora, quien contó con la colaboración decidida del personal profesionalista:

La CRUZ ROJA JUVENIL tomó forma concreta y oficial, con sus asesoras, las profesoras Viola Robles de Saval y Carmen Arosemena; este grupo, que aumenta gradualmente, es de gran valor educativo-funcional; el CORO ADRIANA MENDOZA, dirigido por la profesora Irene Bruce y el CORO VOCES DE PRIMAVERA, en manos de la profesora Tulia de Carreyó, amenizan nuestros diversos actos culturales. El CIRCULO ANDRES BELLO, asesorado por las profesoras Carmen de Cardales y Raquel Ortega, nació en 1962-1963; y como sucesor, el CIRCULO OCTAVIO MENDEZ PEREIRA, que se hace sentir en lo que concierne a actividades literarias y periódicas. Nuestro TEATRO EXPERIMENTAL, que se inició bajo la dirección del profesor Harmodio Centella, con la ayuda de la profesora Nelly de Figueroa, recibió un caluroso apoyo de María Jilma, y se consolidó bajo la dirección del dedicado profesor chileno de grata recordación, Pedro Romeo Lillo.

Renació la SOCIEDAD BOLIVARIANA, bajo el asesoramiento de los profesores del Departamento de Geografía, Historia Cívica y afines. Hace pocos meses se inició la agrupación FUTUROS LIDRES COMERCIALES, a cargo de la profesora Elvia de Lammerst van Bueren.

Demostró María Jilma un interés permanente en la limpieza y ornato del plantel. De allí que en 1962 celebramos de nuevo el DIA DEL ARBOL, actividad casi olvidada en nuestro medio; se levantó frente a nuestra escuela la Colmena de hojas ornamentales, en donde este 14 de septiembre se develó el nombre de ESCUELA PROFESIONAL ISABEL HERRERA OBALDIA.

Colaboradora fervorosa en toda circunstancia y ocasión, coadyuvó con el profesorado para darle a la escuela, en febrero de este año, el PRIMER PUESTO DE HONOR, en el Concurso Intercolegial de Limpieza y Ornato. En 1963, en solemne acto, recibió nuestro internado el nombre de nuestra inolvidable exdirectora, señorita Adriana Mendoza. En 1964 se llevó a cabo el responso lírico en memoria de ASCANIO AROSEMENA, primer mártir de enero. Su nombre lo lleva este gimnasio, a solicitud de la Sociedad de Pregraduandos del 63-64, dirigida por el profesor Erick Ramírez.

Renovó María Jilma el entusiasmo e interés en los concursos de desocupación, que estaban adormecidos en esta escuela, y así, el año pasado, obtuvimos una vez más la codiciada "barra de oro", como premio a nuestros intensos esfuerzos. Nuestra primera MISA COMUNITARIA se llevó a cabo en este sitio, en diciembre del 64, donde cantó un coro de más de cuatrocientos de nuestros alumnos.

Gran entusiasta de los deportes, María Jilma nos brindó su más decidida cooperación y respaldo, e indudablemente contribuyó esto a que durante los dos últimos años la COLMENA haya conquistado sonoros triunfos en el campo deportivo. Su presencia en los juegos, lo que hacía cada vez que sus múltiples ocupaciones se lo permitían, acercaba los lazos de comprensión y cariño entre los alumnos y la dirección del plantel; daba gusto verla, plenamente identificada con las diversas jugadas del torneo que se efectuaba. Durante su administración, también se fundó el Club de Ajedrez, a cargo del alumno Carlos Lombana.

Tan variadas actividades plenamente los grandes dotes de educadora de María Jilma. A ella le interesa todo lo que signifique cultura, progreso, bienestar. El nombre de la Escuela Profesional continuó brillando durante su gestión directriz, cual antorcha inextinguible. Los que hemos laborado largos años en este querido colegio, nos sentimos orgullosos de haber tenido



Señorita: MARIA JILMA de OBALDIA

una cadena ininterrumpida de notables educadoras que han dejado estelas luminosas en el ámbito nacional.

Hace pocas semanas, a petición especial del señor Ministro de Educación, todo el personal de la escuela se reunió en este gimnasio-auditorio. Con el dinamismo que lo distingue, el actual Ministro de Educación, Licenciado Rigoberto Paredes, ensalzó elocuentemente la labor educativa de María Jilma; y de la manera más franca y entusiasta manifestó que aprecia tan profundamente las ejecutorias de esta distinguida profesora, que hará lo posible para que nuestra exdirectora pase a ocupar una descollante posición en el Ministerio a su cargo, pues él piensa que desde allí no sólo se beneficiará la Escuela Profesional, sino también muchas otras instituciones de enseñanza en el país.

A mí me complació enormemente lo expresado por el señor Ministro; más que nada, porque es de caballeros, y sólo de caballeros, reconocer en forma tan sincera y amplia la labor de una joven educadora, que tiene por delante muchos años para seguir sirviendo brillantemente a la Patria.

Soy una convencida de que, para puestos directivos, la cultura es esencial; las buenas maneras, el don de gentes, el saber escuchar y aconsejar, el dar y recibir, el reconocer méritos de los que nos rodean, son requisitos indispensables para estas elevadas posiciones. De nada valen muchos títulos y créditos universitarios, si la persona que los posee no es intrínsecamente culta. Y María Jilma de Obaldía es una mujer culta, en el más amplio sentido del vocablo; y así, con suavidad, con dulzura, con delicadeza, con diplomacia, con muchísima paciencia y consagración, María Jilma condujo el inmenso colmenar en donde la gran familia profesionalista trabaja con decidido afán.

Porque María Jilma no sólo es culta por sus estudios universitarios, sus viajes, su pasión por la buena lectura y sus años de docencia, sino también porque ha tenido la dicha de poseer un hogar culto, una madre como la insigne "Alondra Chiricana", María Olimpia de Obaldía, quien hoy nos honra con su presencia, y cuya influencia se deja sentir en muchísimas actuaciones de nuestra exdirectora.

De todo corazón, deseámosle a María Jilma que continúe cosechando éxitos en sus futuras actuaciones; la Escuela Profesional la recibirá siempre con los brazos abiertos y será permanentemente bienvenida; la bandeja de plata con que la obsequia el personal docente y administrativo del plantel, es apenas una pequeñísima muestra de nuestro cariño y admiración.

Ciudad de Panamá, 24 de septiembre de 1965.

* * *

PALABRAS DICHAS POR MARIA JILMA DE OBALDIA

Su Excelencia, señor Ministro de Educación, licenciado Rigoberto Paredes; señor Director del Plantel, profesores Eleázar Sáenz, señor Presidente del Club de Padres de Familia, licenciado Jorge A. Chorres; señores profesores y miembros del personal administrativo, señoras, señores alumnos profesionalistas:

Hubiera bastado una flor, hubiera bastado una sonrisa, hubiera bastado una palabra o un pensamiento hermoso para decirme, en estos momentos de gran trascendencia en mi vida, lo que sienten más de dos mil corazones generosos que —al ver partir a quien sólo tuvo un mérito: el del cumplimiento del saber— unen su palpitar (oleaje de rumor imperecedero) en este magno acto que quedará inconcluso, ya que no podré pronunciar la palabra final, la que exprese plena y profundamente mi agradecimiento y el de mi familia por este homenaje.

Cuando en 1951 obtuve, en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Buenos Aires, capital de la República Argentina, mi Diploma de Profesora de Castellano, Literatura y Latín, no pensé que el destino me depararía el honor estelar de dirigir la "Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía." Sin embargo, el licenciado Alfredo Ramírez, Ministro de Educación en 1962, tuvo fe en mí y me encargó, interinamente, de la Dirección del colegio que regenté por más de tres años. Jamás olvidaré esta demostración de confianza, como tampoco el gesto del doctor Eduardo Ritter Aislán quien, en momentos complejos de mi vida profesional, hizo oír su opinión sobre mí, en una hermosa aunque inmerecida carta pública, en su calidad de cabeza del ramo educativo.

Por otra parte, quiso la providencia que le correspondiera a una figura joven, pero descollante, de nuestro medio intelectual y político, el licenciado Rigoberto Enrique Paredes, alzar su voz, espontáneamente —como Ministro de Educación—, ante el personal administrativo, docente y educativo de este plantel y despedirme con elogiosas frases, de vibración inextinguible para mí.

Estas distinciones, más que halagar mi vanidad, se han convertido en un compromiso para con mis paisanos. Quiera Dios iluminarme y fortalecerme, para seguir actuando en pro de mi Patria y contribuir, con mi pequeño aporte, a su engrandecimiento y renovación.

Padres de Familia: En la labor que se realizó en esta Escuela, durante mi gestión directriz, ustedes tuvieron papel muy importante. En todo momento colaboraron con el personal administrativo y docente y siempre estuvieron prestos a atender

las solicitudes de ayuda moral o económica que se les hicieron. Si bien es cierto que hubo padres y acudientes sordos, ciegos e indiferentes ante los problemas de sus representados, hubo muchos que se unieron a la Escuela y cooperaron con ella en la tarea educativa. Ojalá cada una de las unidades responsables logre vencer la apatía de dos o tres miembros del grupo y así la Escuela y la Patria contarían con un baluarte y un ejército defensor de los principios democráticos y cristianos y los hijos de ustedes sentirían continua y fuertemente la influencia benéfica del hogar y la familia, la que no puede ser reemplazada por ninguna otra.

La iniciativa de este acto que hoy celebra todo el colegio fue de ustedes. Gracias por ello y porque el mismo dio margen para regir yo expresiones de enorme afecto que han hecho estremecer todo mi ser y que he aceptado con singular asombro, ya que mi labor fue modesta y no merece esta lluvia de epítetos y regalos.

Señor Director, señores profesores y miembros del personal administrativo: Ustedes me ofrecieron siempre una colaboración desinteresada y entusiasta. Gracias a ustedes cristalizaron muchos proyectos que hubieran muerto si no los hubiera animado su sólido respaldo. Nos unieron ideas comunes y ello facilitó la obra. La espina que, contadas veces, hubo en el sendero, hizo más suave la caricia de la flor que, al final de la jornada, brotó hermosa. Continúen creando sin descanso y recuerden que los ojos de cientos de adolescentes están puestos sobre ustedes, para juzgar su conducta, para valorar su actuación. Hoy, más que nunca, el educando tiende su mano hacia el profesor, pues ve en él a un amigo. Ellos demandan preparación, pero también cariño y comprensión. No permitan que su clamor se pierda en el vacío ni que su mano caiga, abatida por la indiferencia o el desdén. Reciban, de mi parte, un abrazo cordial por su interés en hacerme vivir esta noche emociones imborrables.

Queridos alumnos: La Patria avizora, en ustedes, su porvenir. En cada uno de ustedes debe tener Panamá un héroe cotidiano, ése que, calladamente, se sacrifica día tras día, en pos de su mejoramiento académico y que cultiva sin cesar su espíritu y su cuerpo, porque sabe que, para llegar a ser lo que debe ser, el hombre necesita templar mente, cuerpo y espíritu. Centinelas alertas, deben ustedes repeler al enemigo que acecha y que tilda de cobarde al que es prudente, de servil al que es respetuoso; que trata de confundir la vanidad con el orgullo y el desbordamiento con la valentía. Que el grito estudiantil se escuche cuando las circunstancias lo justifiquen y el día en que la Patria reclame supremo sacrificio no vacilen en ofrecérselo,

como hizo nuestro Ascanio Arosemena, en ese aciago e involu-dable 9 de Enero.

Que hoy, mañana y después sea Cristo el máximo guía de ustedes, sean sus enseñanzas inspiración constante y así reinará la paz —la anhelada paz— en ustedes y entre todos.

Gracias por haberme ayudado a realizar parte de lo que soñé; gracias por estas demostraciones de cariño que —unidas a las muchas que recibí de ustedes durante mi permanencia en este plantel— serán, en el futuro, cual brisa inquieta que, al disipar las nubes sombrías, embellece el ambiente, al darle frescura y claridad.

Profesionalistas todos: Repito en esta noche solemne lo que dije hace veintitrés días en este mismo lugar: que la Escuela queda en buenas manos y solicito, una vez más, para el profesor Eleázar Sáenz, su actual Director, el respaldo que él merece.

Mi gratitud profunda por haber cooperado para consolidar el prestigio de este plantel, del que jamás me desprenderé, pues me siento una rama más entre las que forman su follaje y al que quiero seguir enaltecendo con mis actuaciones futuras, en las que titilará perennemente esa chispa de ensueño, infaltable en el que trabaja movido por ideales.

Ciudad de Panamá, 24 de septiembre de 1965.

Problemas Históricos del Canal de Panamá

Por Leopoldo Borda Roldán (1)

* * *

Los dolorosos acontecimientos que con saldo de numerosos muertos y heridos, destrucciones y disturbios populares, tuvieron lugar en Panamá, a partir del 7 de enero pasado, sorprendieron la opinión universal en general y la colombiana en particular y han sido presentados en forma confusa, contradictoria, y por qué no decirlo, parcial, por algunas de las grandes agencias de información que transmiten a Colombia las noticias de actualidad. Yo no creo que en estas informaciones internacionales exista únicamente el propósito deliberado de desvirtuar problemas tan serios como el que nos ocupa aún cuando es apenas natural que un servicio informativo de una gran Potencia, enfrentada a problemas que tienen en peligro la paz del mundo, adopte como irrefutables las tesis oficiales de su propio Gobierno. Sin olvidar que el periodismo moderno de nuestro continente está dirigido por la idea de la velocidad de la información, hoy mecanizada con los teletipos y por la sensación que tal información debe producir en el público lector. Tampoco hay que olvidar que estas informaciones, transmitidas por especialistas de la noticia y no del problema mismo, se dirigen a un público ligero y sin antecedentes que en realidad no busca otra cosa que la fruición que lo exótico, lo extraño y lo trágico producen, alimentada por los numerosos medios de información instantánea que hoy existen.

No son estas causas motivo de crítica, sino simple explicación previa de la confusión que el público colombiano ha su-

(1) El Dr. Leopoldo Borda Roldán es un distinguido diplomático colombiano, que convivió con nosotros por más de un lustro. Embajador, actualmente al servicio de la Cancillería de San Carlos, fué antes Director de la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia. En tal carácter, a raíz de los incidentes de enero de 1964, dictó la conferencia cuyo texto, por su gentileza, se publica hoy por primera vez.

frido en este caso y para corroborarla bastaría citar la edición del domingo 16 de febrero de 1964, de uno de los grandes diarios bogotanos, que en tres páginas consecutivas trata con brillo y en forma contradictoria el conflicto panameño-norteamericano.

En la primera, uno de los más ágiles columnistas colombianos afirma con dogmática inexactitud que "el comunismo internacional tenía preparado el ataque a la Zona del Canal desde hacía un año"; en la siguiente otro de nuestros grandes periodistas analiza con fervor de hermano la tragedia panameña y con criterio histórico y generoso el conflicto; muestra la sutileza bizantina de la distinción entre los verbos "negociar" y "discutir", que aparentemente han producido el estancamiento de las negociaciones, para terminar con comprensión, en esta forma:

"Perc: hay un verbo de mayor poder imperialista que debiera prevalecer en una y otra de las partes en litigio: resolver. Es decir, enmendar; crear nuevas condiciones y bases para el entendimiento....".

Y en la tercera página un diplomático americano generoso y empapado del litigio, pues fue hasta hace poco Embajador de su país en Panamá, el señor Joseph Farland, contesta a un reporter que le pregunta:

¿Qué es lo que está detrás de la crisis?

—“Tiene que volver atrás en la historia— responde el Embajador. El conflicto realmente comenzó en 1903 cuando firmamos el tratado que nos dió los derechos para construir el Canal. Habíamos ofrecido a Colombia un tratado, pero su Asamblea (sic) se levantó sin que se procediera en este caso. Pocos meses más tarde, Panamá declaró su independencia y nosotros la reconocimos. Eso fue el 6 de noviembre de 1903. El día 18 nosotros habíamos firmado y sellado el tratado con Panamá. Habíamos ayudado a Panamá a convertirse en independiente del tratado que habíamos ofrecido a Colombia”, es decir, el Tratado Herrán-Hay.

En esta exposición me propongo “volver atrás en la historia”, como dice el señor Farland, explicar sumariamente el conflicto que según él quedó planteado entre su país y Panamá desde noviembre de 1903 y mostrar que la confusión de la opinión actual viene de que se han mezclado en las noticias de prensa problemas muy distintos y se ha querido presentar todo como un solo problema, conectándolo a su vez con el gran conflicto de los dos bloques de potencias conocido con el nombre de “guerra fría” que empezó a plantearse durante el conflicto mundial y se hizo urgentemente peligroso a raíz de la guerra de Corea en 1950.

Comenzaré por la última parte, pues mi propósito se reduce al problema del Canal, en su historia y desarrollo hasta esta fecha y en manera alguna quiero discutir los hechos de enero pasado, ni la naturaleza de las fuerzas políticas locales o universales que con estos acontecimientos se pusieron en juego.

El problema de fondo, como lo dice el Embajador Farland, es el que se produjo el 18 de noviembre de 1903, con la firma del Tratado entre los Estados Unidos y Panamá, conocido con el nombre de Tratado Hay-Bunau Varilla. La manera como fue firmado, empieza el conflicto. Su interpretación, desarrollo y consecuencias han producido el impasse que hoy contemplamos.

Problema completamente diferente es el que investiga la OEA sobre el origen de la violencia en enero pasado y la acusación de agresión presentada por Panamá a los Organismos internacionales que deben resolver el asunto. Las demoras en este trámite, vienen en realidad, de que se plantea como jurídico un problema grave de política internacional, de una de las primeras potencias del mundo, con una nación inermes y sin medios de propaganda. Y, de que los organismos que han actuado reciben presiones fuertes de carácter político, cuando en apariencia juzgan hechos con criterio jurídico únicamente. Sobre este problema me limitaré a llamar la atención hacia la dificultad de basar las relaciones internacionales en el Derecho Internacional, cuando no todos los que en ellas participan aceptan este criterio y, por necesidades vitales o políticas concretas, deben anteponer sus intereses a las normas contractuales o a los principios generales del derecho de gentes.

El último problema, ese sí bastante claro, es el que se relaciona con la participación de las fuerzas comunistas en los disturbios del mes pasado. Las desaveniencias entre los americanos residentes en la Zona del Canal y el pueblo panameño, agudizadas en 1959, se manifestaron nuevamente en la propia Zona, a partir del 7 de enero en una escuela secundaria situada a unos pocos kilómetros de la jurisdicción actual de Panamá. Los primeros sucesos sangrientos, el día 9 ocurrieron en esa misma escuela de Balboa y degeneraron con el correr de los días en asonadas, destrucciones y muertes en muchos sitios de la República, especialmente en las ciudades de Colón y Panamá. La participación en ellos de elementos anti-americanos, comunistas o no, no puede en manera alguna considerarse como prueba de que todo había sido preparado por el comunismo internacional. El conflicto llamado "de la bandera" estaba planteado desde hacía mucho tiempo y en 1959 produjo, por primera vez, hechos sangrientos y dolorosos, —80 heridos panameños— y terminó con las relaciones cordiales personales de muchos panameños con las Autoridades americanas y funcionarios de la Zona del Canal.

Así, pues, los problemas entre la República de Panamá y los Estados Unidos son muy diversos y en origen, más que seculares, ya que comenzaron con los problemas planteados por el interés que los Estados Unidos tuvieron desde hace cerca de 150 años de mantener abierta la comunicación entre su costa del Pacífico y la del Atlántico, por una parte, y la posición de Panamá como la vía normal y más corta entre estas costas por la otra. Esta posición geográfica de Panamá ha determinado lo que el eminente juriconsulto y político panameño Dr. Víctor F. Goytía llamó "la función Geográfica del Istmo", base de los problemas de siempre y, al mismo tiempo, fundamento de la prosperidad o ruina del pueblo panameño. Y si se estudia la historia de Panamá desde su descubrimiento, se verá que estos problemas, esta prosperidad y muchas ruinas y miserias, comenzaron el domingo 25 de septiembre de 1513, cuando Vasco Núñez de Balboa, desde una eminencia de la cordillera del Darién, divisó al Mar del Sur y convirtió a Panamá en el tránsito obligado para la costa occidental de nuestro continente y en la base de las conquistas del Imperio de los Incas y de los araucanos. Esta historia, en parte conjunta con la historia de Colombia, será objeto de mi exposición el viernes próximo. Hoy reduciré mi aclaración al Tratado Hay-Bunau Varilla y a sus consecuencias.

Según el Embajador Farland, "Panamá había sido una parte de Colombia. Habíamos ofrecido a Colombia un Tratado, pero su Asamblea lo rechazó. Pocos meses más tarde —el 3 de Noviembre de 1903— Panamá declaró su independencia... la reconocimos el 6 - 3 días después... y el día 18 nosotros habíamos firmado y sellado el Tratado con Panamá. Habíamos ayudado a Panamá a convertirse en independiente del tratado que habíamos ofrecido a Colombia".

¿En qué consistió esta "ayuda" que el Tratado Hay-Bunau Varilla le prestaba a Panamá? ¿Cuáles eran las diferencias entre los dos instrumentos?

Aún cuando el embajador americano lo omite, la "ayuda" consiste en una cláusula nueva, inexistente en nuestro desechado convenio, la primera, que decía:

"Artículo 1o. Los Estados Unidos garantizan y mantendrán la independencia de la República de Panamá".

Por otra parte, es de pensarse que sí la separación de Panamá tuvo lugar el 3 de noviembre, el reconocimiento el 6, la presentación de credenciales del Enviado Panameño el 13 y la firma del Tratado Hay-Bunau Varilla el 18 del mismo mes, el nuevo tratado era simplemente el tratado Herrán-Hay, pues dados los medios de comunicación de esa época, parece imposible discutir, aceptar y redactar 26 artículos nuevos en cinco

días, y aún redactarlos con la precisión con que fueron firmados por un Secretario de Estado Americano y un Plenipotenciario de lengua y nacionalidad francesa, que conocí en su vejez, ignorante del español y muy poco versado en la lengua inglesa, Philippe Bunau-Varilla.

Este interrogante lo resuelve el propio Bunau-Varilla en dos libros suyos, "Panamá, la creación, la destrucción, la resurrección" y "De Panamá a Verdun", publicado este último poco antes de su muerte.

En ellos se jacta de haber firmado sin poderes, contraviendo instrucciones precisas de la Junta de Gobierno de Panamá y precipitando el hecho cumplido, cuando el día de la firma, 18 de noviembre de 1903, supo que en la noche llegarían a Washington los verdaderos negociadores panameños, Doctores Manuel Amador Guerrero y Federico Boyd, con instrucciones precisas y con poderes de negociar y de pactar de que él carecía.

Dice Bunau Varilla: "El Secretario de Estado Señor J. Hay, me invitó a almorzar el 9 de noviembre, para discutir la situación y en esta reunión me preguntó intrigado por el anuncio de la llegada de los Plenipotenciarios panameños: "¿Qué es esta comisión que según los periódicos va a salir del Istmo para venir a hacer el Tratado?".

"Mientras yo me encuentre aquí, le respondió, usted tendrá que entenderse únicamente conmigo". El día siguiente, el ingeniero francés recibió un cable de la Junta panameña que le avisaba la salida de la Comisión "con el fin de arreglar en forma satisfactoria el Tratado del Canal y otros asuntos". El 13 presentó sus credenciales —telegráficas y concretas— "para entablar negociaciones diplomáticas y económicas" únicamente y el 18 se firmó el Tratado en la residencia particular del Secretario de Estado, a las 6 y 40 de la tarde, sellado, como dice el Señor Farland, con el sello del anillo del señor Hay, a falta de los sellos oficiales del Gobierno americano.

Bunau-Varilla transcribe la invitación a este acto que dice así:

"Mi querido Señor Ministro: ¿Querría usted tener la bondad de venir a mi casa a las 6 de la tarde? Sinceramente suyo.

John Hay

Los Comisionados llegaron a Washington en la noche y el francés los puso ante los hechos cumplidos, con la consternación que es de imaginarse.

¿Por qué no rechazó Panamá el Tratado? Sin olvidar que la separación de Panamá se originaba en el rechazo del Tratado

Herrán-Hay, al hacerlo, hubiera perdido la garantía de la reciente independencia y tenía además la amenaza de que se adoptaría la vía de Nicaragua aprobada por una ley del Congreso de los Estados Unidos. Fácil es criticar la candorosa medida panameña de confiarle sus vitales intereses a un especulador extranjero, que había comprado las acciones desvalorizadas de la Compañía Nueva del Canal de Panamá en el mercado francés y que obtuvo \$40.000.000 con sus jugadas, a costa de la Nación que representaba. Pero en este punto, las razones son muy complejas y Panamá parecía poder confiar en el aventurero francés, en el que nosotros también habíamos confiado cuando negociabamos el Tratado Herrán-Hay.

Las diferencias entre los dos Tratados son sustanciales en el fondo y la redacción y muy numerosas. El Embajador Farland en su reportaje las reduce a cuatro puntos:

- 1º—Colombia habría retenido su soberanía sobre el Canal, y Panamá tuvo que ceder la suya completamente y a perpetuidad;
- 2º—La concesión colombiana era por períodos de cien años, la panameña es a perpetuidad y con el carácter de monopolio, también perpetuo, para todas las comunicaciones interoceánicas por canal o por tierra en toda la República;
- 3º—La zona concedida por Colombia era de 5 kilómetros a la do y lado del Canal, con derecho a las aguas, a una distancia máxima de 15 millas a lado y lado —la obtenida de Panamá cinco millas a lado y lado, 60% mayor y a todas las aguas y tierras de la República que se necesitaran para el canal o canales auxiliares”.
- 4º—Colombia retenía en la Zona su jurisdicción civil, postal, jurisdicción —con restricciones para juicios a ciudadanos americanos— y la jurisdicción total en las islas de la Bahía de Panamá cuyo uso permitía “para el funcionamiento del Canal”. Panamá cedió la jurisdicción en lo relacionado en su totalidad con la justicia y por interpretaciones unilaterales todas las demás, hasta el punto que la Zona del Canal, cuyo destino era “la construcción, funcionamiento y defensa del Canal de Panamá” se convirtió poco a poco, en un estado sui-géneris, en parte gobernado como territorio americano, con aduanas, oficinas postales, transportes, almacenes, fábricas, etc., con una población militar variable y una casta privilegiada de funcionarios, los llamados “zoneitas” que gozan de privilegios increíbles, no solamente en relación con los panameños, sino respecto a los propios ciudadanos de los Estados Unidos.

A estas y otras muy serias concesiones de fondo, deben añadirse los problemas que la interpretación unilateral de par-

te del Gobierno americano ha venido creando en perjuicio de la República de Panamá. El primer conflicto se presentó en 1904 en uno de los aspectos que más han perjudicado a Panamá, el comercial. La separación de Colombia tuvo como razón inmediata vital para Panamá, los perjuicios que el comercio tendría si se abandonaba la idea de construir el canal por su territorio. Por este motivo se estipuló la libertad de tránsito y adopción en materias aduaneras, de las leyes de Panamá. En junio de 1904, el Gobernador de la Zona dictó una Orden Ejecutiva "declarando abierta al comercio del mundo esta Zona y poniendo en vigor el arancel proteccionista vigente en los Estados Unidos, conocido como "Tarifa Dingley"; también declaraba puertos internacionales, con aduanas y oficinas postales a Ancón (La Boca) y Cristóbal, situados en la Zona del Canal.

Para ser justos, hay que reconocer que el Presidente Theodore Roosevelt se apresuró a deshacer este atropello, enviando a su Ministro de Guerra más tarde Presidente de la Nación, William Taft, a cambiar la orden del Gobernador y a precisar los derechos panameños, cosa que logró el llamado Convenio Taft, cuya vigencia expiró desgraciadamente en 1924. En la carta pública en que el Presidente americano daba la comisión a su Ministro de Guerra, decía lo siguiente:

"Los Estados Unidos van a conferir al pueblo de la República de Panamá grandes beneficios mediante el gasto de millones de dólares en la construcción del Canal. Pero este hecho no debe cegarnos hasta el punto de impedirnos ver la importancia de ejercitar los derechos que se nos han dado... en forma que evite que surjan ciertas sospechas, por infundadas que sean, acerca de nuestras intenciones en el futuro. No tenemos la menor intención de establecer una colonia independiente en medio del Estado de Panamá, o de ejercer funciones gubernamentales más de lo que sea necesario para permitirnos construir, mantener y hacer funcionar el canal convenientemente... lo que menos deseamos, agrega, es estorbar los negocios y la prosperidad del pueblo de Panamá".

Desgraciadamente los hechos sucedidos en los últimos 60 años, contradicen todas estas excelentes disposiciones de ánimo y han llevado a los dos países a la situación de ruptura que hay.

La verdad es que a pesar de todo, los conflictos nunca se agudizaron y fueron halladas soluciones parciales hasta enero de 1955, en dos nuevos Tratados, no menos de diez convenciones, numerosos acuerdos parciales, cambios de Notas, etc. en los que se trataron de arreglar asuntos tan variados como la delimitación de las zonas, la extradición, la carretera transístmica, las comunicaciones radio-eléctricas, las maniobras en territorio pa-

nameño, el corredor de Colón, etc., y asuntos de fondo como el de la intervención americana en la política panameña.

Los conflictos irreductibles, las negociaciones estériles, comenzaron con la aprobación por el Congreso americano de una ley, que en forma unilateral cambió el estatuto mismo, de la Zona del Canal y convirtió a esta obra pública en una "Compañía privada con fines comerciales", fusionándola con el Ferrocarril de Panamá, los almacenes civiles y militares —Comisariatos y post exchanges— con capital ficticiamente privado, pues en su totalidad provino de fondos públicos federales, y la Junta Directiva, presidida por el Gobernador de la Zona, está formada por congresistas americanos y funcionarios públicos. Panamá se encontró, desde ese momento, en la increíble posición jurídica de reconocerle a una compañía privada privilegios negociados entre dos gobiernos en un Tratado Público y tuvo que entenderse en lo político con un Gobierno de la Zona dependiente, no del Presidente de los Estados Unidos y del Departamento de Estado, sino del Ministro de Guerra y de las autoridades militares americanas directamente.

Este cambio es en realidad el origen de la absoluta imposibilidad en que se ha visto la República de Panamá de obtener, no solamente nuevas modificaciones del Tratado, sino interpretaciones justas de lo pactado, y lo que es peor, que se cumplan modificaciones y beneficios pactados en todos sus Convenios, inclusive los que con gran visión de estadista logró obtener el malogrado Presidente José Antonio Remón Cantera, en el Tratado firmado después de su muerte, el 25 de enero de 1955.

Para comprender la variedad de estos acontecimientos y de las interpretaciones erróneas sostenidas incesantemente por los Estados Unidos, basta enunciar los puntos que una Comisión de estadistas panameños formada por expresidentes, excancilleres y políticos de todos los partidos, presentó al entonces Presidente electo Don Roberto F. Chiari, el 20 de septiembre de 1960, en Memorandum que fijaba la Política Internacional de Panamá. La Comisión consideraba dos clases de problemas: los referentes a falta de cumplimiento, por parte de los Estados Unidos, de lo ya pactado con Panamá, incluyendo "aquellas situaciones o actitudes motivadas por una errónea, indebida o arbitraria interpretación por parte de los Estados Unidos de lo estipulado en los Convenios con Panamá; y las demandas "que Panamá debe formular o reiterar, porque entrañan reivindicaciones justas y equitativas". . . Es necesario, añade la Comisión, penetrar más hondo y desarraigar en su base el tratamiento injusto q' Panamá recibió en la negociación del Tratado de 1903 y proceder a la celebración de un pacto más cónsono con nuestra condición de país soberano y dueño del territorio donde opera

la concesión canalera y más justo en cuanto a la distribución de beneficios entre las dos naciones que hicieron posible la gran obra interoceánica". Esta política, es ni más ni menos, la que reclama hoy Panamá, esta vez, con las complicaciones que la sangre derramada, la propiedad dañada, la dignidad en juego de las dos naciones y sus mutuos intereses vitales significa.

Como primer problema de incumplimiento planteó la Comisión al Presidente electo, el problema de la bandera, es decir, el compromiso adquirido por los Estados Unidos y no cumplido, o cumplido parcialmente, de izar la bandera nacional de Panamá en donde flotara en la Zona del Canal el pabellón de los Estados Unidos. Como lo he dicho, es este problema el origen del conflicto actual.

Otro problema de incumplimiento de pactos es la discriminación contra los obreros panameños en la Zona del Canal; otro, relacionado como el de la bandera con la jurisdicción y posesión de la Zona por Panamá, el de los Cónsules extranjeros que tienen sus Consulados en la Zona del Canal y reciben su exequátur, no del gobierno Panameño, sino del de Washington; otros son problemas postales, de la rebaja de derechos a licorres importados por Panamá y vendidos a los zoneítas, etc.

Más graves son: el planteado por la existencia de la "Compañía privada del Canal de Panamá", el retiro del Ferrocarril de la ciudad de Panamá, la venta de productos de lujo en mercado abierto en la Zona; las aduanas de Panamá y Cristóbal, la jurisdicción sobre pasajeros y carga que llegan a la Zona con destino a Panamá; la jurisdicción panameña en las aguas del Canal, que la Zona niega aún para los propios buques de bandera panameña, que así burlan sus obligaciones fiscales, las leyes del trabajo y otras disposiciones panameñas, etc. Dieciseis, son en su totalidad esta clase de conflictos.

Los puntos relacionados con las modificaciones posibles son: la perpetuidad de la concesión y del monopolio de nuevos canales, ferrocarriles o vías interoceánicas; el problema del mar territorial; el cambio de una vaga suma anual por todas las concesiones obtenidas, "sea substancial y equitativa, cónsona con su condición de dueña del territorio, que le permita un aprovechamiento adecuado de su mejor riqueza, o sea, su privilegiada posición geográfica y teniendo en cuenta los beneficios, tanto pecuniarios como de otra índole que el concesionario recibe." Siguen dos reivindicaciones de carácter comercial para terminar con la 6a. que pide, se "provea el arbitraje obligatorio o la jurisdicción obligatoria de la Corte Mundial en cuanto a las cuestiones de interpretación y cumplimiento de lo pactado". Nada de esto ha obtenido Panamá, inclusive el recurso a la Corte de la Haya, que es en realidad una obligación ya firmada por los

dos países, signatarios los dos de la Carta de la ONU que la prevé.

Creo indispensable desmentir afirmaciones repetidas por informantes y comentadores de nuestra prensa, que no corresponden a las aspiraciones del Gobierno y pueblo de Panamá. De estas la que ha sido constantemente desmentida es la de que Panamá pide "la nacionalización o la internacionalización del Canal, en su propio beneficio". Hace apenas tres días un entusiasta comentador del posible o posibles canales del Atrato, afirmaba que debíamos aprovechar esta "exigencia desmesurada" de Panamá y el conflicto que ella creaba, para nuestro provecho, pactando con nuestros grandes amigos del Norte la construcción de un canal colombo-americano. No sé cual sea la opinión oficial sobre este asunto, que ya contestó en forma humorística A. Buchwald, mostrando con sus paradojas que los Estados Unidos no pueden, en las circunstancias de conflicto en que se encuentran, hacer otro canal que no reproduzca la situación panameña y sus inevitables conflictos.

El Embajador Farland precisa lo que espera Panamá, que en sus propias palabras tiene la autoridad que su posición y profundo conocimiento le confieren:

"El concepto de sociedad, es lo que los panameños desean, dice el señor Farland. No están interesados en tener un cuerpo internacional que se haga cargo del Canal. Afirman: "esta es una cuestión entre los Estados Unidos y Panamá... Esta asociación en un sentido práctico, significaría una mayor recompensa para los panameños. Estas son las cosas que ellos buscan una mayor participación en la operación en función de personal y voz en la administración. Esto es lo que han buscado desde hace años. Los panameños estiman que han contribuido con la tierra y la posición geográfica como sus grandes bienes. Nosotros hemos contribuido con los conocimientos técnicos y el dinero. Las dos Naciones, concluye, hicieron posible esta gran vía de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico".

Yo, que tuve la fortuna de convivir seis años con todas las capas del pueblo panameño, creo que podría sintetizar también en una palabra lo que Panamá espera y que la nueva concepción de la vida internacional hace de inaplazable cumplimiento en 1964:

IGUALDAD

Sí, el problema que interesa a todas las naciones débiles del mundo es el de saber si los tratados bilaterales entre dos naciones soberanas, inmensamente rica, poderosa y feliz una, pobre, inerte y llena de problemas la otra, se hacen o no en plano de completa igualdad y mutuo beneficio. O, si, por el contrario, la grandeza, la fuerza, la riqueza y la buena suerte son

ventajas que engendran nuevas ventajas y privilegios, siempre en perjuicio de las naciones pobres, débiles y sin recursos naturales ni climas propicios.

Yo, a pesar de todo, soy optimista, pues, creo que existe una nueva concepción de la sociedad internacional entre las poderosas naciones democráticas del mundo, que proclama que las ventajas que la caprichosa fortuna concedió gratuitamente a ciertos países inmensos, imponen deberes para con aquellas razas y naciones débiles —las más numerosas de la humanidad— que recibieron como lote de su humano destino la debilidad, la pobreza, los malos climas, la falta de recursos naturales y sus hasta hoy, inevitables consecuencias.

La lucha para imponer esta concepción generosa de la nueva sociedad humana es sin duda, ardua, dolorosa y llena de tragedias, como lo probó con su trágico destino uno de sus apóstoles, el Presidente John F. Kennedy. Pero las grandes revoluciones humanas, acaban por imponerse, si sus ideales contradicen las injusticias y prejuicios que los hombres consideraron en un momento dado como normas inapelables y dádivas privilegiadas del destino.

* * *

DATOS CURIOSOS DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA DE PANAMA

0000—No ha salido	
1111—Salió el 24 de Mayo de 1952	3er. Premio
2222—No ha salido	
3333—Salió el 25 de Octubre de 1925	3er. Premio
4444—Salió el 18 de Marzo de 1945	1er. Premio
5555—Salió el 24 de Junio de 1951	3cr. Premio
6666—Salió el 14 de Agosto de 1955	3er. Premio
7777—Salió el 5 de Agosto de 1923	1er. Premio
7777—Salió el 16 de Febrero de 1958	2do. Premio
7777—Salió el 26 de Febrero de 1961	1er. Premio
8888—Salió el 15 de Marzo de 1925	1er. Premio
9999—Salió el 25 de Octubre de 1939	1er. Premio

Bibliografía:

Bibliografía de Panamá de 1960 a 1963

Por Francisco A. Herrera

* * *

Nuestro haber bibliográfico en estos tres últimos años arroja como siempre —mientras no cambién ciertas condiciones onerosas económicamente para autores y editores— un desbalance a favor de las monografías y artículos (o sea, a favor de las revistas) y en contra de la producción de libros propiamente dichos. Más, tampoco las revistas tienen en nuestro medio mucha suerte; algunas pronto desaparecen. Se necesita a veces del respaldo de instituciones bien cimentadas (Lotería Nal. de Beneficencia, Universidad de Panamá) o la tenacidad del editor particular para que subsistan. Un ejemplo de ello lo tenemos en la conocida revista *Lotería*, polifacética en sus temas, que cumple en la actualidad una labor de divulgación de vastas proporciones; verdad de que se percatará el lector más adelante. Esto, para la primera afirmación. “*Tareas*” es ejemplo de lo segundo. Se empezó a editarla en 1960 y ya lleva doce números, cosa extraordinaria para su circunstancia ya apuntada. En estos doce números ha estado practicando su vocación, cual es analizar y plantear soluciones a problemas de orden histórico, sociológico, social, económico y político. Gracias a su desapego a las formas tradicionales del pensamiento panameño sin duda debe su prestigio entre ciertos sectores de la intelectualidad istmeña. Por último, la más joven “*Hombre y Cultura*”, incursiona sobre los predios de la Antropología y ha venido a llenar en nuestro medio uno de esos vacíos que obstaculizan el mejor conocimiento de los grupos humanos del istmo. Organo del “Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá”, dirigido por la etnóloga y catedrática Reina T. de Araúz, ha publicado dos números anuales correspondientes a 1962 y 1963 y desde este año será una revista semestral. No obstante esa limitación, la acogida que se le ha tributado en el mundo de las Ciencias del Hombre ha sido de tal grado halagadora que su permanencia en ese mundo es un compromiso ineludible.

Hemos limitado este trabajo a la presentación de estudios sobre historia, antropología, folklore, arqueología, campos que están más de acuerdo con la dirección americanista del de Estudios Americanos, no debe sorprenderle al lector la inclusión de autores extranjeros, si sus contribuciones se refieren a Panamá y están publicadas en nuestro medio. A las contribuciones no especializadas se las ha puesto en parangón con las que si lo son en razón del interés que revisten.

En lo que se refiere a la historia, las aportaciones se las ha agrupado de acuerdo con su contenido dentro de las tres etapas principales de nuestro acontecer histórico: la colonia, época de unión a Colombia y la República.

Las Ciencias del Hombre en nuestro país, como muchas otras cosas de verdadera importancia, apenas empieza a caminar por los senderos de la sistemática. Cada día nos percatamos de nosotros mismos y nos examinamos con mayor rigor. Si nuestro intelectual o investigador prefiere la monografía y los artículos, no es por capricho; sabe que ante la complejidad de los problemas que surgen por la fuerza de los hechos, su obligación primaria es allanar los obstáculos del detalle para luego emprender trabajos de conjunto. Acerca de éstos, es halagüeño notar que ya empiezan a asomarse en la bibliografía panameña.

BIBLIOGRAFIA

Historia de Panamá. Período Colonial

El Istmo de Panamá no solamente ha sido codiciado por su situación estratégica, sino por lo que, originado en informaciones exageradas de Balboa, provocó la imaginación y codicia de aventureros, conquistadores y piratas. Con el título de "Oro en Panamá" (1) el profesor Rubén Darío Carles nos ofrece en breves páginas una secuencia cronológica de las numerosas expediciones de exploración y colonización, los muchos intentos de saqueo, que se dieron a lo largo del istmo, tras la seductora imagen del oro. En breves páginas también y por el mismo autor se hace historia de la colonización del Ducado de Veragua (2) en la que juega papel importante la familia Vásquez de Coronado, colonos de Natá, a quienes la fiebre del oro y un impulso colonizador los substraen de sus ganadas posesiones. A pesar del interés de los datos, ambos trabajos adolecen de las debidas referencias a las fuentes.

(1) Carles, Rubén D.: en Lotería No. 77, vol. VII, Panamá, abril, 1962. pp. 32-42

(2) Carles, Rubén D.: *Labor Colonizadora en el Ducado de Veragua* en Lotería No. 73, vol. VI, diciembre, 1961. pp. 56-61.

La historiografía contemporánea hace esfuerzos por reivindicar el período histórico de la Edad Media. Sería mejor decir que se esfuerza por arrancar de nuestras mentes la distorsionada imagen renacentista del medioevo. Por otro lado, en lo tocante al descubrimiento, conquista y colonización de América, los historiadores sostienen que los vínculos culturales con el medievo fueron en el Nuevo Mundo más fuertes que aquellos fomentados por las corrientes modernistas. Sin embargo, ambas direcciones del pensamiento no se dieron por separado ni siquiera en el mismo individuo. Sólo así se comprende la aparente incongruencia de encontrar dos modalidades del pensamiento en un mismo fenómeno histórico (3). Se aclara entonces la presencia de la modernidad y del medioevo en la sicología de los Reyes Católicos, en las célebres disquisiciones morales, teológicas y legales de las juntas de Burgos y Valladolid, en las fricciones entre el poder temporal y el espiritual escenificadas en América por el Gobernador Pedrarias y el Obispo Quevedo, en la curiosidad científica de Oviedo y en otros ejemplos istmicos más que tipifican un fenómeno común a toda América.

El historiador Bonifacio Pereira J. ha publicado (4) un ensayo dedicado a resaltar el carácter destructivo, esclavista y feudal de la conquista y de la colonia con relación a los pueblos indígenas de América. Pero no se detiene en estos dos estadios históricos, sino que los proyecta, casualmente, sobre el presente para explicar el atraso y marginalización física y cultural de estos pueblos; condiciones estas que gravitan política, económica y socialmente sobre los gobiernos y que un indigenismo lento e inoperante (y como en Panamá, fantasma,) trata de hacer menos onerosas. Pereira sostiene que la Reconquista fue el factor modelador de la sicología del conquistador, pero que éste degenera su aspecto épico-heroico y traiciona sus principios ético-religiosos frente al desventurado aborígen, imagen fiel del "Bon Savage".

Ricardo Jinesta, costarricense, publicó en Lotería (5) un breve estudio en el que trata de ubicar el lugar de partida y ruta que siguió el Adelantado Balboa. Además de utilizar las fuentes tradicionales. (Las Casas, Oviedo) se apoya en el tes-

(3) Gasteazoro, C. M.: *Medievalismo y Modernidad en la Conquista de Panamá*. Lotería No. 50, vol. V, enero 1960. pp. 66-83.

(4) *Los Conquistadores Españoles del Nuevo Mundo* (Frente al Indio, A la Tierra, a la Cultura). Tesis presentada al III Congreso Hispano Americano y II de Cartagena. Panamá 1963. 127 págs.

(5) Jinesta, Ricardo: *Ruta que siguió Vasco Núñez de Balboa para llegar al Océano Pacífico*. En Lotería, No. 55, vol. V, junio 1960. pp. 55-60.

timonio del arqueólogo J. M. Cruzent y de las características topográficas de la Cordillera de San Blan. Llega a la conclusión de que el verdadero punto de partida fue Acla, entre los ríos Aglatonate y Aglaseniqua, y no Santa María la Antigua, y el paso más accesible fue el de Caledonia, cerca del cual, por la vertiente del Pacífico, se encontraron vasijas y fragmentos de hierros.

Hernán Escobar Escobar, colombiano, también publicó en Lotería (6) un breve estudio sobre los primeros días del Darién Colonial. Es un análisis heráldico del Escudo de la ciudad de Santa María, la Antigua, distinción concedida con sus fueros y privilegios por el Rey Don Fernando, mediante Real Cédula de 10 de julio de 1515. Si en cinco años de fundada no había cambiado físicamente, los blasones de su escudo van a reflejar una nueva jerarquía jurídica.

Basándose en la "Copulata de Leyes de Indias" el profesor J. A. Tack rastrea el origen de nuestras instituciones coloniales en tesis de graduación: "Instituciones Panameñas en la Copulata de Leyes de Indias" (7). Extracta las leyes y disposiciones referentes a Panamá, las ordena luego por materia o institución y cronológicamente, de manera que se pueda seguir su evolución histórica. La primera parte, única publicada, la dedica a resumir los estudios referentes a la misma Copulata, verbigracia, los de Altamira, José de la Peña, Manzano, etc., el contenido e importancia histórica para Panamá y, por último, expone su método de presentación.

También en Lotería (8) se publicó la traducción que hizo en 1933 el Lcdo. Agustín Ferrari del libro "Sketches of Spanish-Colonial Life in Panamá" (editado en N.Y. en 1915) de Doña Matilde Obarrio de Mallet (Lady Mallet), fundadora de la Cruz Roja Nal. Es un relato evocador de las intimidades de una familia, la de Lady Mallet (los Vallarino Jiménez y los Obarrio, de rancio abolengo) cuya vida se desarrolla dentro del marco de costumbres del Panamá de los siglos XVII, XVIII y primer cuarto del XIX. Un agasajo al Gral. Cipriano Mosquera, en 1842, se describe como pretexto para demostrar que aquellas costumbres no habían cedido a pesar del nuevo estatus jurídico. La transmisión oral de estos relatos de familia, se vierten al libro de Lady Mallet con una prosa familiar, de

(6) Escobar E. Hernán: *El Escudo de Santa María la Antigua del Darién*. Lotería, No. 65, vol. VI, abril, 1961. pp. 59-68.

(7) Tack, Juan Antonio: *Estudio Preliminar sobre la Copulata de Leyes de Indias*. Lotería, No. 55, vol. V, junio, 1960. pp. 107-128.

(8) Mallet (Lady), M. O. de: *Bosquejo de la Vida Colonial en Panamá*. Lotería No. 64, vol. VI, marzo 1961. pp. 49-104. También en la Impresora Panamá, Panamá 1961. pp. 61 págs.

“conversa”, que pone al lector a “escuchar” con interés. Tanto el historiador como el folklorista pueden beber en él sin reservas.

A finales del siglo XVII reina en España Carlos II, el Hechizado. Su desgobierno, efecto de debilidades físicas y mentales, acentúan y colman los signos de decadencia que el Imperio, venía sufriendo desde Felipe II. Cuando su muerte se hace eminente, tanto en España como en las otras cortes europeas se plantea el problema de la sucesión (9). Sus dos matrimonios, con María Luisa de Francia y con Mariana Neoburgo de Austria, resultaron estériles. Pero estos mismos lazos, así como los de sus hermanas con Luis XIV de Francia y con el Emperador Leopoldo I, abría campo a las aspiraciones de estas dos naciones junto con las de Baviera, Saboya y Portugal. Los Habsburgos (Austria) y los Borbones (Francia) se enfrentaron. En España se forman bandos opuestos y el clima de la política internacional se caldea, toda vez que el equilibrio de fuerzas, principio fundamental, corre peligro de romperse si Francia fuera la beneficiada. Inglaterra se opone y encuentra la solución en la división del Imperio hispano. Preservarlo fue la razón de Estado que inclinó a Carlos II a testar a favor de un Borbón, el Delfín Felipe de Anjou. He aquí entonces que la coyuntura que permite la continuación de este nuevo Rey en el trono, además de las simpatías del pueblo, fue la coacción militar de los demás pretendientes.

Publicada en 1954 por el Consejo Municipal, Lotería reproduce (10) la conferencia que en aquel entonces dictara su autor en la Universidad de Panamá con el título de “Mudanza, Traslado y Reconstrucción de la Ciudad de Panamá en 1673” y prólogo de C.M. Gasteazoro. Después de hacer una síntesis de la fundación y desarrollo antes de la fecha aciaga de su destrucción (1671), el autor pasa a describir su ruina, el impacto de la noticia en la Metrópoli, el caos reinante, las medidas tomadas tanto en el Consejo como en el Cabildo de Panamá para su traslado y reconstrucción en el sitio de Ancón, etc. Dos hechos no aclarados antes lo son en esta ocasión: No fue Don Alonso Mercado de Villacorta sino Don Antonio Fernández de Córdoba quien delineó —no fundó— la nueva ciudad.

Pocas son las bibliografías que se hacen de nuestros personajes del pasado que gozan del tratamiento adecuado de la investigación científica. Sebastián López Ruiz es una de esas fi-

(9) Martín, Miguel A.: *Como Llegaron los Borbones al Trono Español*.

(10) García de Paredes, L. E.: Lotería No. 93, vol. VIII, agosto 1963, pp. 61-81.

guras interesantes cuya biografía es una excepción a la regla⁽¹¹⁾. Nativo de Panamá, educado en la efímera Universidad de San Javier, López Ruiz representa el espíritu de transición, de modernidad, que caracteriza los finales del s. XVIII. Sus inclinaciones científicas lo llevan hasta Santa Fé de Bogotá, donde pronto está sobre la ruta de fructíferos descubrimientos. Sus investigaciones sobre la quina le proporcionan al principio honores, que más tarde le son disputados por su émulo Don Celestino Mutis. La prioridad disputada de aquellos descubrimientos los lleva hasta los tribunales y aunque la decisión fue favorable a Mutis, la historia ha dado un fallo contrario.

El breve pero interesante capítulo de las pretensiones escocesas en la costa norte del Darién, a finales del s. XVII, es un ejemplo más para los historiadores de las pretensiones europeas sobre el istmo. Mas, ningún estudio serio que aclarara el por qué Escocia, y no Inglaterra, fue la que se aventurara en aquellas tierras. Qué sucedió en la pequeña colonia de Caledonia y por qué el fracaso? Una documentación abundante y un manejo fácil y riguroso del tema han puesto de manifiesto la especialidad de G.E. Vaughan⁽¹²⁾. Para finales del siglo XVII el comercio escocés decrecía debido a las prohibiciones monopolistas de la Metrópoli. En consecuencia, se creó la "Cía. de Escocia para el comercio con Africa y las Indias". Mas, la ruta de Africa y Asia quedó excluida gracias a la intervención de Guillermo Paterson, uno de los consejeros y primeros directores de la Cía; las descripciones de Wafer⁽¹³⁾ e Issac Blackwell⁽¹⁴⁾ de la región del Darién también contribuyeron a pensar en el Darién primero. Conocido es el drama de la colonia, que el autor detalla prolijamente. Los motivos que tuvo Guillermo de Orange para negarles ayuda y protección a los colonos hay que buscarlos en la idea del equilibrio de fuerzas. Inglaterra no quería agraviar a España. El trágico fin de la última de las expediciones y el conocimiento que tuvo el pueblo de la

(11) Susto, Juan A.: *El Médico y Naturalista panameño doctor Sebastian López Ruiz*. Lotería, No. 67. vol. VI. junio, 1961. pp. 54-69.

(12) Vaughan, G. E.: C. B. E., (OXON); ex-Embajador de su M. B. en Panamá: *Historia de la Colonia Escocesa en el Darién (1698-1700) y su importancia en los Anales británicos*. en Lotería, No. 81 vol. VI. agosto, 1962. pp. 21-52.

(13) Restrepo, Vicente: *Viajes de Lionel Wafer al Istmo de Darién*. Traducidos y anotados por...; Publicaciones de la revista Lotería, No. 14. Panamá, 1960 128 págs.

(14) Blackwell, Isac: *Una Descripción de la Provincia y Bahía del Darién*: Introducción histórica por su Excelencia G. E. Vaughan, Ex-Embajador de su Majestad Británica en Panamá; Traducción de Reina T. de Araúz. en Hombre y Cultura, No. 2, vol. 1, Universidad de Panamá. dic. 1963.

acción de la metrópoli, provocó la violencia de aquél contra ésta. Paradójicamente, esta reacción a la postre unió a los dos reinos bajo un solo título (Gran Bretaña) y un solo parlamento.

Un año, dos meses y once días fue el tiempo preciso que gobernó desde Panamá Don Benito Pérez Brito de los Ríos y Fernández Valdelomar, Virrey del Nuevo Reino de Granada desde 1812 a 1813. Como sucesor del débil Don Antonio Amar y Borbón, quien huye cuando ve perdida la causa del Rey y solamente quedan cuatro plazas leales —Pasto, Río Hacha, Santa Marta y Panamá—, le toca jugar un papel poco feliz en los intentos que hace para recobrar las restantes provincias de su Virreinato. Lejos de ser un político incapáz, como afirmara el historiador colombiano Restrepo, Don Héctor Conte Bermúdez ⁽¹⁵⁾ demuestra que fueron otros los factores, de orden histórico y no personal, los que imposibilitaron su labor.

Con el título de “Camino Coloniales en Panamá”, cuya traducción del inglés estuvo a cargo de Eva E. Escala V., Lotería reproduce ⁽¹⁶⁾ un artículo de Roland Dennis Hussey, escrito en 1939. Es un estudio bien documentado sobre todo del área donde floreció, en virtud de su escasa distancia, el comercio transistmico colonial, cuyas alternativas históricas son bien conocidas. Además de sus conocimientos históricos, su experiencia personal del terreno permiten dar crédito a la reconstrucción histórica de esos caminos.

Epoca de Unión a Colombia:

Muy útil para el estudiante y aún para el profesional de la enseñanza, es la “Cronología de la Epoca de la Unión a Colombia (1821-1903)” ⁽¹⁷⁾ del Profesor J. A. Tack, quien advierte que, sin ser exhaustiva, trata de “resaltar... los acontecimientos políticos más importantes... con fines de utilidad práctica”. Esta cronología forma parte de la “Cronología de la Historia General de Panamá” en preparación por los profesores C. M. Gasteazoro y el ya mencionado profesor Tack.

Ya en el terreno de la interpretación histórica, y desde un ángulo inusitado y poco considerado en su justo valor por nuestros historiadores, “Fundamentos Económicos y Sociales de la

(15) Conte Bermúdez, Hector: *Los Virreyes en Panamá Don Benito Pérez*. en Loteria, No. 71, vol. VI, Panamá, oct. 1961. pp. 54-73.

(16) Dennis Hussey, Rolando: *Camino Coloniales en Panamá*. Loteria, No. 60, vol. V. Panamá, nov. 1960 pp. 104-122.

(17) Tack, Juan Antonio: *Cronología de la Epoca de Unión a Colombia*. en Tareas Nos. 11-12 (Commemorativo) Panamá, sept-oct. 1963. pp. 24-46.

Independencia de 1821" (18) debe ser considerado como un positivo avance de la Historia como ciencia en nuestro país. Considera su autor, Alfredo Castellero, que la función de país de tránsito del istmo ha sido una constante en nuestro devenir histórico a través de todo el período colonial y que sólo en el sentido de las posibilidades que presentaba su estratégica posición para la explotación comercial es posible comprender, primero, la adhesión al Rey en los primeros días de la Independencia americana por parte de la burguesía criolla panameña, y luego, a causa del retiro de las franquicias y privilegios reales, la mentalidad independista, demo-liberal, que se vuelca en los hechos de 1821. El mérito de este trabajo estriba no solamente por enfocar el factor económico como determinante, sino, precisamente, también por el papel que juegan los grupos sociales o "clases" en los hechos estudiados: la burguesía comercial criolla y las masas populares, donde los primeros actúan como dirigentes, con conciencia de grupo, defendiendo sus intereses, mientras que los segundos siguen las consignas de los primeros, inducidos al entusiasmo por un programa que no los beneficiará. Estas consignas no pueden ser otras que las mismas que hicieron la revolución francesa y americana. Pero, al contrario de la interpretación que hace del transplante de estas ideas única causa de la independencia americana, afirmando con ello la no originalidad del pensamiento americano, en otro estudio el autor nos dice que sólo debido a la posibilidad de resolver problemas concretos, "materiales", con las nuevas ideas liberales es posible comprender la aclimatación de las mismas (19). La necesidad de defender sus intereses particulares, explican también el fenómeno del anexionismo a Colombia. En efecto, las fluctuaciones del auge comercial que sufrió el istmo durante casi todo el período colonial y, especialmente en la segunda década del 19 que culmina en la abrupta terminación de un esperanzador resurgimiento, al llevar a la conciencia de la clase dirigente la idea de la independencia, también plantea el problema de la supervivencia que sólo es posible con la protección de un país fuerte —Colombia— (20). La figura de Bolívar, "deslumbradora" según la vieja historiografía, no juega sino un papel "modesto" como factor causal de la anexión. Sin embargo, este grande hombre nunca será un tema agotado para los americanistas. Y Panamá, pun-

(18) Castellero C. A.: Fundamentos Económicos y... en Tareas, No. 1, año 1, Panamá, oct. de 1960. pp. 7-44.

(19) Castellero C., Alfredo: *Causas y Antecedentes del 28 de Noviembre de 1821*. En Estudios, No. 2. (Conferencia dictada en el Aula Máxima del Instituto Nacional el 27 de nov. de 1961) Panamá, 1962. pp. 203-226.

(20) Castellero C. A.: *El Anexionismo de 1821*. Lotería, No. 67, vol. VI. Panamá, junio de 1961. pp. 25-35.

to geográfico escogido por Bolívar para realizar su sueño de una América Unida, tiene especial interés en recordar su vida, su gesta. "Epítome Biográfico del Libertador" (21) divide en tres momentos la vida del Libertador: Nacimiento y Bautizo; Adolescencia, viudez; Batallas, Confederación, y muerte. Otro estudio, éste sobre los motivos que impulsan a Bolívar a llevar a efecto en 1826 ese sueño descrito en la famosa Carta de Jamaica de 1815, es el que escribe Ricardo A. Morales al recordar (22) un año más de aquella famosa reunión que, sin contar con su fracaso circunstancial, es todavía la fuente ideal del Panamericanismo. La atmósfera en que se desarrolló aquel Congreso Anfictiónico, reunido en junio de 1826, que para muchos empezó a respirarse mal desde el principio, es el tema de "Intimidaciones del Congreso de Panamá en 1826" (23), de Ernesto Castellero. Y la sede de dicho Congreso, o mejor dicho, el lugar propio de las reuniones, hoy Salón Bolívar, el cual no fue localizado sino en 1933, es objeto de otra monografía histórica del mismo autor (24). La historia del convento franciscano que fuera desde 1673 —cuando se hizo el traslado de la ciudad a su actual sitio— el edificio que hoy alberga al colegio secundario "Instituto Bolívar", con los naturales cambios arquitectónicos a través de casi tres siglos de vida, sirve de fondo a la reunión de Presidentes de las Repúblicas Americanas y del Consejo de la O.E.A. en 1956.

Volviendo a los históricos hechos de 1821, promovidos por la "burguesía comercial" del istmo, uno de los personajes claves que intervinieron en ellos fue Mariano Arosemena, padre de Justo Arosemena. Para comprender al segundo es preciso ponerlo en relación al papel histórico, como político y periodista, que juega su padre en 50 años de vida pública. Este interesante personaje del siglo XIX panameño es objeto de un análisis de Rodrigo Miró, quien se aparta de la mera biografía y presenta al hombre desde tres ángulos distintos de su actividad: el político, el periodista y el historiador. Se descubre así una interdependencia entre las mismas y la actividad comercial a que se dedica, impulsadas por su apasionado carácter el cual lo enfrenta con frecuencia a sus contemporáneos. (25)

-
- (21) Reyes Testa, Benito: en Lotería, No. 92, vol. VIII, Panamá, julio de 1963. pp. 63-70.
- (22) *Bolívar y el Sueño de una América Unida*. Lotería No. 91, vol. VIII junio 1963. pp. 51-57.
- (23) en Lotería No. 73, vol. VI, diciembre 1961. pp. 70-93.
- (24) *Historia del Salón Bolívar (Sede del...)* Lotería No. 83, vol. VII octubre de 1962 pp. 52-69..
- (25) *Mariano Arosemena (El Político, el Periodista y el Historiador)* Panamá, 1960. 222 págs.

Hablando de periodismo decimonónico, en el que se destacan los Arosemena, el mismo Rodrigo Miró, interesado siempre en descubrir nuestra historia cultural, ha vuelto sobre el tema del origen y desarrollo del periodismo en Panamá. Sobre las huellas de Ernesto Castellero y María Recuero y con un análisis más severo de las fuentes, reconstruye esta historia, prolífica en títulos, donde lo más granado de las personalidades de la época proyectaron sus energías políticas y culturales. Aunque no abarca más de una década (1821-1831), se cambian fechas y conceptos. Confirma por ejemplo, de que 1821, y no el año anterior, fue cuando la imprenta llega por la 1.ª vez a Panamá y que la "Miscelánea del Istmo de Panamá" es el título real del primer periódico panameño. (26) Con un claro conocimiento de los acontecimientos, Miró esclarece el papel histórico que jugaron estos órganos informativos en ese período agitado de diez años (27).

Los ideales librecambistas que motivaron el doble fenómeno de la Independencia de España y la Anexión a Colombia, no tienen al final de los primeros años de experiencias económicas y políticas, los resultados apetecidos. La autonomía política y económica, que es el norte de la burguesía criolla, se ve en 1826 amenazada por las pretensiones centralistas y dictatoriales de la Constitución Boliviana. El enfoque del aspecto económico de este capítulo por parte de Alfredo Castellero, permite aclarar muchos detalles penumbrosos del mismo. La reacción contraria a la Boliviana —a pesar del prestigio de su autor— de los criollos y la formulación por parte de éstos de una liga "anseática" (28) no se explican, según Castellero, como causa y efecto de un mismo fenómeno; es decir, el primero no es determinante del segundo, sino su coyuntura histórica. Y el fracaso de esta tentativa no nos permite suponer que el espíritu del anseatismo dejara de existir allí. Con variantes, bien encubierto, se le descubre hasta las postrimerias de la Unión a Colombia. El mismo enfoque histórico permite descubrir los movimientos secesionistas: el de 1830 (29). Para el autor tiene especial importancia, ya que en él intervienen decisivamente un elemento

(26) Miró, Rodrigo: *Acerca de la Introducción de la Imprenta en Panamá y nuestros primeros periódicos*. Lotería No. 68, vol. VI, julio 1961. pp. 1924.

(27) Miró, Rodrigo: *La Imprensa y el periodismo en Panamá durante el período de la Gran Colombia (1821-1831)*. Lotería No. 87, vol. VIII, febrero 1963. pp. 40-69.

(28) Castellero, A.: *El Movimiento Anseatista de 1826. Primera tentativa autonomista de los Istmeños después de la Anexión a Colombia*. Tareas No. 4, mayo-junio 1960. pp. 3-25.

(29) Castellero, C. A.: *El Movimiento de 1830*. Tareas, No. 5, pp. 12-56.

nunca bien puesto de relieve por la vieja historiografía: la gente del arrabal.

Este movimiento, por la misma índole de su motivación, tiene una proyección diferente a todas las demás en las que intervino la burguesía criolla, que realiza en este caso un papel secundario y hasta opuesto. El descontento social que cundió gradualmente entre los del arrabal al tomar conciencia de que los programas de libertad y bienestar no eran para ellos, desembocó en el movimiento popular de 1830. El rechazo de la Boliviana por parte de la Burguesía criolla significó un rudo golpe a las aspiraciones del populacho. Sin embargo, el movimiento no llevaba la coherencia que pudo haberle dado una doctrina ideológica que subscribiera aquellas aspiraciones. Más bien se pensó en consignas y soluciones de tipo caudillesco, proyectadas en las figuras de Simón Bolívar y de Espinar. De ahí el fracaso.

Un incidente callejero, ocurrido en la ciudad de Panamá en 1836, entre un istmeño y un funcionario consular británico, José Russell, tuvo consecuencias insospechadas, hasta el punto de poner al borde de la guerra a Inglaterra y Colombia. "Coacción Extranjera y Dignidad de la Patria" (30) de Miguel Aguilera (colombiano) nos presenta un estudio serio y desapasionado de los hechos, desde la trifulca hasta el bloqueo de Cartagena por la Armada Británica; la coacción así perpetrada y una salida poco decorosa a la dignidad nacional de un funcionario istmeño, puso en aprietos la acción judicial del gobierno colombiano. Aunque su autor no lo dice ni lo insinúa, es posible que la acción británica tuviera otras intenciones —que la sola de proteger a su funcionario— como las consignadas en un documento importante de la pasada centuria: "El Plan Creassy para Capturar a Panamá" (31) (traducido por Eloy Alfaro) expone claramente las pretensiones británicas y "contiene direcciones militares y navales explícitas" para ese fin, en cinco cartas escritas a Lord Sheffield en 1804.

Un corto análisis de un suceso ocurrido a mediados del pasado siglo tiene como fin presentar "tal vez la primera manifestación multitudinaria nacionalista anti-yankee panameña" (32) ocurrida el 19 de mayo de 1850. También sería un informe sobre brotes (el primero?) de la nacionalidad como manifestación colectiva de las estratos sociales más bajos, cosa que no se había observado sino en el sector de los comerciantes criollos.

(30) En Lotería No. 63, vol. VI. Panamá, febrero, 1961. pp. 16-29.

(31) En Lotería No. 65, vol. VI. abril, 1961. pp. 83-100.

(32) Castellero C. A.: *Un Antecedente de la "Tajada de Sandía"*. Lotería No. 69, vol. VI, agosto, 1961. pp. 20-23.

Dos documentos importantes, uno consecuencia del otro, publicó Lotería (33). Ellos son el Convenio de Colón (texto) (34) firmado el seis de sept. de 1861, en virtud del cual, después de los intentos anseatistas de Santiago y David el año anterior, Panamá se confederó con otros estados más de la República para constituir los "Estados Unidos de Nueva Granada". Aquí triunfa la tesis autonomista de los istmeños. El otro es un ensayo de Don Justo Arosemena escrito en diciembre de 1862, en el cual defiende doctrinariamente aquel convenio, violado en uno de sus artículos, sobre neutralidad, cuando tropas colombianas desembarcaron en Panamá y amenazaron al gobierno.

Juan Antonio Susto ha publicado un ensayo sobre la historia de los "Censos Panameños en el Siglo XIX". Legislación Colombiana e Istmeña", (35) (1821-1903) que consta de las leyes que disponen el levantamiento del Censo (Cuya necesidad era de carácter político) y el Censo mismo, o sea Departamentos y poblaciones con sus números de habitantes, etc. Otro esfuerzo considerable de este investigador, es la compilación que hizo de las "Leyes Colombianas que se relacionan de manera general o particular a Panamá"; parcialmente publicada en dos números de Lotería (36).

Los Viajeros en el Siglo XIX

La revista "Lotería" ha continuado publicando, a manera de ensayos, las impresiones que de nuestro istmo tuvieron distintos viajeros en la pasada centuria. Sus observaciones casi siempre desinteresadas hacen de sus escritos fuentes necesarias de estudio para nuestra historia.

Con prólogo al libro (del cual fue extractado este Capítulo) de Enrique de Gandía y transcripción y notas de J.A. Susto, el "Istmo de Panamá en 1835", presenta la descripción de P. Campbell Scallett (37) de la ciudad de Panamá cuando ésta vivía momentos de languidez económica. Pero su interés primario, lo que motivó su viaje por casi toda América, no era

(33) *Convenio celebrado entre el Gobernador del Estado (S. de la Guardia) y el Sr. Manuel Murillo, Comisionado del Gobierno de los Estados Unidos de Nueva Granada.* En Lotería, sept. 1961. pp. 5456.

(34) *El Convenio de Colón o sea los Intereses del Estado de Panamá como Miembro de la Unión Granadina.* (original impreso en Cartagena) 1863. Reproducción de Lotería, No. 70, vol. VI, sept. 1961. pp. 57-104.

(35) En Lotería, No. 53. abril, 1960. pp. 1-52 (anexo de la rev.)

(36) En Lotería, Nos. 92 y 94, vol. VIII, Julio y sept. de 1963. pp. 81-94 y 89-95.

(37) Lotería, No. 75, vol. VI, oct. 1961. pp. 75-104.

otro que descubrir vías de acceso a la navegación a vapor por el Pacífico, lo que lo lleva, como en el caso de Panamá, a hacer análisis políticos y económicos cuyas conclusiones fueron las de independizar el istmo y ponerlo bajo la tutela de la monarquía británica. La obsesión de un canal interoceánico, o vías terrestres más hábiles para acelerar la comunicación entre los dos puertos, parecía apoderarse de cada viajero que llegaba a nuestras costas: y muchas páginas se escribieron sólo para resaltar este aspecto. En verdad que ese era a veces el verdadero fin. Con la traducción y notas de Ricardo J. Alfaro, "El Istmo de Panamá en 1835-1836", el Dr. Médico J.H. Gibbon, es una muestra de lo dicho. (38) del libro "El Istmo de Panamá", por Charles R. Bidwell, vice-cónsul en Panamá, Jaime Quintero ha hecho la traducción de las pocas páginas que se refieren a la provincia de Chiriquí, en 1854. Sus ubérrimas tierras son exaltadas a la vez que muestra datos estadísticos de su producción. (39) Un año antes, llegó a Panamá el brasileño Consejero Miguel Ma. Lisboa, quien hace interesantes anotaciones de nuestra realidad social, política y económica. La transcripción, introducción y notas está a cargo de J. A. Susto (40).

Uno de los adalides intelectuales de la revolución por la Independencia cubana fue Eugenio Ma. de Hostos y Bonilla, (41) nacido en Puerto Rico. A finales del 1870 llega a Panamá y provisto de profundos conocimientos de la realidad histórica americana, analiza, con sentido sociológico, nuestra realidad social, amalgamada por el impacto transitista que determina la situación geográfica. Nos habla por ejemplo, de la arrogancia de los norteamericanos frente a la inhibición de los panameños, en su condición de apatridas, gracias a prerrogativas asumidas por sí y ante sí de aquellos prepotentes personeros de un imperialismo naciente. El Capítulo de su libro "Mi Viaje al Sur" (42) de las Obras Completas publicadas en la Habana en 1929, dedicado a Panamá, a la vez que relata sus gestiones en pro de la revolución cubana, contiene interesantes anotaciones sociológicas. Otro relato de viajes interesantes es el de Ernesto Restrepo Tirado, colombiano: "Un Viaje al Darién (Apuntes de Cartera)" (43) donde describe detalladamente la escasa pero

(38) Lotería, No. 69, vol. VI, agosto, 1961. pp. 71-96.

(39) "Chiriquí en 1854", en Lotería No. 69, vol. VI, agosto, 1961. pp. 6-9.

(40) *El Istmo de Panamá en 1853*. Lotería, No. 72, vol. VI, noviembre, 1961. pp. 75-96.

(41) Susto, J. A.: Eugenio María Hostos y Bonilla (1839-1903). Biografía, en Lotería No. 67, vol. VI, Panamá, junio, 1961. pp. 76-79.

(42) De Hostos, Eugenio M. *Mi Viaje al Sur*. En el Istmo de Panamá (1870) en Lotería No. 67, vol. VI, junio, 1961. pp. 96.

(43) En Lotería No. 68, vol. VI, Julio, 1961. pp. 57-95.

heterogénea población de esa provincia, actividades económicas y costumbres tanto de los negros como de los grupos indígenas. Hace incluso comparaciones de tipo etnohistóricas entre Andrés de Ariza y Armando Reclus en las que se echa de ver la deuda casi textual del segundo para con el primero. Es una fuente importante para la etnografía de Panamá.

Un artículo importante para la bibliografía científica en general sobre Panamá es el reproducido por Lotería del alemán Dr. Meritz Wagner, y en la traducción del costarricense Prof. José Dávila: "Bosquejo Físico-Geográfico de la Provincia de Chiriquí en Centro América" (44) escrita en 1863. La razón de los estudios del famoso científico alemán está en los intentos de Lincoln y Pomeroy por establecer allí a los negros recién libertados. Descripciones geológicas, climatológicas, hidrográficas, mineralógicas y antropológicas dan una visión de conjunto que permiten concluir en sentido positivo para dicho proyecto.

Historia Republicana:

En uno de los capítulos de su libro "Biografía del Río Chagres" (45) Bonifacio Pereira J. hace alusión al temor de nuestros historiadores por escribir la historia republicana. En verdad, la parquedad de la bibliografía acerca de la historia de este período, que alcance siquiera una imagen estructurada del acontecer republicano, promovida por una investigación no comprometida, parece darle la razón a este acusador de una actitud académica generalizada. Sin embargo, la reedición de su "Historia de Panamá" (46) en la que se arrepiente de numerosos yerros cometidos en la anterior, no indica cambios sustanciales en los escritos de selección. En el ensayo "Biografía..." exalta el papel histórico de una peculiaridad geográfica, el río Chagres, parangonándolo con otros ríos también históricos del mundo, hasta el punto de reducir casi nuestra historia a esta particularidad; es decir, que suscribe a la tesis del determinismo geográfico, o sea, Panamá, como país de tránsito.

Una cuestión de semántica ha hecho gastar mucha tinta y energías a nuestros intelectuales. Las especulaciones giraban en torno a los términos Secesión e Independencia: Nos separamos de Colombia o nos Independizamos? Generalmente las inclinaciones eran por el término separación, pues en ello les iba a los próceres de 1821 su prestigio de tales. Una sutil connotación romántica y moralista había en el fondo. Claro que

(44) En Lotería, No. 95, vol. VIII, octubre, 1963. pp. 63-93 (nota introductoria) de J. A. Susto.

(45) (Ensayo). Panamá, 1960. 130 págs.

(46) Panamá, 1961. 372 págs. y 6 de índice.

en 1821, según el Dr. Ritter Aislán (47), en el acto de unión a Colombia no hubo coacción y por ello hubo "independencia", ambos gestos expresiones de una voluntad "espontánea y generosa"; pero, el mismo hecho de "unión" a Colombia, consignado en el acta de "independencia" de España, resulta para Ricardo J. Alfaro, jurisconsulto connotado, la prueba fehaciente de la enajenación de una soberanía a otra, o sea, la invalidación del acto jurídico de la independencia. 1903 es pues, el punto de partida de nuestra personería jurídica internacional. (48).

Una de las figuras más controvertidas de la guerra de los mil días fue el cholo Victoriano Lorenzo, líder de sus paisanos guerrilleros bajo la bandera del liberalismo. Perdida la revolución, gracias a la intervención norteamericana, su captura, juicio y fusilamiento por "delitos comunes" ha sido objeto de las más encontradas interpretaciones. El relato del trágico fusilamiento de este personaje de leyenda por un testigo presencial (Don Carlos Guevara), permite percatarnos de dos cosas: a) el estado de ánimo del pueblo era favorable al reo y b) su muerte fue un acto de inicua determinación política (49).

Otro exponente del liberalismo panameño, también centro de numerosas controversias, fue Belisario Porras. Militar por accidente, abogado, político, hombre de Estado, Educador, en fin Hombre de Pensamiento y Hombre de acción (50), exponente de esta primera generación de prohombres de la República, todo esto fue el tres veces presidente de la República, Belisario Porras.

El complejo panorama de los partidos políticos y sus vaivenes en el acontecer republicano es analizado por el magnífico historiador y escritor Diógenes de la Rosa. Bajo la sembra ideológica del liberalismo marcha la joven República junto con las heredadas banderías liberales y conservadoras que funcionaban en Colombia. Mas, las transacciones, si bien temporales, indican una nueva modalidad en la política de partidos que más tarde se desarrollará. El estudio abarca hasta la formación del partido coalicionista, en 1951, como resultado de un

(47) *La Emancipación de Panamá*. Lotería No. 66, vol. VI, mayo 1961. pp. 7-10.

(48) *La Independencia de Panamá y su Fecha*. Lotería No. 75, vol. VII, febrero 1962. pp. 30-32.

(49) *Como fue el fusilamiento de Victoriano Lorenzo (15 de mayo, 1903)* Lotería No. 66, vol. VII, mayo 1961. pp. 11-18.

(50) Tack, Juan A.: *Belisario Porras: Hombre de Pensamiento y Hombre de Acción*. En estudios, No. 2. Instituto Nacional, agosto, 1962. pp. 53-62.

proceso de desintegración e integración de grupos. (51) Si bien Panamá obtiene en 1903 su personería jurídica internacional, no ocurre lo propio en relación a la personería moral en el concierto de naciones. Hasta la fecha, la historiografía latinoamericana sobre todo, ha interpretado nuestra independencia únicamente como producto de la rapacería norteamericana y las ambiciones de los comerciantes panameños. Esta orfandad moral que se nos imputaba, es rebatida por el mismo autor (52), quien expone con criterio sociológico factores determinantes, externos a voluntades individuales, como propulsores de los acontecimientos.

Historia de las Ideas, Historiografía.

“Páginas Nacionales” (53) del profesor Rafael E. Moscote, “más que una investigación, representan puntos de vistas relacionados con algunos problemas de la vida panameña en las diferentes etapas de su desenvolvimiento institucional”. Estos puntos de vista se desenvuelven en once títulos que, aparentemente inconexos, desarrollan una especie de “teoría de la patria”, según la gráfica frase de Rodrigo Miró. Uno de ellos (54) trata de visualizar panorámicamente la historiografía republicana, cosa que también hace recientemente otro autor (55) cuya crítica tiene mayor amplitud y profundidad. Otro título interesante es “Historia de Panamá” (ensayo de interpretación) en la que presenta una imagen de Panamá en progreso ascendente, gracias a la creación y transformación de instituciones.

Dentro del campo de la filosofía de la Historia, en pos de una metodología de la investigación histórica, el profesor Moscote se pronuncia (56) en favor de una Historia “sin cánones” y rechaza cualquier exigencia por una “objetividad” pseudo rigurosa, en realidad evasiva propugnada por Ranke y sus seguidores. Una formulación opuesta, adscrita al materialismo histórico, es la del profesor Ricaurte Soler (57) en la que, a-

(51) De la Rosa, D.: *Ideas Políticas y los Partidos de la República* en Lotería, No. 56, vol. V, julio, 1960. pp. 18-28.

(52) De la Rosa D.: *Panamá, Problema Americano*. Lotería, No. 55, vol. V, junio, 1960. pp. 24-43. Tomado en “Política”. Caracas No. 7. marzo, 1960.

(53) Panamá, 1961. 100 págs.

(54) También publicado en Lotería, No. 76, vol. VII, marzo, 1962. pp. 76-80.

(55) Gasteazoro, C. M.: *Apuntes para un Estudio de la Historiografía Republicana*, en Tareas Nos. 11-12, sept.-oct. 1963. pp. 9-23.

(56) Moscote, Rafael E.: *El Sentido Actual de los Estudios Históricos*. En Estudios, No. 2. Instituto Nacional, Panamá, agosto, 1962. pp. 89-118.

(57) Soler, Ricaurte: “*Las Luchas Sociales en el Istmo*” de Alfredo Castellero y Su Significación en la historiografía panameña. Tareas No. 8, dic. 1962 marzo 1963. pp. 34-41.

demás de ponderar el valor historiográfico de la tesis que prologa, teoriza con claridad conceptual sobre los postulados gnoseológicos de la nueva metodología de la ciencia Histórica. De igual manera teoriza en un "Criterio Historiográfico para la Historia del Pensamiento Americano" (58), en donde hace crítica de los postulados gnoseológicos que han llevado a la Historia del pensamiento americano hacia conclusiones negativas. Un ejemplo sería la tesis, según Soler "ociosa", de la inautenticidad por falta de originalidad del pensamiento americano. Mas, la importancia real de aquellos cuerpos de doctrinas estriba en que fundamentaron ideológicamente —a la vez que sufrían su efecto modelador— concretas realidades socio-políticas y económicas. Lejos de volcarse sobre problemas metafísicos, el pensamiento americano prefirió especular a partir de la realidad circundante. Y el fruto de tales investigaciones repercute en la inteligencia europea de una manera que Soler prefiere considerar como "presencial", antes que como influencia (59). Tres son los momentos presenciales (o de presencia), identificados con etapas gnoseológicas diferenciadas: la presencia "personal", que coincide con la ilustración (Pablo de Olavide y Voltaire; Santander y Bentham, etc.); la doctrinal, identificación del positivismo americano y el europeo; y la historiográfica, que consiste en una valoración del pensamiento americano por eruditos europeos.

A Justo Arosemena se le ha caracterizado como el exponente epónimo de la nacionalidad en el siglo pasado. El creador intelectual y primer presidente del Estado Federal de Panamá, tuvo que afirmarse en un conjunto de ideas y doctrinas europeas (Bentham, C. Comte, Constant) que configuran su pensamiento constitucional (60). Mas, la realidad social, política, económica e histórica de América, proyectó aquellas ideas por cauces propios de lo que resultó el llamado positivismo autóctono americano (segundo cuarto de siglo), en el cual se inscriben las ideas de Arosemena como expresión independiente o doblemente paralela al positivismo europeo y americano. (61) Tratando de mantener la unidad de contenido requerida por Soler, al reunir sus cinco ensayos, insertamos otro estudio su-

(58) En *Estudios sobre las Ideas en América* (5 ensayos) Panamá, 1960 pp. 9-20.

(59) *Presencia del Pensamiento de la América Latina en la Conciencia Europea*. En *Estudios sobre...* pp. 21-52; *Lotería*, No. 61, vol. V, dic. 1960. pp. 72-83; originalmente en *Cuadernos Americanos* No. 1, México, enero-febrero, 1959.

(60) Benedetti, Adolfo: *El Pensamiento Constitucional de Justo Arosemena*. Apéndice: *Constitución del Estado Federal de Panamá 1870*. Panamá, 1962. 174 págs.

(61) Soler, R.: *Justo Arosemena y el Positivismo Americano*, en *Estudios sobre...* pp. 53-70.

yo⁽⁶²⁾, esta vez sobre las doctrinas de Benjamín Constant. Considerado como uno los exponentes del liberalismo de principios del siglo XIX, Constant encara, ante realidades históricas subyugantes (Napoleón, la Restauración), el problema de la revisión del ideario liberal en función de los intereses de un sector definido (el burgués). Frente a la tesis de la soberanía popular, de la nación, como abstracciones, proclama que la única realidad concreta es el individuo y el federalismo su necesaria forma de gobierno. Y en México, Mariano Otero, a mediados del s. XIX, se revela como una de las mentalidades cuya producción muestra un precoz materialismo sociológico, tanto por su "objetividad, realismo social, rigor conceptual y coherencia en el método"⁽⁶³⁾ Una revaloración del pensamiento filosófico de Hostos⁽⁶⁴⁾ intenta Soler a partir de sus relaciones intelectuales con el positivismo europeo, pero modificado hacia fines distintos que determina una realidad socio-política negativa: la continuación de la colonia en las Antillas.

En "Formas Ideológicas de la Nación Panameña" lleva a cabo el profesor Soler, tanto en sentido vertical como horizontal, una interpretación del devenir histórico de la nación a partir de sus fundamentos gnoseológicos y epistemológicos. Estos fundamentos, que gestaron la independencia de la colonia, que informaron los intereses de una clase durante la Unión a Colombia, que justificaron la República, en toda esa transición evolutiva alcanzó su cima al alborear la República y una inmediata degeneración se hizo patente a través de los esfuerzos por encauzarla dentro de las nuevas exigencias históricas, aún con el riesgo de negar sus premisas esenciales.⁽⁶⁵⁾

Cartografía

Como publicación póstuma del profesor Don Angel Rubio (q.e.p.d.)⁽⁶⁶⁾ aparece en el No. 91 de Lotería un esquema histórico⁽⁶⁷⁾ de los trabajos de cartografía hechos en Panamá, a partir de su descubrimiento. Distingue así 6 períodos que

-
- (62) Soler, R.: *Benjamín Constant: Ideología Política y Compromiso Social*, en Tareas, agosto-dic. No. 5. pp. 88-101.
 - (63) Soler, R.: *El Pensamiento Sociológico de Mariano Otero*, en Estudio sobre.... pp. 71-100; Tareas No. 2, pp. 15-31.
 - (64) *Premisas para una Interpretación del Pensamiento Filosófico de Hostos*, en Estudios sobre.... pp. 101-118; Lotería, No. 52, vol. V, marzo, 1960. pp. 48-56.
 - (65) Tareas. Nos. 11-12, sept-oct. 1963; Separata de la Rev. Tareas 94 págs.
 - (66) Mérida, Julio: *Curriculum Vitae de Don Angel Rubio* (Introducción y Bibliografía completa). Hombre y Cultura, No. 2 dic., 1963. Universidad de Panamá.
 - (67) Rubio, Angel: *La Cartografía en Panamá*. En Lotería, No. 91, vol. VIII, pp. 41-50.

van desde el "colonial primitivo" hasta la "etapa actual", consecuencia de otros dos períodos científicos que le antecedieron, provocados por necesidades vitales y circunstanciales de la nación (el canal, la guerra, la República).

Etnografía, Indigenismo, Folklore, Arqueología.

Los trabajos de etnografía los dividiremos en especializados e informativos y por culturas, según una división geográfica simple: este y oeste, con la zona del Canal como línea divisoria.

Etnohistoria:

El panorama cultural de la población autóctona panameña durante la colonia sufrió profundas alteraciones en todos sus aspectos. Este hecho reconocido permite hacer la crítica a cualquier intento arbitrario e inconsulto de identificar a las actuales culturas indígenas del istmo con las que describen los cronistas de la conquista y de la colonia. Pese a lo dicho, en que la crítica se refiere solamente a la forma arbitraria, las investigaciones etnohistóricas permiten constatar trazas culturales entre el pasado y el presente, específicamente entre los cunas. Un problema etnohistórico lo constituía un reducido grupo cultural, los Páparos (""), que en el siglo XVII habitó una pequeña área del corazón darienita. Provisto del material lingüístico y otros datos descriptivos que las fuentes suministran, el Dr. Henry Wassén descubre mayores puntos de relación entre este grupo y los cuna, que con los chocóes como era aceptado generalmente.

Todavía en el campo de la etnohistoria, Wassén se encara al complejo problema del pasado chocó. (68) Su erudición ya es una carta de crédito que, unida a la correcta interpretación de las fuentes, conjura cualquier aprensión. Aún cuando a ratos la lectura se resiente de la densidad, el interés que reviste no disminuye. Se dedica aquí a investigar el origen y sentido de la denominación "chocó", que sirve para agrupar a numerosas tribus relacionadas culturalmente del oeste colombiano: caramantas, noanamaes, catiós, etc., a un río, a una región. Este estudio parece confirmar cada vez más la tesis del origen amazónico de los chocóes cuyo nombre proviene de la región en que se establecieron, según el autor.

Etnografía

La construcción de la carretera Interamericana encuentra en el Darién uno de los mayores obstáculos: su financiamiento.

(68) Wassén, Henry: *De la Identificación de los Indios Páparos del Darién*. Hombre y Cultura, No. 1, vol. 1, agosto, 1962.

(69) Wassén, Henry: *Apuntes Etnohistóricos Chocóanos*. Conferencia en Hombre y Cultura, No. 2, vol. 1, dic. 1963.

El informe rendido por la "Expedición Trans-Darién" (70) ha rebajado el llamado "tapón" del Darién a la categoría de mito. Y precisamente porque se ha esclarecido la clase de problema que era, se vislumbran ya como eminentes los cambios profundos que lógicamente se operaran en la ignorada provincia. Cambios económicos y demográficos, sobre todo. Y al problema del costo de la construcción, se agrega el del costo, hablando en términos humanos, que exigirá a distintas sicologías incorporarse a las nuevas e insospechables condiciones que creará el cambio. Quizá en vista de esto, la Dra. Araúz ilustra (71) a los proyectores de la carretera con un panorama histórico y antropológico del Darién panameño, tan heterogéneo en culturas y razas para las que avizora cambios evolutivos y felices.

Como contribución a los estudios americanistas en general y con miras a contribuir al panorama general de la población indígena americana, por muchas razones cambiante, la ya citada investigadora ha presentado un cuadro general, somero, (72) de la población indígena de Panamá que, según el Censo de 1960, es de 62, 187 individuos (73). Describe así a las principales culturas, cuna y chocó, (74) guaymies y los recientemente individualizados Teribe (75), en sus respectivas localizaciones y distribución geográficas, aspectos materiales e indigenistas.

A pesar de su escasa población (1.3 hab. p/km²), la provincia del Darién, una de las mayores y potencialmente más ricas del país, empieza a sufrir del mal generalizado de América: el de la tierra. Los Chocóes, cuya pauta de poblamiento no es estable, son quizá los más afectados; la presión de otros grupos no-indígenas los está empujando paulatinamente hacia el occidente y ya se les encuentra viviendo sobre las márgenes del río Pequení, afluente del Chagres. Dado que allí también se encuentran en relaciones de vecindad con no indígenas, dos

(70) Subcomité del Darién (informes y anexos). Octavo Congreso Panamericano de Carreteras en Bogotá, Col. 1960. Unión Panamericana, Panamá, 1960.

(71) Araúz, Reina T. de: *Los Grupos Humanos del Darién Panameño*. (ensayo) en Subcomité del Darién. Panamá, 1960. pp. 71-79.

(72) Araúz, Reina T. de: *Culturas Indígenas del Istmo de Panamá*. En Estudios, No. 2. Instituto Nacional, agosto 1962. pp. 169-179.

(73) Araúz, Reina T. de: *Población Indígena de Panamá*. Anuario Indigenista. Instituto Indigenista Interamericano vol. XXII, Médico, dic. 1962.

(74) Araúz, Reina T. de: *Culturas Indígenas del Este de Panamá*. Separata del Bulletin of the International Committee on Urgent Anthropological and Ethnological Research, No. 5, a Viena, 1962.

(75) Araúz, Reina T. de: *Los Indios Teribe de Panamá* (informe preliminar) Separata del Bulletin of the... No. 6 Viena, 1963.

estudiantes (ahora Profesores) miembros del C.I.A., han estudiado el fenómeno de asentamiento y el informe rendido (76) revela mucho del proceso de aculturación sufrido.

Otro estudiante, también asignado por el Centro de Investigaciones Antropológicas, presentó un informe (77) sobre mediciones somáticas entre los chocoes. Sus conclusiones, aunque tentativas, interesan por cuanto que, en lo que atañe al índice cefálico, revela una divergencia con las teorías de filiación sudasiática y mongoloide de Sanals Frau. Si se comprueba, como propone el estudiante, que la braquicefalea fronteriza de los chocoes se debe más a una deformación craneana por el hecho de estar acostumbrados al uso de almohadas de madera —ya que el posible factor del mestizaje no es evidente— entonces habría que clasificarlos según la escala de Retzius como mesocéfalos.

“La Ceremonia de la Pubertad Femenina en dos Culturas indígenas Panameñas” (78), la Chocó y la Guaymí, es una reconstrucción descriptiva, según versiones obtenidas en el campo, en el cual se sigue paso a paso el fenómeno biológico-social. Diferencias culturales (o ambientales) y elementos comunes los hay. Frente al lujo ceremonial que se sabe existe entre los cuna, la pobreza ritual entre los chocoes y guaymíes se hace más patente.

Tres relatos tradicionales chocoes, recogidos por la Dra. Torres de Araúz, fueron publicados en Lotería (79). Su valor etnográfico y etnohistórico lo resalta la distinguida investigadora, permitiéndole descubrir y confirmar la presencia de elementos propios de la cultura frente al fenómeno de la aculturación, así como intuir instituciones y organizaciones hoy desaparecidas. El vestido Chocó, como su vivienda, es uno de los elementos más representativos de esa cultura de pluvielva... Ha resistido desde los inicios de la conquista, y en los movimientos migratorios al fenómeno de la aculturación, bastante activa en esta región. Aún así, en el Darién panameño ha sufrido algunas modificaciones, a causa de las fuertes relaciones comerciales que tiene el chocó con los blancos. También la técnica del arreglo personal está bastante desarrollada, sobre

(76) Araúz, Bolívar y Caballero Vicente: *Immigración de los Indios Chocóes en Río Pequení y algunos aspectos de su cultura*. Hombre y Cultura, No. 1 vol. 1, agosto, 1962. pp. 44-61.

(77) Cohen Degovia, Guillermo C.: *Mediciones y Descripciones de algunas características somáticas de los Indios Chocóes*. En Tareas No. 1, oct. 1960. pp. 109-113.

(78) Araúz, Reina T. de: en Tareas, No. 2 enero-feb., 1961. pp. 63-69.

(79) Araúz, Reina T. de: *Historias Tradicionales Chocó*. Lotería No. 80. vol. XII, Panamá, julio, 1962. pp. 45-48.

todo en los hombres, al contrario de la mujer cuya toilette es más sencilla. Otros interesantes detalles de la personalidad estética del Chocó describe en su estudio ⁽⁸⁰⁾ la Dra. R. T. de Araúz.

Cada cultura posee instituciones donde las energías individuales y colectivas se canalizan hacia un fin específico. Fuertes resortes sociales, también son creadores de prestigio. Entre los chocó, cuyas instituciones para fines de interés material colectivo, si las hubo, no parecen existir ya, la magia y la religión delegadas en un individuo, el Jaibaná (Chamán), parecen ser el punto de convergencia del interés colectivo. El hombre capacitado, por nacimiento y educación o educación simplemente, para mover los hilos invisibles de su dimensión espiritual, ese mundo plagado de espíritus y demonios asechantes, el parecer tuvo, en otros tiempos, una actuación política destacada gracias a la beligerancia de su grupo. Aplacada la beligerancia, su personalidad social, en virtud de sus poderes cuyo despliegue se describe prolijamente ⁽⁸¹⁾ sigue siendo envidiable. Otro estudio ⁽⁸²⁾ tan interesante como el anterior, dedica sus páginas a ese "mundo plagado de espíritus y demonios" de los chocoes. La mitología chocó, revelada en sus leyendas, demuestra que este grupo posee una tremenda fuerza espiritual y una cosmovisión desde ningún punto de vista in-significante.

La actual distribución geográfica de los cuna permite dividirlos en cunas "insulares" (en el archipiélago de San Blas) y cunas "continentales". Los primeros suman alrededor de 20,000 individuos y no más de 1500 los otros. Las evidencias etnológicas y las leyendas confirman la tesis del origen continental de los primeros. La conquista y presiones posteriores de los chocoes, los fueron empujando hacia el norte. Los grupos continentales que hoy conocemos habitando el alto curso de los ríos Bayano, donde tienen hoy una gran reserva, Chucunaque, y los pueblos de Pucro y Paya cercanos a la frontera con Colombia, no son sino remanentes de esa migración. Las ligeras diferencias culturales que se observan se explican por las diferencias de ambiente. Menos expuestos a los embates de la aculturación, los cunas continentales ⁽⁸³⁾ resultan mejores

(80) Araúz, Reina T. de: *Historia Tradicionales Chocó*. Lotería, No. 80 vol. VII, Panamá, julio, 1962. pp. 45-48.

(81) Araúz, Reina T. de: *El Chamanismo entre los Indios Chocoes*. Hombre y Cultura, No. 1, vol. 1, agosto, 1962. pp. 16-43.

(82) Araúz, Reina T. de: *El Mundo Espiritual del Indio Chocó*. En Hombre y Cultura, No. 2, vol. 1, dic. 1963.

(83) Araúz, Reina T. de: *Los Indios Cuna de Tierra Firme*. Lotería, No. 58, vol. V, septiembre, 1960. pp. 60-74.

conservadores de su cultura, a la vez que campo propicio para el investigador.

La investigación etnográfica en muchas ocasiones pone al estudioso en contacto con fuentes que resultan ser producto de una amplia labor de información, realizada por un individuo en particular o colectividades de individuos. Entonces se produce un fenómeno curioso pero comprensible: la dirección de la curiosidad del investigador se desvía, al menos temporalmente. Se desea saber quién o quienes fueron aquellos que tan desinteresadamente desarrollaron una sistemática labor de información. Fred McKim⁽⁸⁴⁾ fue uno de estos interesantes personajes que han merecido ser recordados por la Etnografía panameña. No sólo porque recogió e interpretó un magnífico material etnográfico, que fue publicado por el etnólogo sueco H. Wassén en "Etnologiska Studier" como obra póstuma, sino también porque de la vida de McKim, tal como lo relata su biógrafo, se desprende un humanismo simpático hacia los cunas. También para resaltar el valor etnográfico de su obra, es la presentación que hace la Dra. de Araúz del R. P. Leonardo Gassó⁽⁸⁵⁾, quien a finales de la primera década del siglo triunfó sobre la resistencia de los cunas a la intromisión de extraños en sus tierras. Este extraordinario proselitista de la fe escribió a varios de sus colegas cartas llenas de observaciones de la cultura, costumbres y creencias. Con el título de "Cartas edificantes de la Compañía de Jesús" fueron publicadas en Lotería, en los Nos. 63, 65, 66, 67 de 1961. (84), (85), (86) y (88).

-
- (84) Araúz, Reina T. de: *Fred Mckim y los Indios Cuna*. Loteria, No. 77, vol. VII, abril, 1962. pp. 24-36.
- (85) Araúz, Reina T. de: *El Valor Etnográfico de las Cartas del Misionero Jesuita Rev. Padre Leonardo Gassó*. Loteria, No. 65, vol. VI, abril, 1961. pp. 69-74.
- (86) Compañía de Jesús: *Cartas Edificantes de la I. Panamá. Fundación de un pueblo cristiano entre Caribes*. Carta del P. L. Gassó. 28 de mayo de 1909. Loteria, No. 63, vol. VI. feb. 1961. pp. 79-95.
- (87) Compañía de Jesús: *Cartas Edificantes... Viaje a la Isla de San José y entrevista con los Caribes de la Isla del Sagrado Corazón de Jesús*. Carta al P. Alós. 3 de enero, 1910. Loteria, No. 65, vol. VI, abril, 1961. pp. 75-82.
- (88) Compañía de Jesús: *Cartas Edificantes...III Panamá, Noticias de la Misión de los Caribes*. Carta del P. Jesús Ma. Fernández. 11 de sept. 1910. Loteria, No. 66, vol. VI. mayo, 1961. pp. 97-100.
- (89) Compañía de Jesús: *Cartas Edificantes de la...IV. Funciones religiosas y bautizo de catecúmenos entre los caribes. Conversiones a la hora de la muerte*. Carta al P. Cesáreo Ibero. 14 de sept. 1910. Loteria, No. 67, vol. VI, junio, 1961. pp. 70-75.

Como se dijo anteriormente, es difícil afirmar la identidad cultural de los pueblos indígenas actuales con los que describen las crónicas debido a lo confuso que son los informes y a la poca atención de los investigadores. Aún hoy, por ejemplo entre los guaymies, es posible observar diferencias dialectales que pueden ser indicios de aquella variedad cultural que observaran los conquistadores en el oeste de Panamá. Precisamente el término guaymi, que antiguamente debió servir para identificar una cultura específica, hoy designa a los indios de esa región como miembros de una sola entidad cultural, idea falsa que se ha destruido con la investigación entre los Teribe a quienes hay que identificarlos como un subgrupo Talamanca en Bocas del Toro. Otro pequeño grupo que atrajo en 1927 la atención de Nordenskiöld fue el que encontró en el interior del río Calovébora y que él llamó "Bocotá" para diferenciarlo de los guaymies (sabaneros y norteños). Nordenskiöld insinúa que representan un remanente, quizá más antiguo que los Guaymies, de aquellas tribus que Colón conociera en su último viaje. Opuesto a este criterio está Wassén, su discípulo, quien sostiene que los Bocotá son los Bukueta de la división lingüística de Pi-nart. (90)

Dentro de sus limitadas posibilidades, Armando Fortune continúa contribuyendo a la bibliografía de la historia del negro panameño. Dedicado al estudio de los negros coloniales, considera dos corrientes de su origen colonial, sin descartar su presencia pre-colombina. Los negros que, introducidos a España como parte de la invasión árabe (almohades, almorávides) y con el inicio de la esclavitud en el s. XV, para el tiempo de la conquista ya estaban incorporados a la cultura ibérica (91); y aquellos que llegaron directamente de África por contrabando y después de aprobada la trata. (92) Los primeros, diferenciándose sólo en el color del esclavo blanco, recibían un trato bastante benigno, mientras que los otros, robados y transportados como bestias desde distintas partes de África, no gozaron en la colonia sino de los rigores del trabajo forzado. Los cimarrones pronto se hicieron notorios en Panamá. Y la región del Bayano donde se fortalecieron en alianza con los indios, debió ser también centro del mestizaje racial y cultural aunque con balance favorable a los negros. La ausencia de mujeres en

(90) Wassén, Henry: *Algunas observaciones sobre la división de los Guaymies*. Lotería, No. 86, vol. VIII, enero, 1963. pp. 86-94.

(91) Fortune, Armando: *Orígenes Extra-Africanos y Mestizaje Étnico del Negro o Panameño a comienzos del s. XVIII*. Lotería, No. 63, vol. VI, feb. 1961. pp. 66-78.

(92) Fortune, Armando: *Los Orígenes Africanos del Negro Panameño y Composición étnica a comienzos del s. XVIII*. Lotería, No. 56, vol. V, julio, 1960. pp. 113-128.

el grupo fue una de las causas de sus rebeliones. La participación del negro en la cultura total de nacionalidad, excluyendo la del negro antillano, es otro de sus estudios (""). En Fortune se nota una cierta fruición al tratar el tema. En verdad, su presencia racial y cultural no puede pasar desapercibida para ninguno que tenga curiosidad científica. Más, la comprobación debe ser realizada por la vía de la investigación etnográfica.

Poco a poco el papel que tuvo Fray Bartolomé de las Casas en la esclavitud y trata de negros se aclara. Ya no es sustentable la tesis que hace de las Casas el único responsable de los nechos que se le imputaban. Si su indigenismo lo hizo buscar una solución en los negros, éstos debían ser cristianos nacidos en España; además, él no hizo distinción real entre esclavos negros y blancos para las Indias. Quien en realidad debe cargar con la responsabilidad de la trata de negros es Fernando V., quien accedió a instancias de los padres jerónimos y el licenciado Alonso Zuazo hechas entre 1517 y 1519. ("")

Otros

En cuadros sinópticos, muy apretados, Juan Ma. Aguilar (1891-1948) presenta "La Población Indígena de Panamá" (""), precolombina y actual. Se vale de distintas fuentes para confeccionar sus listas con nombres de tribus, lugares, caciques, lenguas o dialectos, etc., pero sin valor clasificatorio.

"La Virgen de la Surba" ("") es un interesante relato de Gonzalo Molina Jaén sobre uno de los acontecimientos más importantes de la cultura cuna; la pubertad femenina. A los primeros signos, toda la familia y aún la comunidad se pone en movimiento para celebrar el significado social del fenómeno biológico. El autor describe algunos de los ritos que se realizan en la fiesta de la pubertad, hecho que puede significar para la familia de la joven —en un sistema familiar tipo matrilocal— la adhesión de nuevos brazos en la economía.

El arte de confeccionar molas no es el único en la mujer cuna; también fabrica hamacas, tejidas en sus telares bastantes rudimentarios. Las telas y las ropas que usan son de origen o confección occidental, y por esta razón "El Telar Cuna"

(93) Fortune Armando: *El Negro en la Cultura Panameña*. Loteria, No. 76, vol. VII, marzo 1962. pp. 26-31.

(94) Fortune Armando: *Fray Bartolomé de las Casas y la Esclavitud del Negro*. Loteria, No. 91, vol. VIII, junio 1963. pp. 72-76.

(95) En Loteria No. 94, vol. VIII, sept., 1963. pp. 73-84.

(96) En Loteria No. 90, vol. VIII, mayo 1963. pp. 65-69.

(⁹⁷) sólo se usa en nuestros días, según el Dr. Reverte, para confeccionar hamacas. Los detalles de este instrumento fabricado por hombres, los ilustra el citado Dr. con dibujos y fotografías. En otro artículo su interés se centra en las influencias que ejerce sobre la cultura el aspecto sexual. Una de estas influencias podría observarse en el lenguaje metafórico. Mas, a pesar de lo interesantes que son algunas de sus anotaciones, lo complejo y vasto del problema escapan a cualquier intento de presentarlo en pocas palabras. (⁹⁸)

La declinación patológica del organismo es causa de zozobras entre los cuna. La creencia de que en ella han intervenido agentes sobrenaturales explica la importancia social que tienen entre ellos los encargados de conjurar a esos espíritus. Así, los Absoguedis, los innatuledi, los kantule entran en función con diversos medios dentro de sus poderes para eliminar la causa del mal (⁹⁹). Cada uno de estos personajes tiene una destacada posición en su medio, gracias a su habilidad de manipular poderes adquiridos por nacimiento y por educación (¹⁰⁰). Mas, con todos sus poderes, ninguno de ellos puede nada contra la muerte, otro de los fenómenos sobrenaturales más temido cuya explicación está rodeada de profundo sentido religioso. Por ello todavía es posible observar formas de enterramiento, resabios de creencias primivas (¹⁰¹).

En "Río Bayano" "Región del Mañana" (¹⁰²) el Dr. Reverte trata de sintetizar desde todos sus ángulos las potencialidades tanto de esta región como de todo el oriente panameño. Además de hacer historia de la región, toca otros puntos tales como geología, hidrografía, clima y grupos humanos. Es aquí donde, al describir los grupos indígenas Cuna y Chocoes, comete tal número de errores por lo que Wassén se ve obligado a criticarlo (¹⁰³).

-
- (97) Reverte José Manuel: *El Telar Cuna*. En *Lotería*, No. 75, vol. VII, feb., 1962. pp. 42-52.
- (98) Reverte José Manuel: *Vida Sexual de los Indios Cunas de Panamá*. *Lotería*, No. 67, vol. VI, junio, 1961. pp. 36-42.
- (99) Reverte José Manuel: *La Enfermedad entre los Indios Cuna*. *Lotería*, No. 57, vol. V, agosto 1960. pp. 29-32.
- (100) Reverte José Manuel: *La Medicina entre los Indios Cunas de Panamá*. *Lotería*, No. 76, vol. VII, marzo 1962. pp. 32-38.
- (101) Molina J. Gonzalo: *La muerte entre los Cunas*. *Lotería*, No. 95, vol. VIII, octubre 1963. pp. 42-46.
- (102) ("Un Ensayo Geográfico e Histórico sobre la Región del Mañana") 1 premio del Concurso "Ricardo Miró" 1959. Panamá, 1961. 445 págs.
- (103) Véase la Reseña de Henry Wassén en "Hombre y Cultura" No. 2. dic. 1963.

Buenas fuentes de información para el antropólogo son las descripciones y relatos de acontecimientos interesantes que se hacen sobre un grupo indígena en particular o sobre varios grupos. No tan sólo porque revele detalles desconocidos e ignorados por el investigador, sino porque también sirve para pulsar los elementos de juicio, muchas veces matizados de prejuicios, con que opinan quienes describen. Casi siempre es la buena fe, un indigenismo romántico lo que los estimula a poner en orden sus recuerdos y presentárselos al lector. En este sentido se comprende el "esbozo" de Silvio Meléndez (104) que pretende describir los aspectos más resaltantes de las culturas cunas y chocco del Darién. De la misma manera debe comprenderse el artículo también abarcador de Pedro J. Mérida (105) para los indios guaymies de la provincia de Veraguas, como continuación del trabajo del Dr. Reverte "El Indio Guaymie de Cricamola" (106).

Los Dorasques o Doraces (107) fueron un pueblo al parecer culturalmente distinto de los actuales guaymies. La etnología no ha podido decir nada al respecto todavía. Pero las leyendas abundan por ser uno de esos remanentes del trauma de la conquista que un buen día del siglo pasado (o quizá a principios del presente) desapareció como entidad cultural. Localizados, según algunos, en Bocas del Toro al inicio de la conquista, se desplazaron por distintas razones al Sur, en la Provincia de Chiriquí donde finalmente se radicaron en Dolega. Las leyendas que se cuentan de ellos parecen indicar un tipo de cultura bastante avanzado, quizá mucho más que los guaymies.

Una corta contribución de la lingüística guaymí es la de Abel Lombardo Vega quien, sin embargo, se arriesga demasiado al intentar comparar el "Molo" (guaymí) con otras lenguas suramericanas. (108) El mismo autor hace un resumen histórico de la antiguamente llamada provincia de Guaymí (109)

-
- (104) *Los Indios del Darién*. En *Lotería*, No. 93, vol. VIII, agosto 1963. pp. 35-45.
- (105) *Vida y Costumbre de los Indios Guaymies de Veraguas*. *Lotería* No. 93, vol. VIII, agosto 1963. pp. 44-60.
- (106) En *Lotería*, No. 87, vol. VIII, febrero, 1963. pp. 70-95; también publicado en folletín, Panamá 1963.
- (107) Cabal, Beatriz Miranda de: *Los Doraces*. *Lotería*, No. 96, vol. VIII noviembre 1963. pp. 79-82.
- (108) *Apuntes Gramaticales al Molo*. (Lingüística Indígena). *Lotería*, No. 75, vol. V, agosto 1960. pp. 72-78.
- (109) *Breve Noticia del Guaymí*, *Lotería*, No. 56 vol. V, julio 1960. pp. 59-72.

la cual debió abarcar una extensa área del norte de Panamá que incluía las provincias actuales de Veraguas y Bocas del Toro. Aunque bastante bien documentado, su trabajo nos parece algo confuso. Un poco más lógico en la secuencia de su trabajo histórico sobre la actual provincia de Bocas del Toro ⁽¹¹⁰⁾ es Armando Aizpurua. Esta provincia, como se sabe, está ligada históricamente a la de Chiriquí y también a la de Veraguas, por lo que datos de expediciones permiten seguir el tipo de colonización continuada durante la Colonia.

Indigenismo:

La conciencia indigenista del hombre americano europeizado se pone de manifiesto en una de las inteligencias más representativas del istmo: Diógenes de la Rosa. Su mentalidad sociológica necesariamente lo lleva a plantearse el problema indígena como problema primario de definición previo a toda acción propiamente indigenista. Sin descartar factores como raza, cultura, lengua, etc., por ser demasiado abarcadores o más bien difícil de reducir en lo indio, encuentra que el factor socio-sociológico que hace que el indígena se identifique con su grupo es lo que debemos tomar como criterio inicial de definición. Mas, una vez identificado el individuo o los individuos como entidades distintas a nosotros euroamericanos, ¿sobre qué otros criterios morales, estéticos, políticos, sociales, se va a impulsar la acción indigenista? El autor responde que, entonces la necesidad primaria indigenista es descubrir formas de vida, valores de tipo universales propios de aquellas culturas que estimulen el progreso en cuya corriente se les trata de inducir. ⁽¹¹¹⁾ Menos conceptual, pero sí más programático —a la vez que denuncia una anomalía inconcebible como irresponsable— es el trabajo de la Dra. Torres de Araúz "El Indigenismo: Empresa Científica impostergable en Panamá" ⁽¹¹²⁾. Como se ve, el título ya es una denuncia que se refiere a la inexistencia del Instituto Nacional Indigenista y de Antropología Social cuya creación, organización y acción fueron prometidas por Panamá en todos los congresos indigenistas interamericanos.

Folklore

El folklore es una ciencia que comienza en Panamá y está en su etapa de recolección del material. Por desgracia son

-
- (110) *Sinópsis Histórica de Bocas del Toro* (extratado de su Historia de Chiriquí) Lotería, No. 57, Julio 1960. pp. 86-98.
- (111) De la Rosa, Diógenes: *Definición del Concepto "Indio" y de "los Indios"* según el criterio étnico y sociológico. Lotería, No. 84, vol. VII, noviembre 1962. pp. 84-92.
- (112) Araúz, Reina T. de: En Lotería, No. 74, vol. VII, enero, 1962. pp. 51-59.

muy pocos los que se dedican, desinteresadamente, a esta laudable tarea. Precisamente porque está en sus comienzos es que los esposos Zárate, a quienes hay que agradecer lo poco que se sabe de nuestro folklore occidental, publicaron en 1958 un breviario teorico-práctico de la ciencia.

En "Nacionalidad y Folklore" el profesor Zárate teoriza sobre las vinculaciones entre el sentido de la nacionalidad o nación y el folklore y encuentra que éste, como conjunto de tradiciones y formas de vida, es un ingrediente del sentimiento de la nacionalidad. ⁽¹¹³⁾ Es precisamente ante este criterio por lo que da impulso, hoy más que nunca, a los festivales folklóricos (llámase fiesta de la mejorana en su forma regional la que se celebra en Guararé cada año o Festival Folklórico cuando es abarcador y se celebra en la Universidad de Panamá o en otros lugares) ya que ellos ponen en contacto a un vasto público urbano con esencias de sus raíces históricas. Pero también hay que vencer grandes dificultades para llevar a cabo estas actividades. En una reseña histórica ⁽¹¹⁴⁾ ilustra la génesis y desarrollo de los festivales el citado profesor.

En "Anotaciones al Repertorio del Conjunto Folklórico Tableño" ⁽¹¹⁵⁾ responde al profesor Zárate a una solicitud de definición de términos usados por el conjunto tableño para su repertorio. Sería de interés que ampliara este glosario en un diccionario folklórico.

Abel Beytia Muñoz publicó en Lotería ⁽¹¹⁶⁾ un breve estudio en donde traza la historia de la décima en Panamá y su presencia como vehículo de expresión popular. Dedicó breve resumen para tratar de la décima y la copla primitiva de los tiempos de Jorge Manrique, luego se refiere a distribución geográfica en el istmo y los clasifica, por último, según el tema. Otra manifestación folklórica propia del occidente panameño es la fiesta de toros. La lectura de la descripción de esta fiesta, sus motivaciones y características ⁽¹¹⁷⁾ también le descubre al lector el rápido abandono de estas costumbres típicas del país.

(113) Zárate, Manuel Fernández: En Lotería, No. 65, vol. VI, abril, 1961. pp. 34-42.

(114) Zárate, Manuel Fernández: *Senderos y Cumbres de los Festivales folklóricos en Panamá*. Lotería, No. 78, vol. VII, mayo 1962. pp. 18-42.

(115) Zárate, Manuel . en Lotería, No. 91, vol. VIII, junio, 1963. pp. 61-64.

(116) Beytia, Muñoz, A.: *Nuestra Décima y Nuestra Copla*. Lotería, No. 55, vol. junio 1960. pp. 65-77.

(117) Zárate, Manuel F.: *La Fiesta de Toros en la Tradición popular panameña*. Lotería, No. 96, vol. VIII, nov. 1963. pp. 69-78.

Lo mismo vale para la ya casi desaparecida práctica de la esgrima ⁽¹¹⁴⁾ en tierras santeñas, cuyas modalidades y algunos de sus cultivadores presenta el profesor Zárate.

Las llamadas provincias centrales ofrecen al viajero inteligente un campo sociológico verdaderamente interesante. En ellas todavía se encuentran tipos humanos que son verdaderos tesoreros de nuestras tradiciones. Una de sus pequeñas poblaciones, Guánico, en Tonosí, provincia de los Santos, es un ejemplo. La historia de la fundación de esta población y sus personalidades es el objeto de un relato interesante. ⁽¹¹⁵⁾

Arqueología:

Más que una ciencia, hay un problema en Panamá. Y no es otro que el de la piratería a que está sometido nuestro tesoro arqueológico tanto por panameños inescrupulosos como por extranjeros, específicamente norteamericanos residentes en la Zona del Canal, amparados por una ilegal sociedad arqueológica fundada por ellos. Dos artículos que denuncian esta explotación sólo han servido para que nuestro gobierno se encmeche cada vez más en el silencio indiferente. ⁽¹²⁰⁾ y ⁽¹²¹⁾

Sin embargo, algo se produce, aunque por no-nacionales. Russell H. Mitchell describe ⁽¹²²⁾ una máscara de piedra, relativamente rara en la arqueología panameña, encontrada en Veraguas por un huaquero (lease pirata). El autor se inclina por creerlo un objeto de canje y no fabricado en el istmo. Cuando decía que poco se ha hecho en nuestro país esto es cierto cuando lo poco (que parece mucho) que se descubre parece prometer mucho más al conocimiento de los pueblos precolombinos. En este sentido, la bibliografía que presenta Leo Biese ⁽¹²³⁾ de los estudios arqueológicos en Panamá o sobre Panamá, es corta.

Francisco A. Herrera
Universidad de Panamá

-
- (118) Zárate Manuel F.: *La Esgrima Antigua en Tierras Santeñas*. Lotería, No. 69, vol. VI, agosto, 1961. pp. 44-53.
- (119) Zárate, Manuel F.: *Cosas y Gentes de Tonosí*. Lotería, No. 66, mayo 1961. pp. 75-89.
- (120) Urriola "M." Ornel: *La Explotación Arqueológica Frente al Problema de la Historia en Panamá*. Tareas No. 2, enero-febrero 1961. pp. 71-78.
- (121) Toral de León, D.: *El problema Arqueológico de Panamá*. Lotería, No. 94, vol. VIII, sept. 1963. pp. 49-65.
- (122) Mitchell, Russell H. Dr.: *Máscara de Piedra encontrada en Panamá*. Lotería, No. 73, dic. 1961. pp. 37-40.
- (123) Biese, Leo P. (M.D.): *Arqueología de Panamá*. (Bibliografía) Lotería, No. 77, vol. VII, abril 1962. pp. 70-84.